



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**“La responsabilidad social empresarial en las empresas extractivas
mineras del Ecuador.**

**Estudio de caso: empresa minera “F & R Materiales de
construcción”**

Tesis de Grado

Autor:

Valdivieso Mora, Alex Fidel

Director:

Ramón Mendieta, Marlon Geovanny, Mtro.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA

2012

Certificación

Maestro.

Marlon Geovanny Ramón Mendieta

DIRECTOR DE LA TESIS DE GRADO

C E R T I F I C A :

Que el presente trabajo de investigación denominado “La responsabilidad social empresarial en las empresas extractivas mineras del Ecuador, estudio de caso: empresa minera “F & R Materiales de Construcción” realizado por el profesional en formación ALEX FIDEL VALDIVIESO MORA, cumple con los requisitos establecidos en las normas generales para la Graduación en la Universidad Técnica Particular de Loja, tanto en el aspecto de forma como de contenido, por lo cual me permito autorizar su presentación para los fines pertinentes.

Loja, diciembre de 2012

f) _____

Cesión de derechos

Yo, Alex Fidel Valdivieso Mora, declaro ser autor del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos y acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad, la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Alex Fidel Valdivieso Mora

Cédula: 1102003850

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a mi esposa y a mis hijos, quienes han estado siempre junto a mí, aunando esfuerzos y sacrificios para la consecución de este importante logro.

AGRADECIMIENTO

Mi sincero agradecimiento al Ing. Fabián Rodríguez Guerrero, principal directivo de la empresa “F & R Materiales de Construcción”, quien de manera noble y desinteresada ha otorgado su tiempo y facilidades para que se concrete el presente trabajo de investigación.

Así mismo, mi imperecedera gratitud al Mtro. Marlon Geovanny Ramón Mendieta, quien de manera muy profesional ha dedicado su tiempo y capacidad en la orientación, revisión y dirección del presente trabajo de investigación.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

| | |
|--|-----|
| Certificación del director | ii |
| Cesión de derechos | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento | v |
| Resumen | x |
| INTRODUCCION | 1 |
| CAPÍTULO I | |
| LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS DE MÉXICO | |
| 1.1 Marco Conceptual | 3 |
| 1.1.1 La Responsabilidad Social Empresarial | 3 |
| 1.1.1.1 Antecedentes | 3 |
| 1.1.1.2 Conceptualización | 4 |
| 1.1.1.3 Temas Clave en la Responsabilidad Social Empresarial | 5 |
| 1.1.2 Minería y Extractivismo | 8 |
| 1.1.2.1 Conceptos | 8 |
| 1.1.2.2 Tipos de Minería | 8 |
| 1.1.2.3 Fases de un proceso minero | 9 |
| 1.1.2.4 Efectos ambientales generados por la extracción minera | 9 |
| 1.1.2.5 Problemas Socioculturales generados por la extracción minera | 11 |
| 1.1.2.6 Esfuerzos por una minería responsable | 12 |
| 1.2 Marco Doctrinario | 14 |
| 1.2.1 Marco Doctrinario de la Responsabilidad Social Empresarial | 12 |
| 1.2.2 Marco Doctrinario de la Minería en México | 18 |
| 1.3 Marco Normativo de la Minería en México | 20 |
| 1.3.1 Principio Constitucional que rige la actividad minera en México | 20 |
| 1.3.2 Las Concesiones Mineras | 21 |
| 1.3.3 Reglamentos y mecanismos de observancia y supervisión | 22 |
| 1.3.4 Legislación relacionada con el uso de energías alternativas, seguridad y protección ambiental | 22 |
| 1.4 Marco Institucional | 23 |

| | | |
|---------|---|----|
| 1.4.1 | La institucionalidad del sector minero | 23 |
| 1.4.1.1 | Gobernanza y Transparencia en el sector Minero | 23 |
| 1.4.1.2 | Convergencia social para la sostenibilidad minera y ambiental | 24 |
| 1.4.2 | La institucionalidad de la Responsabilidad Social Empresarial en México | 25 |
| 1.4.2.1 | La Responsabilidad Social en la Minería | 26 |

CAPÍTULO II

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN EL SECTOR MINERO DEL ECUADOR

| | | |
|---------|--|----|
| 2.1 | El contexto socio económico | 27 |
| 2.1.1 | La RSE, un fenómeno emergente en el Ecuador | 27 |
| 2.1.2 | La minería: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo? | 30 |
| 2.2 | Diagnóstico de la RSE y de la minería en el Ecuador | 32 |
| 2.2.1 | Situación actual de la RSE en el Ecuador | 32 |
| 2.2.2 | Ámbitos de aplicación de la RSE | 35 |
| 2.2.2.1 | Gobierno Corporativo | 35 |
| 2.2.2.2 | Prácticas Laborales | 36 |
| 2.2.2.3 | Consumidores y usuarios | 36 |
| 2.2.2.4 | Prácticas operacionales | 37 |
| 2.2.2.5 | Relacionamiento con la comunidad | 37 |
| 2.2.2.6 | Asocio entre actores | 37 |
| 2.2.2.7 | Prácticas ambientales | 37 |
| 2.2.3 | Situación actual de la Minería en el Ecuador | 38 |
| 2.3 | Marco normativo de la Minería en el Ecuador | 42 |
| 2.3.1 | La Constitución de la República del Ecuador | 43 |
| 2.3.2 | La Ley de Minería | 43 |
| 2.4 | Marco institucional de la Responsabilidad Social Empresarial y de la minería en el Ecuador | 45 |
| 2.4.1 | La institucionalidad de la RSE en el Ecuador | 45 |
| 2.4.2 | La institucionalidad del sector minero en el Ecuador | 47 |

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DE CAMPO: SITUACIÓN ACTUAL DE LA EMPRESA MINERA “F & R MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” EN TEMAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

| | | |
|---------|--|----|
| 3.1 | Descripción general de la empresa “F & R Materiales de Construcción” | 51 |
| 3.1.1 | Ubicación, área y zona de influencia | 51 |
| 3.1.2 | Situación legal | 52 |
| 3.1.3 | Situación administrativa | 52 |
| 3.2 | Diseño muestral | 53 |
| 3.2.1. | Determinación de la muestra | 54 |
| 3.2.2. | Proceso de levantamiento de campo | 54 |
| 3.2.3 | Análisis de los resultados | 55 |
| 3.2.3.1 | Responsabilidad Social con la comunidad | 55 |
| 3.2.3.2 | Responsabilidad Social con los trabajadores | 59 |
| 3.2.3.3 | Responsabilidad Social de la empresa | 60 |

CAPÍTULO IV

DISEÑO DEL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL MODELO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LA EMPRESA MINERA “F & R MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”

| | | |
|-------|---|----|
| 4.1 | Preparación | 61 |
| 4.1.1 | Justificación | 61 |
| 4.1.2 | Inducción: Los parámetros una empresa socialmente responsable | 63 |
| 4.1.3 | Compromiso | 64 |
| 4.1.4 | Definición de Responsabilidades | 64 |
| 4.1.5 | Planificación de actividades | 66 |
| 4.2 | Diagnóstico | 67 |
| 4.2.1 | Mapa de procesos | 68 |
| 4.2.2 | Políticas y prácticas | 68 |
| 4.2.3 | Determinación de grupos de interés | 69 |
| 4.3 | Implantación | 70 |
| 4.3.1 | Determinación de la Misión, Visión y principios de RSE | 70 |
| 4.3.2 | Delimitación de áreas y ámbitos de intervención | 71 |
| 4.3.3 | Plan de Implantación de la Responsabilidad Social en la empresa | 72 |

| | | |
|---------|---|----|
| 4.4 | Evaluación y mejora | 81 |
| 4.4.1 | Informes de Evaluación | 81 |
| 4.4.2 | Indicadores de gestión de la Responsabilidad Social | 82 |
| 4.4.2.1 | Indicadores sociales | 82 |
| 4.4.2.2 | Indicadores ambientales | 84 |
| 4.4.2.3 | Indicadores económicos | 85 |
| 4.4.3 | La RSE, un modelo basado en la mejora continua | 86 |

CAPÍTULO V

CÓDIGO DE ÉTICA DE LA EMPRESA “F & R MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”

| | | |
|-----|---|----|
| | Introducción | 87 |
| 5.1 | Para los propietarios | 88 |
| 5.2 | Para los administradores y directivos | 89 |
| 5.3 | Para proveedores y clientes | 89 |
| 5.4 | Para los empleados | 90 |
| 5.5 | En su relación con la naturaleza y el ambiente | 91 |
| 5.6 | En su relación con la salud y seguridad ocupacional | 91 |
| 5.7 | En su relación con la comunidad | 92 |
| 5.8 | Disposiciones Generales | 92 |

| | | |
|--|--------------------------------|----|
| | CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 93 |
|--|--------------------------------|----|

| | | |
|--|--------------|----|
| | BIBLIOGRAFÍA | 96 |
|--|--------------|----|

ANEXOS

| | | |
|--|--|--|
| | Anexo 1: Proyecto de Investigación Académica para los alumnos de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social | |
| | Anexo 2: Fichas de encuestas | |
| | Anexo 3: Respuestas encuestas Nro. 2 y 3 | |
| | Anexo 4: Tabulación de resultados de encuestas | |

RESUMEN EJECUTIVO

La realización del presente trabajo de investigación ha permitido que se pueda contar con una amplia visión teórica y práctica de los temas de la Responsabilidad Social y de la minería tanto en Ecuador como en el país asignado: México. Por otra parte, la investigación de campo que se hizo en torno a las actividades mineras de la empresa “F & R Materiales de Construcción”, permitió conocer las condiciones sociales, ambientales y laborales en las cuales se desarrollan las actividades de la empresa, para con ese importante insumo, realizar un plan de implantación de un modelo de Responsabilidad Social y posteriormente un Código de Etica que le serán de gran utilidad a la empresa como modelo de gestión empresarial, que a su vez le permitirá, a parte de los beneficios económicos y financieros que le generarán, mejorar sus relaciones con el medio circundante, los grupos interesados y la comunidad del área de influencia de la concesión minera.

Introducción

El presente trabajo, como parte del macro proyecto de investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja que busca conocer la situación de LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS MINERAS DEL ECUADOR, se enmarca dentro de los parámetros y lineamientos diseñados para el efecto y pretende coadyuvar en desbrozar el camino de esta nueva temática que cada día está creciendo más en nuestro país.

Si bien a nivel de los países desarrollados, el debate sobre esta materia tiene ya más de dos décadas, en las cuales el conocimiento se ha enriquecido a través de la experiencia y la retroalimentación, en América Latina y en especial en nuestro país, el foro sobre la Responsabilidad Social Empresarial es relativamente nuevo y su aplicación está circunscrita a un pequeño grupo de medianas y grandes empresas.

Sin embargo, por las nuevas condiciones de globalización de la información, la sociedad civil está tomando cada vez más conciencia de la problemática ambiental, social y económica e inicia un proceso de reivindicación que se traduce en mayores requerimientos para que las empresas laboren bajo códigos y estándares de comportamiento más responsable.

Concomitantemente a este proceso, la actividad minera pretende convertirse en el motor de la economía nacional a mediano y largo plazo, basándose en las enormes reservas de minerales que yacen en los suelos del país. El reto del Estado, empresas mineras y comunidad en general es lograr conciliar las actividades de explotación minera con los postulados de respeto a la naturaleza y a los derechos humanos y comunitarios, en medio de lo cual, la herramienta de la Responsabilidad Social Empresarial, asume un papel de extraordinaria importancia.

En este contexto de especiales circunstancias, es primordial sistematizar la información que sobre estos dos temas –la Responsabilidad Social Empresarial y la Minería- existe tanto en el ámbito teórico y conceptual, así como en el de las experiencias e institucionalidad en otros países y en el nuestro, lo que permitirá evitar los errores cometidos y asimilar experiencias exitosas.

La parte medular del presente trabajo es el análisis del caso de la empresa minera “F & R Materiales de Construcción”, la misma que posee una concesión minera denominada “El Huato” en la parroquia Malacatos del cantón y provincia de Loja para la extracción de material pétreo que sirve de insumo para la industria de la construcción. Este análisis incluyó un trabajo de campo para investigar las acciones de Responsabilidad Social Empresarial de la empresa en el ámbito ambiental, laboral y social.

Si bien la empresa analizada es pequeña y no cuenta con un modelo de Responsabilidad Social Empresarial, ha sido muy enriquecedor el poder conocer los pormenores de su actividad, tanto en el ámbito interno (relaciones con los empleados, proveedores, administradores), como en el ámbito externo (relaciones con la comunidad del área de influencia, clientes, sociedad) e ir construyendo paso a paso un modelo de Responsabilidad Social y un Código de Ética que al momento de implementarlos, serán instrumentos esenciales como modelo de gestión empresarial para beneficio de la misma empresa, así como de sus colaboradores, del ambiente y de la comunidad en general.

CAPITULO I

La Responsabilidad Social Empresarial en las empresas extractivas mineras de México

1.1 Marco Conceptual

1.1.1 La Responsabilidad Social Empresarial

1.1.1.1 Antecedentes

Durante los últimos años, el tema de la Responsabilidad Social Empresarial RSE está presente en casi todos los foros, publicaciones o encuentros empresariales a nivel mundial. Los consumidores y las empresas están cada vez más concienciados en sus respectivas responsabilidades en calidad de interesados o “Stakeholders” - como se los conoce en el ámbito de la RSE- de los procesos de fabricación distribución, venta y consumo. Los gobiernos cada vez están más interesados y dispuestos a promover la RSE y se plantean políticas públicas en ese sentido.

“La Responsabilidad Social Empresarial ha pasado de ser una actividad estrictamente filantrópica a ser un modelo de gestión tendiente a la construcción de una nueva cultura corporativa. En América Latina y en los países en desarrollo en general, la llegada de multinacionales y la inserción a la economía internacional de los grupos económicos regionales han acelerado el proceso” (Nuñez, 2004).

Sin embargo, es importante destacar el origen de todo este proceso. La Responsabilidad Social Corporativa adquirió relevancia durante la última década del siglo XX, impulsada por varias tendencias económicas y sociales. En los años ochenta la política económica mundial se apartó de la regulación y de la intervención estatal, promoviendo la liberación del comercio y la reducción del papel del Estado. Muchos centros de producción de bienes y servicios pasaron de los países desarrollados hacia los países menos desarrollados y se inició la globalización de la cadena de valor, en la que los gobiernos (en especial los del Sur), pasaron de ser protectores y reguladores del sector empresarial, a ser promotores de la inversión extranjera.

“La globalización trajo consigo la liberación del comercio, pero también la comunicación global, gracias a la cual el comportamiento de las empresas norteamericanas y europeas en los países en desarrollo dejó de permanecer

escondido. La transferencia rápida de información alrededor del mundo aumentó la conciencia pública sobre los problemas sociales, ambientales y económicos que resultan de la ausencia de un marco legal fuerte para regular y controlar el desempeño empresarial.

La nueva actitud del público frente a la actividad empresarial se tradujo en mayores exigencias para que las empresas operen según códigos y estándares de comportamiento responsable. Las empresas, por su parte, comenzaron a percatarse de que la puesta en marcha de políticas y acciones de responsabilidad social corporativa constituyen una fuente de beneficios en términos de reputación e imagen corporativa, lo cual, a su vez reduce el riesgo de la oposición pública contra sus operaciones, ayuda a conservar a los clientes, y facilita el ingreso a nuevos mercados con mayores exigencias” (Correa, Flynn, & Alon, 2004).

1.1.1.2 Conceptualización

Sobre un tema tan actual como la Responsabilidad Social Empresarial hay cientos o quizás miles de autores que han emitido su propio concepto o definición y todas o casi todas son correctas o nos dicen lo mismo con diferente vocablo, por lo que citarlas sería interminable. Escoger las más importantes o las que creemos las más importantes sería muy subjetivo y discrecional y se caería en el error de dejar de lado muy buenas definiciones. Por ello, creo que lo más adecuado sería citar los conceptos a los que han llegado importantes colectivos de personas o instituciones de reconocimiento mundial.

Así tenemos que en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible celebrada en Johannesburgo en Septiembre del 2002, el concepto de Responsabilidad Social Corporativa se definió como:

“El desarrollo de las actividades de la empresa, asumiendo la responsabilidad de los impactos que genera, creando con ello valor para sus accionistas y la sociedad a través del empleo de buenas prácticas” (Correa, Flynn, & Alon, 2004).

El *World Business Council for Sustainable Development* (WBSD) enfatiza la contribución de la empresa al desarrollo económico sostenible a través de la colaboración de ella con distintos actores (empleados, comunidad local, etc.) para mejorar la calidad de vida.

“Otras definiciones, en cambio, enfatizan las prácticas empresariales abiertas y transparentes basadas en valores éticos y respeto hacia los actores (Prince of Wales

Business Leadership Forum, PWBLF); y por último aquella definición que hace referencia a la administración de un negocio que cumpla y sobrepase las expectativas éticas, legales, comerciales y públicas que tiene la sociedad frente a una empresa (Business for Social Responsibility, BSR)” (Nuñez, 2004).

En este cónclave se debatieron dos enfoques: el **primero**, propugnado por varios países en desarrollo y algunas de las principales organizaciones no gubernamentales, aboga por la adopción de marcos reguladores de las prácticas socialmente responsables de las empresas, lo que le agrega una cierta obligatoriedad. El **segundo**, enunciado por la mayoría de las organizaciones empresariales que participaron en los eventos paralelos de la Cumbre, respalda la adopción voluntaria por parte de las empresas de las mejores prácticas y del desarrollo de acuerdos concertados, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas, cuyos principios han sido acreditados ya por varios cientos de empresas de todo el orbe. En síntesis, la principal discusión gira en torno a la siguiente disyuntiva: normas **versus** compromisos voluntarios; y desconfianza social respecto al poder corporativo **versus** desconfianza empresarial respecto de la intervención pública (Nuñez, 2004).

“Algunos de los ámbitos del concepto de RSE tienen que ver con temas que ya han sido definidos a partir de estándares aceptados internacionalmente (derechos humanos y laborales), otros en cambio, se encuentran en proceso de desarrollo de sus propios indicadores y estándares que les permita ser evaluados (aspecto ambiental, gobernabilidad corporativa, etc.)” (Nuñez, 2004).

1.1.1.3 Temas clave en Responsabilidad Social Empresarial

La RSE abarca varias áreas de gestión empresarial. La organización que aspire a ser socialmente responsable deberá considerar estos temas clave antes de diseñar su propia estrategia de responsabilidad social.

➤ Ética, valores y principios en los negocios

La ética corporativa ya no solamente representa el mero hecho del cumplimiento de las normas legales sino que se ha convertido en un compromiso de comportamiento ético basado en valores. El espectro de la ética empresarial se ha expandido hacia los ámbitos del cuidado y manejo de la naturaleza así como de la calidad de las relaciones del negocio con sus accionistas y demás agentes involucrados en el negocio, tales como proveedores, clientes, empleados, sociedad. Los valores éticos

tales como la honestidad, la integridad, el respeto, la transparencia y la apertura que propugna una empresa deben comunicar sus compromisos y reflejar la forma cómo establece sus relaciones con los públicos interesados.

➤ **Derechos humanos, trabajo y empleo**

Este es quizá el tema en el que más se ha avanzado en RSC debido a la antigüedad que tienen los estándares internacionalmente aceptados. Los estándares de trabajo de la OIT formulados en 1919 y la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se consideran la base. Los cuatro principios fundamentales de la OIT y del derecho al trabajo son:

- a. El respeto por libertad de asociación y del derecho de negociación colectiva;
- b. La eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio;
- c. La abolición efectiva del trabajo infantil.
- d. La eliminación de cualquier discriminación con respecto al empleo (*Correa, Flynn, & Alon, 2004*).

➤ **Gobernabilidad corporativa**

Por Gobernabilidad Corporativa se entiende la distribución de derechos y responsabilidades entre los diferentes actores relacionados con las empresas, tales como junta directiva, accionistas, administradores y otros públicos interesados. En este punto también se consideran las reglas y procedimientos para la toma de decisiones.

La integridad y la credibilidad de los mercados requieren de los requisitos de transparencia, justicia y rendición de cuentas de los sistemas de gobernabilidad.

➤ **Impactos sobre el medio ambiente**

“El tema ambiental es un componente intrínseco de la RSC. La administración del impacto ambiental directo de las empresas se ha enfocado, tradicionalmente, a la administración del uso de los recursos naturales, el control de la contaminación, el manejo de los desechos, y la gestión del ciclo de vida de los productos.

Actualmente se busca que las empresas vayan más allá de la mera administración de sus impactos ambientales —por los cuales son inmediata y directamente responsables—, y que reconozcan cómo dichos impactos inciden en los problemas ambientales y sociales del entorno.

A las compañías se les insta entonces a participar activamente en los asuntos relacionados con salud pública, acceso al agua potable, saneamiento básico, vivienda, alimentación y transporte, tanto para sus empleados como para las comunidades. Además, la RSC motiva a las compañías a reconocer y manejar su rol en los problemas ambientales globales, tales como el cambio climático y el deterioro de la biodiversidad” (Correa, Flynn, & Alon, 2004).

➤ **Relaciones con proveedores**

Las empresas que aplican la RSE están en la posibilidad de generar efectos positivos sobre el ciclo productivo o cadena de valor desde el proveedor de materia prima hasta el consumidor final. Ciertas empresas ya ha establecido estándares sociales, ambientales y de monitoreo para sus proveedores.

Son típicos los estándares de insumos o productos de consumo que en su cadena de valor no incluya el trabajo o explotación de menores, que no sean contaminantes o que no provengan de empresas relacionadas con el terrorismo o narcotráfico.

➤ **Filantropía e inversión social**

Muchas empresas se han dado cuenta de que la política “filantrópica” o paternalista limitada a hacer donaciones en dinero, no era lo que la sociedad esperaba de ellas ya que no garantiza que esas contribuciones voluntarias generen resultados sostenibles en el tiempo. La nueva filosofía de la RSC mueve a las empresas a descubrir caminos para vincularse solidariamente con las comunidades, tales como la adquisición directa de materiales y servicios disponibles en el medio, el subcontrato laboral y otras prácticas similares que coadyuven al bienestar económico y social de las comunidades vecinas. Muchas empresas han optado por sustituir las donaciones en dinero por aportes en especie o en servicios, apoyo a proyectos específicos y vinculación de los empleados mediante trabajo voluntario a los procesos de la comunidad. Los procesos de consulta a los interesados ha jugado un importante papel para identificar la mejor forma de ayudar a la comunidad.

➤ **Transparencia y rendición de cuentas**

Las empresas deben asegurarse de que todos los niveles jerárquicos —desde los empleados hasta la junta directiva— adopten los valores y principios establecidos y se responsabilicen de su cumplimiento. Los sistemas de gestión de la empresa se asegurarán de dar seguimiento a todos los procesos empresariales a fin de que se cumplan los objetivos de RSC se puedan medir y reportar sus efectos. La

responsabilidad de rendir cuentas reside en proveer los medios adecuados para que los públicos interesados puedan verificar, tanto externa como internamente, los resultados reportados.

1.1.2 Minería y extractivismo

1.1.2.1 Concepto

La minería es la actividad humana a través de la cual se obtienen minerales y otros materiales que se encuentran en la corteza terrestre con la finalidad de obtener un beneficio económico. La minería puede de dos tipos: metálica y no metálica, dependiendo del tipo de material a extraer.

El extractivismo es un concepto más general que abarca la minería y la explotación petrolera. En el presente trabajo se analizará únicamente el tema de la minería.

1.1.2.2 Tipos de minería

Existen varios métodos para obtener los minerales o materiales de la corteza terrestre, y en función de ellos, se pueden hacer la siguiente clasificación de la minería:

- 1. Minería subterránea**, también se la conoce como minería de galería. Este tipo de minería implica excavar y perforar el suelo para extraer los minerales buscados. Este tipo de minería disminuye el impacto sobre el ambiente, pero a menudo es peligrosa tanto para la vida como para la salud de los trabajadores mineros que trabajan en el subsuelo
- 2. Minería a cielo abierto**, también denominada de tajo o corte abierto y minería superficial, afecta vastas áreas de tierra y desperdicia gran cantidad de agua subterránea, dejando enormes cantidades de residuos sólidos (a menudo letales) y grandes agujeros/cráteres en la tierra.
- 3. La minería de lixiviación con cianuro**, utilizada para la explotación del oro y la plata, incluye regar una solución de cianuro sobre el mineral y recolectar los metales disueltos del fondo del material amontonado. El cianuro derramado afecta a las personas y la vida acuática, así como y envenenar el agua potable y de riego.
- 4. La minería aluvial**, también denominada minería de placer, implica el dragado de ríos y el tamizado de los minerales valiosos.

1.1.2.3 Fases de un Proceso Minero

Prospección.- La prospección se refiere a tomar muestras de rocas y sedimentos fluviales para medir el potencial minero de un área.

Exploración.- Esta es una forma de prospección más avanzada y a gran escala. La exploración incluye pasos que van desde la recolección de muestras de agua, roca y suelo, hasta la perforación de cientos de metros dentro del subsuelo con equipos de perforación sofisticados. Con este proceso se busca descubrir la ubicación de los recursos minerales, analizar su contenido metálico y decidir si su explotación es económicamente viable.

Explotación.- En esta fase los minerales son extraídos de la superficie o el subsuelo (o de los ríos, en la minería aluvial) y procesados para extraer los metales del resto del material.

Limpieza: cierre de la mina y operaciones posteriores al cierre.- Este es el paso final luego de que la actividad minera ha concluido. Esta fase puede implicar la reforestación de los sitios mineros agotados, remplazar la capa orgánica e incluso rellenar los tajos abiertos.

Muchos países exigen que las empresas mineras reserven grandes garantías financieras antes de iniciar la explotación para pagar por la limpieza y remediación, pero esto, lamentablemente, no se hace con mucha frecuencia.

1.1.2.4 Efectos ambientales generados por la extracción minera

➤ Impactos al ecosistema

Las construcciones en las minas y la apertura de las vías de acceso generan destrucción de bosques, reduciendo la diversidad biológica de la región y el hábitat de la vida silvestre. A medida que se destruyen los bosques, las comunidades podrían no encontrar plantas comestibles, hierbas medicinales o plantas utilizadas para la construcción y como utensilios, y se reducen o se eliminan la pesca y la caza. La construcción genera ruido, polvo, vibraciones y erosión que afectan a las poblaciones humanas, animales y vegetales.

Durante las operaciones mineras, el aire y el agua son frecuentemente contaminados con sustancias químicas tóxicas, lo que conduce a enfermedades y muerte de aves, peces, animales y humanos. Incluso luego del cierre de la mina, los metales pesados usualmente continúan filtrándose al agua subterránea y los ríos por

siglos, envenenando a los peces y a los animales, al igual que a todo ser que se alimentan de ellos.

“La minería requiere de enormes cantidades de agua. Producir un anillo matrimonial de oro, por ejemplo, requiere de 8.000 litros de agua. A menudo, la minería seca el suministro local de agua muy rápido, dificultando o imposibilitando la agricultura y ganadería. El agua potable y de cocina también podría escasear.

La minería puede también causar una deforestación masiva, que puede reducir las precipitaciones, secar el clima local, destruir el hábitat para el pasturaje, la pesca y la caza, e impactar el hábitat de animales y plantas en peligro de extinción” (Zorrilla C., Buck A., Palmer P. & Pellow D., 2009).

➤ **Impacto sobre el cambio climático**

Últimamente, en base evidencias científicas, la industria minera, ha sido señalada como una de los principales contribuyentes en las consecuencias del cambio climático.

“La industria minera y las industrias relacionadas a ésta, emiten los principales gases, partículas sólidas y líquidas retenedores de calor a la atmósfera. Mientras que los contaminantes sólidos incluyen polvos originados por acción de las voladuras y/o disposición de residuos sólidos en escombreras y/o relaveras, los contaminantes gaseosos con trazas químicas orgánicas e inorgánicas derivan especialmente de procesos termoquímicos (explosivos), transformación y procesamiento de minerales, oxidación y/o descomposición de los desmontes sólidos y desechos líquidos, escapes de vehículos y aquellos liberados durante procesos como la quema de escorias y/o residuos tóxicos y/o residuos no tóxicos” (Alarcón, L. s/f).

➤ **Impactos en la salud humana**

Todas las fases y todos los tipos de actividad minera tienen impactos serios en la salud humana. Estos impactos están estrechamente relacionados con los impactos ambientales.

El polvo y la contaminación del aire ocasionan enfermedades respiratorias e irritación de los ojos y piel, especialmente en los niños. Frecuentemente se envenena el agua potable y de riego, a veces por siglos. Agua contaminada proveniente de las minas puede envenenar cultivos a docenas de kilómetros de distancia de las minas.

El agua contaminada con sustancias tóxicas, como el mercurio, plomo, arsénico y cianuro, puede ocasionar una amplia variedad de enfermedades graves, incluyendo el cáncer y defectos congénitos.

Los cultivos regados con agua contaminada pueden ocasionar problemas de salud similares. La contaminación de las minas artesanales de pequeña escala así como de las minas de gran escala puede ocasionar enfermedades serias entre los mineros, sus familias y las comunidades aguas abajo.

La fundición del cobre produce gases tóxicos que causan muchas enfermedades y defectos congénitos en los humanos. La extracción del uranio puede exponer a los trabajadores a niveles peligrosos de radioactividad que puede conducir a cáncer y otras enfermedades crónicas (Zorrilla C., Buck A., Palmer P. & Pellow D., 2009).

1.1.2.5 Problemas socioculturales generados por la extracción minera

➤ Conflictos con el uso de la tierra

La exploración minera deriva en un uso intensivo de la tierra generando conflictos con los usos existentes no mineros por la apertura de caminos de acceso. Las minas ocupan totalmente los sitios y excluyen los otros usos.

Los nuevos caminos de acceso, servicios públicos y poblaciones, animan la afluencia de pobladores y al desarrollo secundario relacionado o no con la minería, así como a estimular el desarrollo espontáneo y la modificación o degradación de las áreas remotas; inclusive cuando el proyecto minero ya ha terminado.

➤ Conflictos sociales

El impacto de la minería en la comunidad puede ser devastador. A menudo, las empresas mineras llevan grandes cantidades de trabajadores solteros, dando lugar a graves problemas sociales y de salud. Se vuelven muy comunes en las comunidades mineras y sus alrededores, problemas como el alcoholismo, la prostitución, los ataques sexuales y las enfermedades venéreas.

➤ Pérdida de los medios de sustento

Las actividades económicas de sustento tales como la agricultura o la pesca pueden verse severamente amenazadas por la contaminación o agotamiento del suministro de agua. “La producción local de alimentos disminuye a medida que los empleos mineros reemplazan los agrícolas. Las actividades sostenibles como el turismo se ven afectadas debido a que el área ya no es atractiva para los turistas. La comunidad se

empobrece a medida que el costo de vida aumenta marcadamente debido a los altos salarios que van a una pequeña porción de la comunidad” (Zorrilla C., Buck A., Palmer P. & Pellow D., 2009).

➤ **Desintegración de la comunidad**

Las empresas mineras pueden tratar de debilitar a propósito la capacidad organizativa de una comunidad en contra de su presencia.

➤ **Destrucción/deterioro de recursos culturales**

La modificación de la superficie terrestre a causa de las labores de extracción y construcción, puede degradar o destruir los recursos culturales, lugares históricos y sitios religiosos indígenas. La mayor cantidad de pobladores en el área puede conducir al vandalismo de estos lugares cuando no tienen un resguardo adecuado.

➤ **Problemas residuales**

Cuando la explotación culmina, los problemas denominados residuales tales como: erosión, efectos de la intemperie, saturación, desmoronamiento de taludes y paredes verticales restantes, fosas inundadas, hundimiento de túneles que causan fracturas superficiales, vacíos y colapsos; además de operaciones abandonadas son extremadamente peligrosas para todos quienes circulan por esos lugares.

1.1.2.6 Esfuerzos por una minería responsable

Aunque es inevitable cierto grado de perturbación, incluso en las minas mejor manejadas, casi todos los impactos sociales y ambientales negativos son evitables si las compañías operaran de acuerdo a los mejores estándares posibles. Desafortunadamente, las estructuras existentes no han asegurado consistentemente un comportamiento responsable en las operaciones mineras y los impactos negativos ambientales y sociales ocurren más frecuentemente de lo que deberían.

En los 10 últimos años, cada vez más grupos de la sociedad civil se encuentran realizando campañas para un comportamiento corporativo más responsable. En atención a esta tendencia, algunas corporaciones importantes han iniciado procesos de Responsabilidad Social Corporativa, sujetando sus operaciones al escrutinio independiente y haciendo verificable el origen de sus productos. Algunas corporaciones reconocen la necesidad de cumplir con códigos internacionales, protocolos, convenios, declaraciones, instrumentos y costumbres que protegen los

derechos humanos fundamentales, la autodeterminación, la integridad cultural, derechos sociales y laborales, y el ambiente natural.

En un esfuerzo por evaluar los impactos ambientales y sociales de la minería, en 2002 el Instituto Internacional de Medio Ambiente y el Desarrollo (IIED por sus siglas en inglés) publicó un análisis comprehensivo de los temas principales que enfrenta el sector minero, dando como resultado un proyecto de investigación conocido como “Minería, Minerales y Desarrollo Sustentable” (MMSD por sus siglas en inglés). El reporte fue comisionado por el Consejo Empresarial para el Desarrollo Sustentable (WBCSD por sus siglas en inglés), y promovido y financiado en gran parte por grandes compañías mineras. Algunas de estas compañías, de la misma manera, formaron una nueva asociación de comercio en la industria, el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM por sus siglas en inglés), con un mandato para promover el desarrollo sostenible en el sector.

Este esfuerzo investigativo liderado por la industria fue seguido por iniciativas del sector, con la meta de abordar los impactos ambientales y sociales de la minería en una variedad de contextos, los que incluyen:

- Una revisión independiente de los impactos de los préstamos del Banco Mundial en los sectores de industrias extractivas, resultó en un reporte final con recomendaciones para futuras actividades de préstamo en estos sectores;
- Un diálogo entre la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) y el Consejo Internacional de Minería y Metales (ICMM) para abordar temas de conservación de biodiversidad y minería;
- Iniciativas de los gobiernos en los sectores de las industrias extractivas para promover una mayor transparencia y protección a los derechos humanos;
- Iniciativas del sector privado, como códigos de conducta para la industria minera, que busquen establecer condiciones para un comportamiento más responsable en el sector;
- Una variedad de declaraciones, demandas y documentos de posición de política preparados por grupos de sociedad civil que apuntan a mejorar las prácticas de las compañías mineras alrededor del mundo; y
- La publicación de un suplemento sobre el sector minero en la Global Reporting Initiative (Iniciativa Global de Informes, GRI por sus siglas en inglés) dirigido a estandarizar la forma por la cual las compañías mineras informan de sus impactos sociales y ambientales” (Miranda, Chambers y Coumans, 2005).

1.2 Marco Doctrinario

1.2.1. Marco doctrinario de la Responsabilidad Social Empresarial en México

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE), a pesar de ser una temática relativamente nueva, ha tenido una vertiginosa expansión tanto en el campo académico como en el empresarial, corporativo y gubernamental. Ello ha forjado una amplia bibliografía sobre el tema en general, principalmente en los países desarrollados en los cuales este tema arrancó con algunos años de ventaja sobre los demás. En esos países además de haber desarrollado la teoría sobre el tema ya se han realizado estudios de su aplicación e impacto. En los países en desarrollo, la producción de teoría sobre esta temática todavía es incipiente y los estudios de aplicación e impacto están en etapas primarias.

En América Latina

En el subcontinente, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha liderado estudios y publicaciones de orden regional recogiendo información de los organismos nacionales dedicados a la promoción y el desarrollo de la RSE. Así es importante resaltar el trabajo realizado por Georgina Nuñez, de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, denominado **“La Responsabilidad Social Corporativa en un Marco de Desarrollo Sostenible”** quien hace un estudio conceptual de la RSE basado en los conceptos consensuados por varios organismos internacionales y, principalmente, por la Cumbre sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (2002), así como un estudio general sobre la situación de la RSE en América Latina.

Otro interesante estudio regional sobre el tema es **“Responsabilidad Social Corporativa en América Latina: una visión empresarial**, de María Emilia Correa, Sharon Flynn, Alon Amit, de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la CEPAL (2004), el mismo que tiene como finalidades principales:

- a) Conocer la situación actual del tema de RSE en países seleccionados dentro de la región y los principales temas de discusión en torno a él.
- b) Estar al tanto de las distintas iniciativas asociadas al tema de las organizaciones y redes regionales, subregionales, nacionales, empresariales o de organizaciones no gubernamentales involucradas.

El documento contiene un mapeo sobre la situación de la RSE en siete países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Guatemala, México, Panamá y Perú), en él se incluyen los más importantes aspectos sobre este tema.

El **Instituto del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo** también han realizado investigaciones sobre la temática en cuestión. Según un sondeo realizado en 2002, en América Latina la RSE puede ser promovida como una parte integral de una agenda de desarrollo, que contribuya a un clima de inversión favorable y un crecimiento económico sostenible y equitativo (development case). La RSC puede promoverse en la región a través de las asociaciones público-privadas que incluye a los gobiernos, sociedad civil y empresas. Algunas recomendaciones recogidas del mismo sondeo hacen relación a la necesidad de construir el concepto de RSC tomando en cuenta las características específicas de cada país; no se aconseja aplicar un enfoque general, sino que cumplan con principios generales y enfoques variados dependiendo de las necesidades de los países; se requiere de un mayor y activo apoyo institucional internacional para el desarrollo y difusión del concepto de RSC; un crecimiento constante del número de empresas promotoras de la RSC y; una creciente participación en este proceso de los principales stakeholders y sociedad civil.

En México

En México, aunque el tema de la Responsabilidad Social Corporativa se conoce y se practica desde hace años, las investigaciones científicas y empíricas sobre el tema son muy recientes y limitadas. Quizá uno de los principales estudios sobre el tema realizado por Hilda Teresa Ramírez Alcántara y Elda Aurora Morales Espinosa denominado **“La Responsabilidad Social Empresarial en México”** en cuyo contenido se trata de responder básicamente a las siguientes interrogantes: ¿Qué significados de la Responsabilidad Social Corporativa subyacen en la legislación de la gestión ambiental en México, en la política ambiental y en los instrumentos de política ambiental? ¿Y cómo esos significados han influido y están influyendo en México?.

Dada la trascendencia del tema en este trabajo se desarrolla el significado e implicaciones del concepto de Responsabilidad Social Corporativa en México. Se presenta la evolución de la política, planeación y gestión ambiental. Sustenta la hipótesis de que la Política Gubernamental y Empresarial está en proceso de definición por lo que el desarrollo ambiental es todavía incipiente. Presenta la

legislación ambiental, su aplicación y cumplimiento, así como los apoyos institucionales en este tópico. Finalmente expone la situación actual y tendencias de la Responsabilidad Social Corporativa en México.

Otro estudio muy interesante es el realizado por Mariela Pérez Chavarría, titulado ***La responsabilidad social corporativa en México: ¿Ser o parecer? Análisis de la comunicación en 25 empresas del país.*** Este análisis presenta una síntesis condensada de un amplio trabajo cuyo principal objetivo es conocer cómo es la comunicación respecto a la Responsabilidad Social Corporativa en México y cómo es esa responsabilidad a partir de lo que dicen al respecto, por internet, las 25 empresas más importantes del país, según el estudio de las “500 de Expansión” del año 2006, basado en el desempeño financiero de las mismas. La investigación también explora, entre otros temas: cuánto revelan las empresas y a quiénes envían estos mensajes; igualmente examina las razones por las que las empresas se han inclinado por la RSC, y finalmente, esboza una prospectiva acerca de la tendencia de la responsabilidad empresarial en México.

El estudio es relevante no sólo por la temática sobre la cual se desconoce la existencia de otros trabajos similares en el ámbito nacional, sino además porque sus resultados podrían proporcionar algunas luces acerca de cómo se ajustan las empresas ante las presiones globales y por otra, cómo se ha desarrollado la RSC en México y cómo ha sido la labor del sector empresarial para, en futuras investigaciones, compararla con grupos similares de otros países (Pérez Chavarría, 2012).

Otra obra que trae a colación el tema de la Responsabilidad Social en México es la escrita por Nicholls, Lane y Brehem, ***Taking self-managed teams to México, The Academy of Management Executive*** (1999) quienes manifiestan que el marcado paternalismo de la cultura empresarial mexicana se evidencia con claridad porque los administradores son los que toman decisiones, establecen objetivos y resuelven conflictos, mientras que los trabajadores suelen esperar instrucciones y las decisiones que toman van de acuerdo con su rol y su nivel. Se trata de un esquema de organización patriarcal en el que el jefe o dueño brinda seguridad y protección a sus empleados a cambio de lealtad. El jefe es el padre que al proteger y cuidar a sus empleados, al mismo tiempo obtiene su simpatía y consigue la aceptación del público en general. Es decir ayuda y logra que se le vea como bueno (imagen/reputación) y además refuerza y perpetúa su poder. (Pérez Chavarría, 2012)

El estudio ***“Empresarios Mexicanos ante la Responsabilidad Social”*** de Patricia Greaves Lainé, México, 2006, da cuenta -por un lado- del conocimiento, percepción y postura de un grupo de empresarios mexicanos en torno a la RSE, y por otro, de algunas de las repercusiones que estas nuevas tendencias externas han tenido en México. También se detectan algunos factores que inhiben o fomentan las prácticas socialmente responsables en el país, y se sugiere una tipología que grosso modo engloba su visión y/o prácticas predominantes, bien como resultado de las nuevas tendencias externas, o de procesos autónomos locales.

La investigación consiste en un sondeo realizado en cinco entidades federativas del país: Yucatán, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Distrito Federal; en él se compara la visión social y respuesta de empresarios de distintos contextos económicos, sociales, políticos y culturales.

Se trata de un análisis cualitativo que implicó la realización de 30 entrevistas abiertas a dueños o ejecutivos de algunas grandes y medianas empresas de los principales giros locales, dirigentes de las cámaras y una fundación corporativa. En algunos casos también se entrevistan adicionalmente personajes importantes del medio académico, político y de la sociedad civil local. También se desarrolla la institucionalización de la filantropía, la filantropía tradicional o moderna, y la participación del empresario en el entorno externo.

El ***Informe Anual del CEMEFI (Centro Mexicano para la Filantropía)*** es un buen referente de la situación de la Responsabilidad Social Corporativa en México cuya misión es “promover y articular la participación filantrópica, comprometida y socialmente responsable de los ciudadanos y sus organizaciones, para alcanzar una sociedad más equitativa, solidaria y próspera”. El Cemefi es un organismo que agrupa a organizaciones de la Sociedad Civil –que pueden ser entidades donantes o instituciones operativas-, empresas y personas que comparten su misión de o trabajan en diversas causas en beneficio de los demás. Su membresía suma más de mil integrantes.

El ***“Boletín-Diagnóstico sobre Filantropía Corporativa en México 2008”***, realizado por Alternativas y Capacidades y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), nos muestra las tendencias de la filantropía corporativa en el país que se caracteriza por un aumento en las donaciones de recursos, pero también por una falta de profesionalización en cómo se realizan, por ejemplo, las empresas no cuentan con personal capacitado, con presupuestos y objetivos estratégicos, ni

procedimientos abiertos de solicitud y evaluación de proyectos. Este trabajo fue realizado con 90 empresas de México.

El libro ***“Filantropía corporativa a la mexicana”*** de Patricia Carrillo Collard, Michael D. Layton y Mónica Tapia Álvarez, nos muestra como cada vez hay más compañías que invierten grandes cantidades de recursos financieros y en especie para apoyar causas sociales. La falta de claridad sobre la noción de la “Responsabilidad Social Empresarial, es un obstáculo para alcanzarla. Mientras Schwab ofrece una definición más clara del término “ciudadanía corporativa global”, este artículo brinda un estudio de las prácticas de las empresas en una de sus áreas: la filantropía corporativa. Los avances se presentan de una manera particular, enmarcados en el escenario nacional; es decir que aquí se analiza la filantropía corporativa “a la mexicana” y sus peculiaridades.

1.2.2. Marco doctrinario de la minería

México cuenta con una amplia riqueza de minerales a lo largo de todo su territorio, tanto en minerales metálicos como en no metálicos. En ese país se encuentran yacimientos de clase mundial como son las salinas de Guerrero Negro, las más grandes del planeta; el yeso de la Isla San Marcos y de la costa oriental de la península de Baja California, con reservas de 70 años; Las Cuevas, la mina más grande de fluorita en el mundo; Fresnillo, el yacimiento de plata más rico y más grande que haya descubierto la humanidad; Molango, el depósito más importante de manganeso en Norte América; las minas de carbón de la Cuenca de Río Escondido, entre otras. Además, el sector minero mexicano se mantiene como líder mundial en la producción de plata y en años anteriores se ubicó en los primeros diez lugares de producción mundial de 18 minerales (Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2011).

Por lo anteriormente expuesto, México es un país líder en al ámbito minero mundial, y consecuentemente existe una amplísima literatura sobre el tema, por ello, el presente estudio, solamente se remitirá a estudios realizados por instituciones, centros de investigación y académicos nacionales que nos van a dar una perspectiva macro sobre el sector minero mexicano.

Para iniciar este apartado se hará referencia a los estudios realizados por el Instituto Nacional de Estadística que nos presenta su último estudio sobre el sector en la publicación denominada ***“La minería en México 2010”*** en el cual se presenta una visión general de los aspectos más relevantes de la actividad minera en el país abordando temas tan importantes como la participación de esta industria en la

actividad económica nacional y, especialmente, en el sector industrial, apoyándose en las cifras del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Exhibe además información sobre la estructura productiva del sector, para lo cual se ofrece estadística por rama de actividad, lo cual se complementa con datos sobre producción minera y minero-metalúrgica, generados también por el Instituto en coordinación con la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía (SE). La publicación también aborda el tema de las exportaciones e importaciones de la industria minera, así como datos financieros e inversión extranjera. Finalmente, se presenta comparaciones con otros países, con el propósito de ubicar la posición de la industria minera mexicana dentro del contexto internacional en materia de producción y cotizaciones internacionales de productos mineros.

Otro estudio muy importante sobre el sector es el realizado por el Centro de Estudios de Competitividad del Instituto Tecnológico Autónomo de México, titulado “***El Sector Minero México, Diagnóstico, Prospectiva Y Estrategia***” que tiene por objetivo analizar y crear lineamientos estratégicos para el sector minero mexicano. Este estudio, en especial, cuenta con tres características distintivas:

Un enfoque prospectivo, donde se genera una visión futura de la industria y se identifican los factores críticos para lograr su desarrollo. Esta visión de futuro se utiliza como base para las recomendaciones estratégicas de mediano plazo.

Un análisis de la tecnología, factor que, a pesar de ser crítico para el desarrollo de cualquier industria, es frecuentemente ignorado por los estudios sectoriales.

Retroalimentación de la industria, a través de un extenso trabajo de campo y reuniones con docenas de empresas que han aportado datos y opiniones. Igualmente, las secciones de prospectiva y estrategia han sido ampliamente discutidas en sesiones con directivos de empresas, cúpulas empresariales, organismos de gobierno e instituciones académicas.

Finalmente, el estudio titulado “***Minería, comunidades y medio ambiente - Investigaciones sobre el impacto de la inversión canadiense en México***”, realizado por FUNDAR, Centro de Análisis e Investigación de México apunta a identificar algunos elementos que resultan fundamentales para la comprensión de la minería en México y su impacto sobre las comunidades y el medio ambiente. El reporte analiza el contexto en el que se desarrolla la industria minera global a través de cotejar el papel de la banca de desarrollo en el financiamiento de proyectos mineros. Seguidamente se concentra en el estudio de la minería canadiense en

México y sus impactos sobre las comunidades y el medio ambiente. Se parte de una descripción y análisis del marco legal e institucional en el que se desarrollan las actividades mineras en México para continuar con los resultados de los estudios de caso realizados en los estados de Sinaloa y Oaxaca.

Estos tres estudios realizados por colectivos técnicos y académicos abarcan las principales áreas de influencia de la minería en México: la dimensión económica, la dimensión técnica y la dimensión social y humana, necesarias para llevar adelante el presente estudio.

1.3 Marco Normativo de la minería en México

En la Legislación Minera de los Estados Unidos Mexicanos no existe un Código de Minería o de la Industria Minera, en donde dicha normatividad se encuentre unitariamente compilada de manera sistemática. La legislación de la actividad minera se encuentra diseminada en los siguientes cuerpos normativos:

- **Ley Minera** publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de junio de 1992, y reformada mediante decretos publicados en la referida fuente informativa, de 24 de diciembre de 1996, 28 de abril de 2005 y de 26 de junio de 2006, respectivamente.
- **Reglamento de la Ley Minera**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de febrero de 1999.
- **Manual de Servicios al Público en Materia Minera**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 1999.
- **Instructivo para los Agentes de Minería**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de febrero de 2000.

Las más recientes modificaciones formuladas a la Ley Minera (2006) tuvieron por objeto permitir la desgasificación de las minas de carbón, en tanto que se aprovecha un energético actualmente desperdiciado, a la par que se reduce el impacto ambiental que conlleva la liberación a la atmósfera del gas grisú con importantes contenidos de metano (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.3.1 Principio Constitucional que rige la actividad minera en México

El párrafo cuarto del artículo 27 de la Constitución Mexicana define claramente el dominio directo de la Nación sobre todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos constituyan depósitos de naturaleza distinta a los componentes de los terrenos, tales como:

- Minerales de los que se extraigan metales y metaloides utilizados en la industria,
- Yacimientos de piedras preciosas,
- Yacimientos de sal gema,
- Salinas formadas directamente por aguas marinas,
- Productos derivados de la descomposición de las rocas cuando su explotación necesite trabajos subterráneos,
- Yacimientos minerales u orgánicos susceptibles de ser utilizados como fertilizantes,
- Combustibles minerales sólidos (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.3.2 Las Concesiones Mineras

Al ser el Estado quien tiene el dominio sobre todos los minerales o sustancias que en vetas, mantos, masas o yacimientos se encuentren en la República Mexicana, la forma de explotación de éstos se da a través de las denominadas concesiones mineras, por medio de las cuales se otorgan el derecho de explotación a particulares. Deben existir cuatro condiciones indispensables para que se otorgue una concesión minera: a) Concesibilidad, b) Capacidad, c) Lote minero y d) Terreno libre (Minería-Naciones Unidas, s/f).

➤ Derechos que otorgan las concesiones mineras

El principal derecho que confieren las concesiones mineras es el de realizar obras y trabajos de exploración o de explotación, según el caso, dentro de los lotes mineros que amparen, así como el de disponer de los productos minerales que se obtengan con motivo de las obras y trabajos desarrollados.

El titular de las concesión tiene el derecho a obtener la expropiación, ocupación temporal o constitución de servidumbre de terrenos indispensables para la realización de las actividades mineras; para aprovechar las aguas provenientes de las minas en la exploración o explotación de éstas, o bien para obtener con preferencia, concesión sobre tales aguas, si se destinan a usos diferentes a los mineros. También se consagra la facultad del particular de transmitir la titularidad de las concesiones mineras o los derechos que de ellas deriven (Minería-Naciones Unidas, s/f).

➤ Obligaciones que imponen las concesiones mineras

Como primera obligación se menciona la consistente en ejecutar y comprobar las obras y trabajos de exploración o explotación, para lo cual se establece la

comprobación de obras y trabajos de exploración por medio de la realización de inversiones en determinados rubros encaminados a los fines de la concesión.

El concesionario debe pagar los derechos superficiarios que establece la Ley de la materia, los mismos que deben ser actualizados para buscar desestimular el acaparamiento de áreas.

Los titulares de concesiones mineras deben cumplir las normas técnicas específicas aplicables a la industria minero metalúrgica en materia de equilibrio ecológico y la protección al medio ambiente así como la obligación para los titulares de concesiones mineras, de proporcionar mensualmente reportes sobre producción, beneficio y destino de los minerales, e informar sobre los estados económicos y contables de la empresa, sobre la geología de sus yacimientos y trabajos de exploración o investigación realizados, entre otros (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.3.3 Reglamentos y mecanismos de observancia y supervisión

Los propios instrumentos de la legislación constituyen por si mismos los mecanismos de observancia en materia minera, es decir, el Reglamento de la Ley Minera (Diario Oficial de la Federación de 15 de febrero de 1999), el Reglamento de la Ley Minera en materia de Gas asociado a los Yacimientos de Carbón Mineral (Diario Oficial de la Federación de 16 de diciembre de 2008), el Manual de Servicios al Público en Materia Minera (Diario Oficial de la Federación de 28 de julio de 1999) y los formatos de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios (sitio de Internet de la Comisión Federal de Mejora regulatoria www.cofemer.gob.mx), permiten dar cumplimiento a la Ley Minera (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.3.4 Legislación relacionada con el uso de energías alternativas, seguridad y protección ambiental

Considerando que el país ocupa el puesto número 13 entre los 25 países con mayores emisores de gases de efecto invernadero (GEI), se instruyó a las Secretarías de Energía y Economía para que se abocaran conjuntamente a la elaboración del Reglamento de la Ley Minera en materia de gas asociado a los yacimientos de carbón mineral, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 16 de diciembre de 2008, con el que se promoverá su recuperación y utilización en la generación de electricidad o como una fuente alterna de energía, básicamente en la Zona Carbonífera del Estado de Coahuila.

De igual manera, la SEMARNAT trabaja de manera conjunta con las dependencias

del gobierno federal, cámaras empresariales, instituciones académicas y organizaciones colegiadas y no gubernamentales, en el diseño y elaboración de instrumentos de fomento y de normatividad de la seguridad y la protección ambiental, así como para salvaguardar los recursos naturales y los ecosistemas respecto de eventos contaminantes. En este sentido, se instauran grupos de trabajo para la elaboración de los instrumentos normativos y de fomento, y se participa en los talleres que organizan las diferentes agencias para la sustentabilidad de la actividad minera (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.4 Marco institucional

1.4.1 La institucionalidad en el sector minero

Las actividades del Sector Minero en México están enmarcadas dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, formando parte de una estrategia para impulsar el desarrollo del país.

La Coordinación General de Minería, dependiente de la Secretaría de Economía, es el máximo organismo que regula y supervisa el sector minero en México. Dentro de ella, existen cuatro subdivisiones que cumplen funciones específicas y son:

- a) **La Dirección General de Minas.**- Su función primordial es la de ser el Registro público de las actividades mineras
- b) **La Dirección General de Promoción Minera.**- Cuyo objetivo es la promoción y apoyo a la inversión en el sector minero.
- c) **El Fideicomiso de Fomento Minero.**- Se encarga de la búsqueda del financiamiento y de la asistencia técnica al sector minero.
- d) **El Servicio Geológico Mexicano.**- Su misión es brindar Información y asesoría en el aspecto geológico (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.4.1.1 Gobernanza y transparencia en el sector minero

El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 contempla estrategias, objetivos y actividades encaminadas a que el sector minero cuente con un marco jurídico que brinde certeza y confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros así como para la preservación de los recursos naturales y el ambiente. En base a ello, las autoridades federales encargadas del desarrollo y promoción de la minería, deben interactuar en grupos interdisciplinarios con diversas dependencias, autoridades estatales y el sector privado, con el objetivo de aunar esfuerzos en beneficio de la

actividad minera y responder de manera efectiva en la solución de conflictos.

El sector minero adscrito a la Secretaría de Economía, al igual que las demás dependencias del Gobierno Federal, está obligado a atender lo establecido en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento. Adicionalmente, deben observarse los compromisos del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción 2008-2012.

En esta materia, la Administración Pública en México ha logrado importantes avances institucionales en materia de transparencia y rendición de cuentas, entre los que destacan: la creación de la Auditoría Superior de la Federación; la creación del Instituto Federal de Acceso a la Información; la instauración del Servicio Profesional de Carrera; la suscripción de convenciones contra la corrupción; la independencia de los Órganos Internos de Control respecto de las dependencias y entidades controladas; la aplicación de programas de monitoreo ciudadano y testigos sociales, y el lanzamiento de los portales de obligaciones de transparencia (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.4.1.2 Convergencia social para la sostenibilidad minera y ambiental

La Coordinación General de Minería desarrolla actividades conjuntas con los diferentes actores de la minería nacional a fin de promover el cumplimiento ambiental en los diferentes estratos de la actividad, contribuyendo de esta manera a su sostenibilidad. Su participación incluye cuatro vertientes:

- Con autoridades ambientales para desarrollar un marco normativo que reconozca las particularidades de la minería.
- Con la Cámara Minera de México (CAMIMEX) para interrelacionar actividades que permitan la participación permanente en las reuniones y actividades de su Comisión de Medio Ambiente.
- Con las autoridades que atienden las actividades mineras de los diferentes estados de la República, con el propósito de interactuar y apoyar, en el ámbito de sus facultades, sobre temas de fomento a la seguridad minera y ambiental.
- A través de la atención directa de consultas y solicitudes de apoyo a proyectos mineros potenciales o en desarrollo.

Un esfuerzo conjunto de los sectores de gobierno (minero y ambiental) con el sector privado fue la realización de la “Guía para el Cumplimiento Ambiental de las

Empresas Mineras” documento editado en junio de 2006 y distribuido entre las diferentes instancias mineras del país, a fin de orientar a los promotores de proyectos (incluida la pequeña y mediana minería), con información acerca de diversas disposiciones ambientales legales relacionadas con el sector.

Por otra parte, debe mencionarse que la Cámara Minera de México ha firmado varios convenios con la autoridad ambiental para promover la preservación de los recursos naturales, la protección ambiental y el desarrollo sustentable de la industria minera. Estos instrumentos que buscan hacer más eficiente el desempeño ambiental del sector, han permitido a la minería privada, fortalecer la colaboración entre ambas partes en beneficio de las empresas agremiadas en ella. Por su parte la autoridad ambiental, promueve la implementación de acciones de autorregulación que fomenten prácticas compatibles con el medio ambiente, tomando en cuenta sus limitaciones para realizar actividades de inspección y vigilancia hacia todas las actividades productivas que se realizan en el territorio nacional (Minería-Naciones Unidas, s/f).

1.4.2 La institucionalidad de la Responsabilidad Social Empresarial en México

El proceso de inserción de las empresas mexicanas en la economía global las está enfrentando a diversas presiones adicionales ejercidas por clientes extranjeros, gobierno, consumidores, etc., quienes les demandan no sólo la calidad especificada del producto o servicio que se trate, sino que sus procesos y estándares de trabajo, cumplan con requisitos legales y éticos, reforzando la integración de la Responsabilidad Social Empresarial dentro de sus estrategias de negocio.

Tomando en cuenta el valor de oportunidad que representa la adopción y promoción de los principios del Pacto Mundial de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en México se ha iniciado los acercamientos con diversas agencias especializadas de la ONU y dependencias gubernamentales para promover dicha iniciativa.

Sin embargo de ello, y con otros nombres, la Responsabilidad Social Empresarial en México tiene ya varias décadas de vigencia. A mediados del siglo XX, dos organizaciones empresariales destacaron por su insistencia y pronunciamiento en el tema: la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX) y la, en ese entonces, Uniones Sociales de Empresarios de México, A.C. (USEM). Ambas aportaron elementos teórico-prácticos para la fundamentación y desarrollo del concepto mismo.

Más tarde, en 1992, el Centro Mexicano para la Filantropía (Cemefi), creó el programa de Filantropía Empresarial con 6 empresas participantes. Posteriormente, en 1997, Cemefi crea el primer Programa de Responsabilidad Social Empresarial en México. En el año 2000, con base en una iniciativa del mismo Cemefi, se lanza la convocatoria para reconocer las Mejores Prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. A esta iniciativa se suman COPARMEX, Confederación USEM, Desarrollo Empresarial Mexicano y el Grupo Editorial Expansión.

Dentro del marco de la Asamblea Nacional de COPARMEX, se presenta a la Alianza por la Responsabilidad Social Empresarial en México o AliarRSE integrada por Administración de Valores (Aval). COPARMEX, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Cemefi, la Confederación USEM e Impulsa (antes Desarrollo Empresarial Mexicano). En 2002 CONCAMIN, se integra a AliarRSE.

El recuento anterior es evidencia del proceso que el sector empresarial mexicano ha realizado al tomar conciencia de su condición de ciudadano corporativo, materializando el valor de la Responsabilidad Social Empresarial (AliarRSE, s/f).

1.4.2.1. La Responsabilidad Social en la Minería

Sin duda, por muchos años, la minería ha sido percibida en forma negativa por la opinión pública porque existe el criterio generalizado de que la minería contamina y perjudica el medio ambiente, lo cual la hace incompatible con otros sectores económicos como la agricultura, por ejemplo. También se asume que no genera valor agregado en la economía por ser una industria primaria, que no promueve el desarrollo de las comunidades de su entorno y, finalmente, que no actúa con transparencia, ya que se sabe poco de sus operaciones y resultados.

Quienes hacen minería manifiestan que la minería actual es muy diferente a la que se hacía décadas atrás, gracias –entre otros aspectos- al uso de tecnologías más amigables con el ambiente y a las nuevas corrientes de gestión corporativa como la Responsabilidad Social Empresarial. Ellos afirman que la globalización dio origen a cambios en los estándares socio-ambientales y a una mayor sensibilidad sobre este tema, se produjo una mayor competencia de capitales de riesgo que hizo que los inversionistas aplicaran buenas prácticas corporativas y estándares más altos y se produzca un rol más activo de las ONG´s debido a la agudización de las diferencias entre empresa mineras y su entorno.

El trabajo minero en las comunidades implica una serie de expectativas en la población ya que se percibe a la empresa como el agente que solucionará sus problemas de empleo y muchas veces exige de ella servicios públicos y obras de infraestructura social y productiva. Son estas expectativas y demandas las que crean serios retos socioeconómicos a las empresas, las cuales deben enfrentar, entre otras cosas, adquisición de tierras, derechos de agua, estándares para subcontratistas, programas de vivienda, contaminación, compensación, estrategia de inversión social y educación.

Afortunadamente en México, varias empresas han asumido la responsabilidad social empresarial como conducta corporativa y están enfrentando adecuadamente el reto. Otras lamentablemente, aún no lo toman en cuenta o lo hacen tibiamente, solamente para dar una apariencia de responsabilidad.

Los presidentes o gerentes de las empresas mineras de México responden a la interrogante del porqué hacer responsabilidad social con la respuesta de que es una buena inversión en el largo plazo, ya que facilita las relaciones armoniosas con el entorno y previene situaciones de conflicto, economizando gastos implícitos en la crisis. En segundo lugar, manifiestan que se trata de una fuerte tendencia mundial que procura prácticas sociales y ambientales positivas y que fuerza a las empresas, incluso a las que no creen en estas prácticas, a operar de una manera distinta.

Algunas empresas mineras mexicanas están asumiendo el código de responsabilidad social del International Council on Mining and Metallurgy, que establece entre otras obligaciones, el respeto al individuo, su cultura y sus costumbres, así como el compromiso con el desarrollo económico y social sostenible de las comunidades. El Banco Mundial otorga certificaciones a las empresas mineras que cumplen con estos parámetros, especialmente en lo que concierne a la política con poblaciones indígenas y reubicación voluntaria (Cantuarias, Instituto de Capacitación Minera, s/f).

Capítulo II

La Responsabilidad Social Empresarial en el sector minero del Ecuador

2.1 El contexto socioeconómico

2.1.1 La RSE, un fenómeno emergente en el Ecuador

La evolución del concepto de Responsabilidad Social Empresarial ha estado acompañada por la crítica sobre los efectos del modelo económico imperante, no solo en términos de redistribución económica, sino de su sostenibilidad. “La construcción de este concepto y sus alcances se han desarrollado durante períodos de crisis económicas, accidentes ambientales, incidentes antiéticos, evoluciones ideológicas, violación de derechos humanos, pero también con la identificación de acciones empresariales positivas en la lucha contra la pobreza, la generación de oportunidades para los territorios, la innovación verde, la comprobación científica del calentamiento global, la definición de los papeles de los actores del desarrollo, la evolución de la gobernanza y más temas que con seguridad se añadirán en el futuro” (*Morales Herrera, 2012*).

La Responsabilidad Social Empresarial como modelo de gestión llega a nuestro país luego de que los países desarrollados comenzaran su discusión hace algunos años. Su arribo al Ecuador se hizo principalmente a través de las corporaciones multinacionales que, en todo el mundo, comenzaron a incorporar cambios en sus estrategias de gestión, así como también a través de las organizaciones de desarrollo con sede en los países desarrollados que mantenían operaciones en el país.

En los últimos años, el país ha experimentado un inusitado interés por los temas de la Responsabilidad Social Empresarial lo que se ha traducido en la realización de eventos, cursos, maestrías y en la publicación de ensayos, artículos y estudios. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN), creó un “clúster de RSE”. Con él, se apoyó a cada país en la generación de programas nacionales de RSE que partieron de la formación de una oferta local de consultores, materiales de capacitación e implementación en pequeñas y medianas empresas (PyMES) articuladas a empresas grandes.

En el caso del Ecuador, este tipo de procesos se iniciaron más tarde que en el resto

de países de la región, por lo que su despegue en este tema fue posterior al resto de países de la región. Las primeras empresas en incorporar la RSE en el Ecuador, han sido las multinacionales, un segmento importante de empresas exportadoras, las empresas extractivas privadas y las nacionales de gran tamaño, que por su naturaleza, generan mayores expectativas en sus partes interesadas. Las primeras cuatro PyMES en incorporar un modelo de gestión responsable lo hicieron entre 2005 y 2007 y su experiencia ha servido para la generación de metodologías en otros países.

Hay un importante avance en la implementación de las buenas prácticas de manufactura así como en la producción orgánica y comercio justo en empresas asociativas cuya producción se enfoca en mercados del hemisferio norte y la implementación de sellos de turismo responsable enfocados en atraer a consumidores más sofisticados. Sin embargo, aun falta mucho para que la Responsabilidad Social Empresarial incursione de forma masiva en el ámbito empresarial ecuatoriano.

Empero, “el nuevo contexto sociopolítico y económico nacional, está generando un entorno favorable a la difusión de la implementación de la Responsabilidad Social. A partir de la aprobación de la nueva Constitución en 2008, se estableció un marco jurídico que propende a un modelo de gestión empresarial en el que la responsabilidad con el ambiente, la sociedad, los consumidores y usuarios, sea una forma habitual de operación. En concordancia con la Constitución, el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV) enfatiza en la responsabilidad del sector empresarial e institucional con sus territorios, la gente y el ambiente de trabajo, bajo el concepto de justicia social y económica.

Articulada con el PNBV, se desarrolló la Política Industrial, que establece como principios para los programas nacionales, la ética empresarial, la sostenibilidad ambiental, la equidad, el desarrollo local y territorial, la generación de mayores encadenamientos productivos, entre otros. Por su parte, la Agenda de transformación productiva 2010-2013 les da un carácter transversal a los principios de equidad, sostenibilidad ambiental, eficiencia energética y competitividad sistémica, en todos los programas que establece (EmprenEcuador, InnovaEcuador, CreEcuador, InvestEcuador, Sellos hace Bien, Hace Mejor).

Los componentes de Responsabilidad Social de la empresa, son una constante en toda nueva legislación, así tenemos como ejemplo el nuevo Código de la Producción

o la recientemente aprobada Ley Orgánica de Regulación y Poder del Mercado. En el ámbito local, también tenemos la “Ordenanza Metropolitana de Responsabilidad Social” aprobada en el 2010 por el Distrito Metropolitano de Quito, en la cual se busca construir un territorio responsable con una sociedad sostenible mediante la generación de herramientas e incentivos para la gestión de los actores públicos y privados, con o sin fines de lucro.

Sin embargo, todos estos procesos creados y en implementación, aún deben ser probados y retroalimentados para lograr que sus objetivos se cumplan y sean aplicados de acuerdo a su concepción”. (Morales Herrera, 2012)

2.1.2 La minería: ¿Hacia un nuevo modelo de desarrollo?

El sector minero en el Ecuador ha experimentado significativos cambios en los últimos cuatro años, debido a las modificaciones realizadas tanto la legislación como en la estructura administrativa que rige esta actividad. Estos cambios han generado acalorados debates entre quienes abogan por una explotación a gran escala de los recursos minerales y quienes ven en esta actividad una amenaza a la naturaleza y a los habitantes que viven en su entorno.

En el momento actual existen serios cuestionamientos a la apertura al capital extranjero para la explotación minera ya que se afirma que los pasivos ambientales, humanos y culturales serán mucho mayores que los recursos monetarios que el país recibirá por concepto de regalías. Desde el lado oficial se afirma -por el contrario- que el sector minero debe ser el nuevo motor de la economía nacional y que sus efectos nocivos serán minimizados por la alta tecnología y estándares de responsabilidad social y ambiental que se les ha impuesto en sus contratos de concesión y porque además, toda actividad económica genera impactos sociales y ambientales y que lo que hay que hacer es minimizarlos lo más posible.

Si bien hay argumentos importantes de lado y lado, solo se conocerá su resultado una vez que se haya hecho la explotación, situación que para unos será un daño irreversible y para otros será el progreso y adelanto para la región minera y el país en general. Mientras ello ocurre, lo que se puede exponer en el presente trabajo son datos y aportes relevantes que permitirán tener un panorama más claro del contexto actual en el que se desenvuelve el sector minero ecuatoriano.

Hay dos hechos especiales de la minería en el país, el uno, es el atraso en el inicio de la explotación minera en el Ecuador a pesar de contar con abundantes recursos

mineros, y el otro, es la iniciativa gubernamental de apostarle al sector como un nuevo modelo para el desarrollo nacional. A continuación un breve repaso de ellos:

➤ **El atraso minero del Ecuador**

A pesar de ser un país con abundantes recursos mineros, el Ecuador es el único país de la región que no los ha explotado. Países como Chile, Perú y Bolivia son los principales exportadores de minerales metálicos de América Latina, en tanto que Argentina y Colombia repuntan su producción.

Quienes están a favor de la explotación minera, han señalado tres razones que han originado el atraso minero ecuatoriano:

- a) *“La oposición de las organizaciones no gubernamentales (ONG’s).- Según sus detractores, estas organizaciones han abanderado una desinformación brutal que ha distorsionado la imagen de la industria y asimismo, han influido en la postergación de la explotación de minerales en los yacimientos encontrados en el país.*
- b) *El escaso apoyo del Estado.- La falta de liderazgo del Ejecutivo ha generado por años desconfianza e inseguridad jurídica entre los inversionistas extranjeros. Ellos han enfrentado tortuosas trabas para obtener los permisos de exploración y explotación lo que frenado la ejecución de sus proyectos. Pese a ello, las firmas mineras foráneas han invertido ingentes recursos en exploración.*
- c) *La dificultad técnica para la explotación.- La densa vegetación en las estribaciones de las cordilleras con formaciones sedimentarias que cubren las rocas cretácicas y jurásicas a lo largo de la zona sub andina han constituido un obstáculo importante para la explotación minera en el Ecuador, pero con la actual tecnología disponible se facilita su extracción, aunque a costos mayores”. (Universidad Tecnológica Equinoccial, 2007)*

➤ **El dilema: extractivismo o desarrollo**

Si bien los gobiernos que se sucedieron en la década de los 90 definieron un marco legal e institucional “atractivo” y permisivo para la inversión extranjera en el sector minero ecuatoriano, es el actual gobierno el primero que apuesta por la gran minería como una actividad estratégica para el modelo económico de desarrollo. La apuesta se basa en la alta demanda mundial de minerales y el incremento notable de sus cotizaciones en el mercado mundial.

“Las razones que explican la explosión de la demanda mundial de minerales, son múltiples. Entre ellas aparece en una posición preponderante el crecimiento económico de China e India, el incremento del uso del oro como valor-refugio a raíz de la crisis económica internacional y la búsqueda de nichos de especulación para asegurar altas tasas de acumulación del capital. A esto se añade el aumento acelerado de los gastos militares que conducen a incrementar la demanda de minerales metálicos. La posibilidad de utilizar energía nuclear como fuente alternativa a los combustibles fósiles demanda una creciente extracción de uranio.

Por todo esto, las grandes potencias necesitan asegurarse del acceso a yacimientos económica y estratégicamente sensibles. En este contexto, la nueva era extractivista se abre paso en el Ecuador y pretende reemplazar al petróleo como fuente principal de ingresos” (*Acosta & Sacher, 2012*).

Las técnicas de extracción que prevén emplear las empresas concesionarias corresponden a una mega minería voraz en energía y agua y generadora de pasivos ambientales, sociales y culturales, cuya escala corresponde a la magnitud del mismo modelo extractivo y es poco comparable a la extracción minera tradicionalmente realizada en el país. La pertinencia de este modelo extractivista ha sido cuestionada tanto por diversos grupos de la sociedad civil como por los movimientos sociales, particularmente del sector indígena.

2.2 Diagnóstico de la Responsabilidad Social Empresarial y de la Minería en el Ecuador

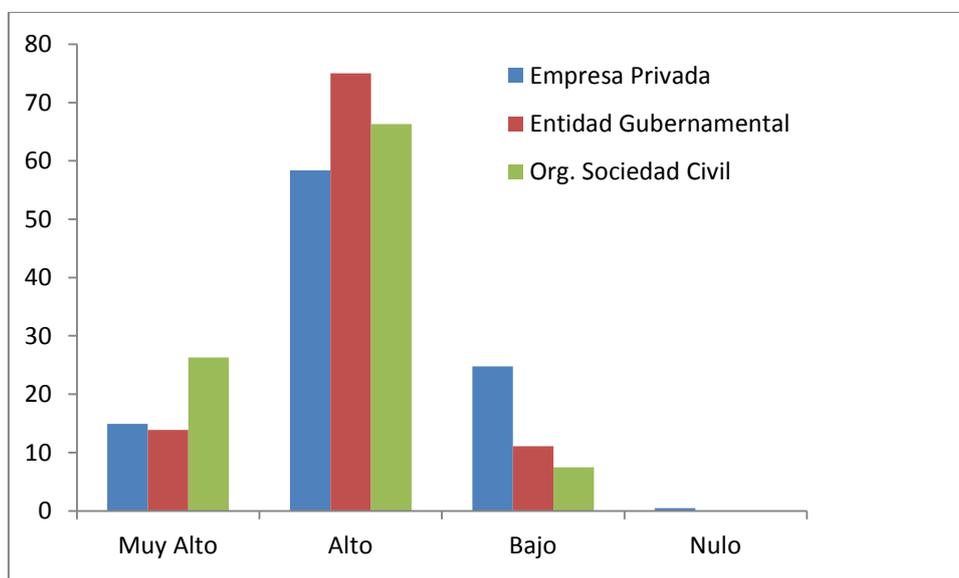
2.2.1 Situación actual de la Responsabilidad Social Empresarial en el Ecuador

Un grupo de ONG’s junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF– contrataron un estudio a nivel nacional que se constituyó en la Línea Base de la Responsabilidad Social en el Ecuador. Mediante la aplicación de encuestas a 882 empresas privadas (EP) de diferentes sectores económicos (Agricultura, industria, comercio y servicios), 140 entidades gubernamentales (EG) de Quito, Guayaquil, Cuenca, Manta y Portoviejo; y a 80 Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) se logró determinar un diagnóstico de la situación de la Responsabilidad Social en el Ecuador, constituyéndose en el estudio más importante que se ha hecho sobre este tema en el Ecuador.

En el estudio se determinaron algunas respuestas interesantes como las que se mencionan a continuación:

- 1) “Un 73% de las empresas encuestadas indicaron tener un conocimiento alto y muy alto de la Responsabilidad Social, en tanto que en las entidades gubernamentales esta percepción alcanza un 89% y en las organizaciones de la sociedad civil el 93% (ver gráfico 1). El 46% de las empresas encuestadas asocian este conocimiento con el desarrollo de los trabajadores, en tanto que las entidades públicas y las organizaciones de la sociedad civil lo asocian con actividades sociales en beneficio de la comunidad en un 41% y un 36% respectivamente. Un elemento interesante de notar es que cerca del 70% de los empresarios estiman que el grado de implementación de la RS en la empresa ecuatoriana es baja” (Morales Herrera & Torresano, 2008).

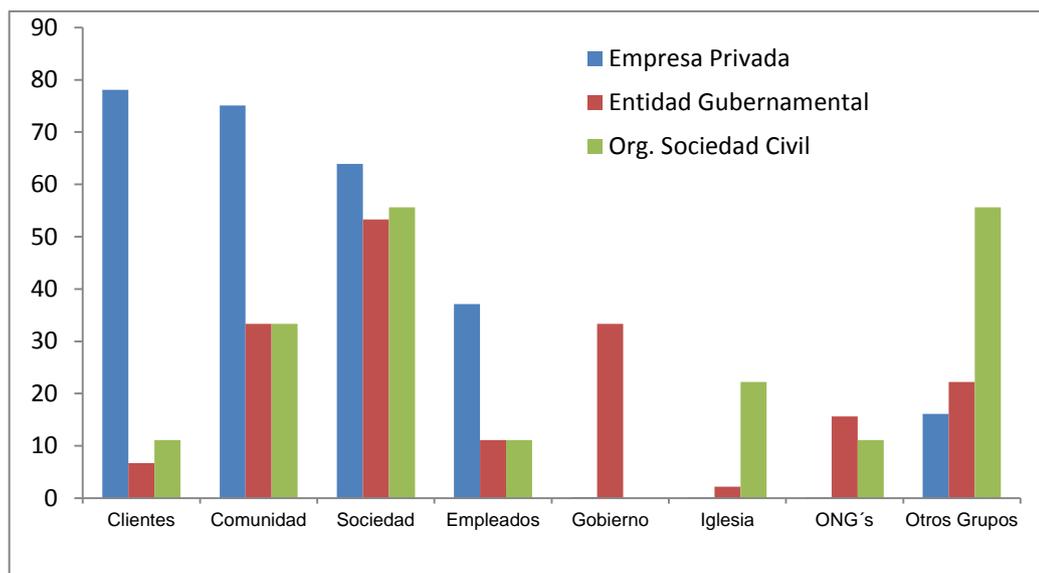
Gráfico 1: Conocimiento de la Responsabilidad Social en el Ecuador



Fuente: Morales K., Torresano M., Línea de Base de la Responsabilidad Social en el Ecuador, 2008

- 2) Las razones que impulsan a las empresas a realizar prácticas de Responsabilidad Social son: apoyar el desarrollo social del país (21,75%), mejorar la satisfacción de colaboradores (14,57%), razones éticas y religiosas (14,46%), cultura de la empresa (13,12%), mejorar relaciones comunidad autoridades (8,63%)
- 3) La presión que tienen las instituciones encuestadas para aplicar prácticas de Responsabilidad Social provienen de diferentes ámbitos y en diferente magnitud dependiendo del tipo de institución que se trate, así tenemos que, por ejemplo, los clientes son quienes más presionan a las empresas privadas (78,1%) y muy poco (6,7%) a las entidades gubernamentales, o al menos así lo perciben sus autoridades o directores. (gráfico 2)

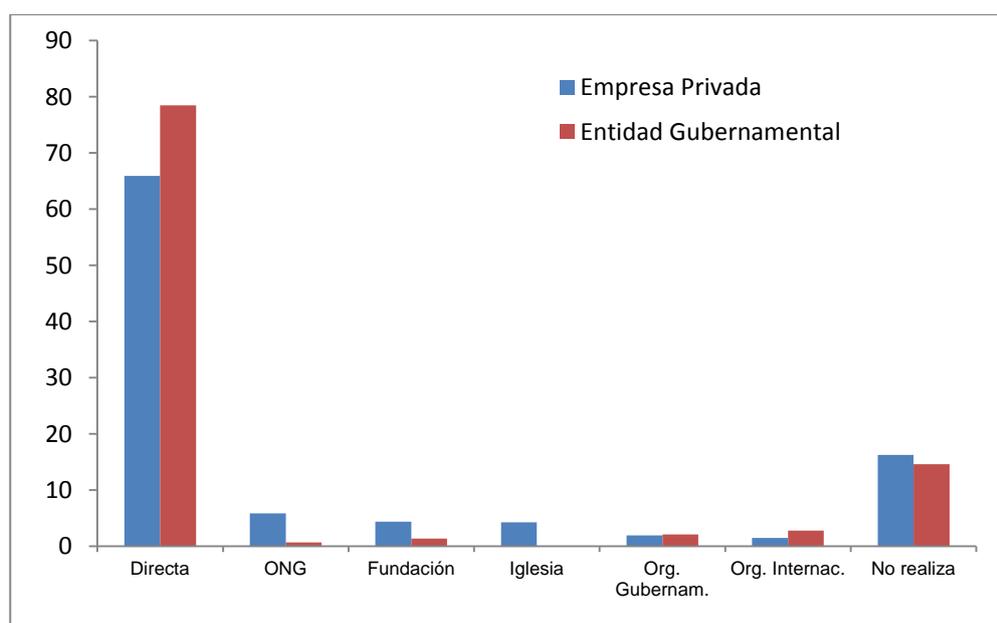
Gráfico 2: Grupos de presión para poner en práctica la RS



Fuente: Morales K., Torresano M., Línea de Base de la Responsabilidad Social en el Ecuador, 2008

- 4) La forma en que las instituciones investigadas realizan sus prácticas de Responsabilidad Social, también son diferentes, así tenemos que el 66% de las empresas privadas las realizan directamente sin intermediación de organización alguna, en tanto que las entidades gubernamentales, lo hacen en el 78%. El resto de empresas y entidades gubernamentales lo hacen a través de una ONG, de una fundación propia, de la iglesia, a través de organizaciones gubernamentales o internacionales.

Gráfico No. 3: Forma de ejecutar acciones de Responsabilidad Social



Fuente: Morales K., Torresano M., Línea de Base de la Responsabilidad Social en el Ecuador, 2008

- 5) La Responsabilidad Social es gestionada por la alta dirección en general o por el departamento de recursos humanos. Solamente el 8% de empresas tiene una persona o departamento encargado de este tema, excepto las multinacionales o empresas grandes donde este porcentaje se aproxima al 20%.
- 6) La población objetivo de las acciones de la Responsabilidad Social, es la comunidad en el 61.3% para la empresa privada y del 92,7% para las entidades gubernamentales. Cuando la población objetivo son los empleados, el porcentaje es 41,9% en la empresa privada y 17,1% en las entidades gubernamentales.

2.2.2 Ámbitos de aplicación de la RSE

Las acciones de Responsabilidad Social se las aplica en los diferentes ámbitos de la empresa u organización, partiendo desde la cúpula directiva hasta el último trabajador y desde los proveedores, consumidores y usuarios hasta el manejo de procesos operacionales o ambientales. Para efectos del presente trabajo se analizarán los siguientes:

- Gobierno Corporativo
- Prácticas Laborales
- Consumidores y Usuarios
- Prácticas Operacionales (Cadena de Valor)
- Contribución a la comunidad y sociedad
- Relacionamiento con el Estado
- Prácticas Ambientales

2.2.2.1 Gobierno Corporativo

Casi la mitad de las empresas o instituciones investigadas cuenta con un directorio que apoya la gestión de la gerencia en los temas de Responsabilidad Social. El 55% de las empresas disponen de un Código de Ética o un documento de creencias y valores frente a un 83,3% de entidades gubernamentales y un 86,2% de organizaciones de la sociedad civil (*Morales Herrera & Torresano, 2008*).

Si bien los valores y la cultura organizacional están escritos en un buen porcentaje de actores, se requiere de mecanismos para formalizar el control y vigilancia de su cumplimiento.

Por otro lado, se percibe un escaso conocimiento de las empresas en el uso de los instrumentos de rendición de cuentas, tales como la memoria de sostenibilidad. Con la vigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, este aspecto mejoró en el caso de las entidades públicas.

2.2.2.2 Prácticas laborales

Aproximadamente el 50% de las empresas hacen conocer a sus empleados los resultados económicos obtenidos, pero solamente el 13% publican sobre sus acciones sociales, comunitarias y ambientales frente a un 78% y 55% de las entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil respectivamente.

Solamente en el 13% de las empresas ecuatorianas existe sindicato o asociación de trabajadores, de los cuales solo en el 33%, el patrono mantiene diálogo con estos grupos. En el 86% de las empresas donde existe organización laboral, no se les informa sobre condiciones laborales, objetivos estratégicos o indicadores de gestión de la empresa.

En el Ecuador es generalizada la desconfianza en los sindicatos u organizaciones laborales ya que solamente un 26% y 50% de las empresas privadas y entidades gubernamentales respectivamente, los consideran positivos.

Alrededor del 44% de las empresas privadas implementan políticas y/o mecanismos para conocer y responder peticiones o reclamos de sus colaboradores, el 34% manifiestan que cuentan con programas de seguridad y salud ocupacional, el 30% tiene planes de desarrollo de sus empleados otorgando prestaciones mayores a las que dicta la Ley. El 23% cuentan con prácticas laborales que favorecen el equilibrio entre trabajo y familia. El 23% disponen de políticas escritas contra la discriminación.

En cuanto a programas de ayuda financiera o becas para capacitación, el 41%, en promedio, dispone de esos programas, sin embargo en las empresas grandes, ese promedio es del 73% y en las pequeñas es del 33%.

2.2.2.3 Consumidores y usuarios

Aproximadamente un poco más de un tercio (36%) de las empresas privadas indican que facilitan información a los consumidores sobre impactos o riesgos secundarios de sus productos o servicios y un 42% tiene un canal de consulta y reclamos para el consumidor. Las entidades gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil lo tiene únicamente en el 33%.

2.2.2.4 Prácticas operacionales (cadena de valor)

En general existe una baja preocupación de las empresas sobre como implementar prácticas de responsabilidad social hacia atrás en su cadena de valor. Cerca de los 2/3 de las empresas carecen de criterios ambientales y sociales para la selección de proveedores. Sin embargo, si se analiza únicamente las empresas multinacionales, este criterio es aplicado por el 60% de ellas, en oposición al 38% de las nacionales.

Solamente un 15% de las organizaciones de la sociedad civil tienen un programa destinado a mejorar las capacidades de los proveedores, un 10% de las entidades gubernamentales y un 11% de las empresas privadas.

2.2.2.5 Relacionamiento con la comunidad

La empresa privada tiene los siguientes mecanismos para hacer efectivo su apoyo a la comunidad: donaciones en efectivo, entrega de productos o servicios que vende la empresa y productos o bienes adquiridos para ser donados; sin embargo, la mitad de las empresas no hacen un seguimiento y evaluación de sus aportes.

Las áreas que mayor apoyo tienen son la salud, educación, niñez y adolescencia. Sin embargo, las OSC a más de éstas apoyan aquellas relacionadas con el ambiente, la investigación y el desarrollo.

2.2.2.6 Asocio entre actores

Este aspecto tiene que ver con la predisposición de las empresas privadas, entidades gubernamentales y Organizaciones de la Sociedad Civil de trabajar en acciones conjuntas para el mejoramiento de las condiciones de vida del entorno. El 51% de empresas privadas manifestó su predisposición a trabajar con entidades del Estado en este tema, sin embargo, tienen una mejor percepción de las ONGs, la Iglesia o los gobiernos locales.

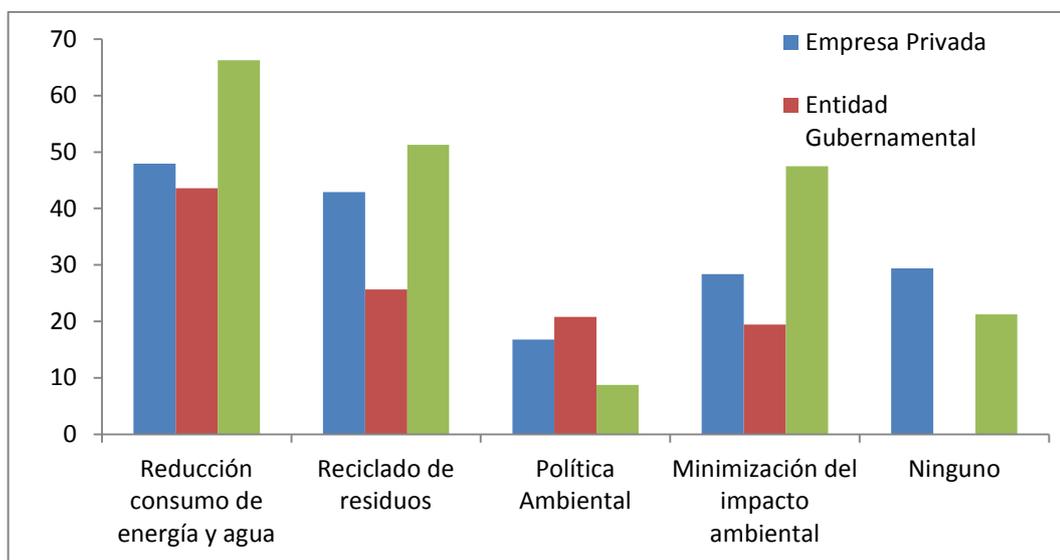
2.2.2.7 Prácticas ambientales

Alrededor del 80% de las empresas declaran conocer el impacto ambiental que producen sus operaciones, sin embargo solo el 16% posee un documento escrito sobre su política ambiental. El 20% de las entidades del Estado y el 9% de las Organizaciones de la Sociedad Civil también lo tienen. Cerca del 36% de las empresas privadas han realizado estudios de impacto ambiental.

Los programas de “Buenas Prácticas Ambientales” son más comunes encontrarlos en las Organizaciones de la Sociedad Civil que en los demás actores. Sin embargo

en todas organizaciones, las prácticas de responsabilidad ambiental más comunes son la reducción del consumo de energía y agua. (gráfico 4)

Gráfico 4: Mecanismos para incrementar la estrategia ambiental



Fuente: Morales K., Torresano M., Línea de Base de la Responsabilidad Social en el Ecuador, 2008

2.2.3 Situación actual de la minería en el Ecuador

Como se dijo anteriormente, la minería en el Ecuador ha experimentado importantes cambios y transformaciones en los últimos cuatro años, razón por la cual, la situación actual de la minería en el Ecuador es un tema en construcción.

Con la expedición del Mandato Constituyente en 2008 que suspendió todas las concesiones mineras que habían hasta ese entonces y sus respectivas actividades de explotación, se puso fin a una etapa de la minería entreguista al capital internacional y en la que los controles a su actividad eran muy débiles tanto en el ámbito económico como ambiental. Se emprendió entonces en la elaboración de un nuevo marco jurídico en donde el Estado asumía un rol protagónico en el control y regulación de las actividades mineras, así como en la participación de los beneficios de la misma.

Aprobada la Constitución del Estado en 2008 y la nueva Ley de Minería en 2009, se contaba ya con las herramientas jurídicas necesarias para iniciar una nueva etapa en las relaciones con el capital internacional y nacional en la exploración y explotación minera en el Ecuador.

Bajo este nuevo marco legal el Estado ecuatoriano decidió embarcarse en la explotación minera a gran escala para lo cual firmó un importante contrato de

concesión minera con la empresa ECSA de procedencia China para la explotación del cobre en la provincia de Zamora Chinchipe y otro con la empresa Kinross está en espera de la firma para la explotación de oro en las provincias de Morona Santiago y Zamora Chinchipe. La firma de estos contratos han generado una serie de críticas de ambientalistas, expertos y pobladores de las zonas de influencia de las explotaciones por considerarlos lesivos para la economía del país así como para la naturaleza y la vida de las personas que viven en su entorno.

A pesar de ello, el gobierno actual sigue firme en su empeño de abrir el país a la gran minería porque considera que ésta se convertirá en el nuevo motor de la economía nacional en los próximos años. Actualmente se encuentran concesionadas 5'629.751 hectáreas de suelos para desarrollar la explotación minera lo que representa alrededor del 20% del territorio nacional.

La apertura a la minería de gran escala es algo nuevo en el país y por lo tanto ha generado numerosas reacciones de los sectores sociales, lo que ha incrementado la conflictividad social en los sectores en donde se las empresas aprestan a iniciar sus operaciones extractivas. Las empresas y el gobierno, por su parte, manifiestan que la nueva legislación contiene mayores controles ambientales y que además estas empresas poseen tecnología de avanzada que permitirá que los impactos nocivos sean mínimos.

Por otro lado, la pequeña minería ha sido reprimida en su totalidad debido a sus prácticas agresivas contra la naturaleza y además por no tener un carácter formal tanto en el pago de impuestos como en la relación con sus trabajadores.

A continuación se realizará un análisis de las principales cifras de carácter económico que se generan actualmente en el sector de la minería en el Ecuador.

➤ **Relación Sector Minero-PIB**

El sector minero actualmente aporta un valor marginal en la generación de riqueza, solamente el 1,246% del Producto Interno Bruto es lo que produce el sector. Se aspira que con la incorporación de la producción de las nuevas concesiones de minería a gran escala, este valor se eleve considerablemente.

En los últimos diez años (ver tabla 1), si bien los valores absolutos han ido creciendo sostenidamente, los valores relativos con respecto del PIB total, han ido decayendo, lo que refuerza la afirmación que la minería en el Ecuador, en la actualidad es una actividad no relevante en el contexto económico nacional.

Tabla 1: PIB sector minero y relación con el PIB 2002-2012
En miles de dólares del 2000

| Año/Actividad | Explotación de minas y canteras | Fabricación de productos minerales no metálicos | % PIB |
|----------------------|--|--|--------------|
| 2002 | 73.543 | 159.153 | 1.33 |
| 2003 | 75.685 | 158.050 | 1.29 |
| 2004 | 80.840 | 163.525 | 1.25 |
| 2005 | 82.176 | 175.433 | 1.24 |
| 2006 (sd) | 85.522 | 190.109 | 1.28 |
| 2007 (p) | 87.303 | 198.961 | 1.29 |
| 2008 (p) | 92.816 | 216.084 | 1.29 |
| 2009 (p) | 95.338 | 223.586 | 1.32 |
| 2010 (p) | 96.407 | 226.837 | 1.29 |
| 2011 (p) | 100.220 | 233.642 | 1.26 |
| 2012 (prev) | 104.229 | 245.091 | 1.25 |

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero

(sd) cifras semidefinitivas

(p) cifras provisionales

(prev) cifras de previsión

➤ **Balanza Comercial Minera**

Hasta el año 2004, la Balanza Comercial Minera en el Ecuador era deficitaria pues las importaciones superaban a las exportaciones. A partir del año 2005 comienza a haber un leve superávit que se va incrementando considerablemente hasta el año 2008 donde alcanza un superávit de cerca de 47 millones de dólares. En el año 2009, debido a la suspensión de la actividad minera en las concesiones, éste se reduce a 8,5 millones para despuntar nuevamente en 2010 con 51 millones y un inusitado superávit en 2011 de más del 100% del año anterior, esto es casi 120 millones de dólares (tabla 2)

Tabla 2: Balanza Comercial Minera 2003-2011
(en miles de dólares)

| Años/Rubro | Exportaciones | Importaciones | (-)Déficit / (+) superávit |
|-------------------|----------------------|----------------------|---------------------------------------|
| 2003 | 11.879 | 15.057 | -3.178 |
| 2004 | 12.461 | 15.617 | -3.156 |
| 2005 | 15.936 | 15.423 | 513 |
| 2006 | 36.036 | 25.091 | 10.945 |
| 2007 | 75.435 | 40.846 | 34.589 |
| 2008 | 89.251 | 42.463 | 46.788 |
| 2009 | 62.638 | 54.138 | 8.501 |
| 2010 | 89.844 | 38.350 | 51.494 |
| 2011 | 166.344 | 46.607 | 119.737 |

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero

➤ **Ingresos del Estado por concepto de Minería**

Los principales rubros de ingresos para el Estado en el sector minero son las patentes mineras y las regalías; es decir, los valores que cobra por concepto de permiso de explotación en las concesiones mineras y los valores que por ley le corresponden producto de la explotación de los minerales por parte de los concesionarios.

Desde el año 2009, los valores por concepto de regalías han ido en aumento, constituyéndose en el principal rubro de ingresos en 2011. Los valores de 2012 están registrados únicamente hasta el 09 de Abril. (Ver tabla 3)

Tabla 3: Ingresos receiptados por participación minera estatal
(en dólares)

| Año | Regalías | Patentes | Autogestión | Otros | Total |
|------------|-----------------|-----------------|--------------------|--------------|--------------|
| 2009 | 2.157 | 3.560 | 22.6 | 0.63 | 5.742 |
| 2010 | 6.412 | 6.178 | 276.0 | 99.73 | 12.967 |
| 2011 | 8.796 | 5.718 | 803.0 | 627.58 | 15.944 |
| 2012* | 5.213 | 6.165 | 261.9 | 43.37 | 11.683 |

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero * Datos provisionales

➤ **Inversión Societaria**

La inversión societaria en el sector minero ha sido tradicionalmente muy baja, representando valores marginales reducidos en el contexto de la inversión nacional,

sin embargo, en el año 2011 con el ingreso de las compañías mineras de gran escala, este rubro se incrementa notablemente y se espera que siga incrementándose mucho más.

**Tabla 4: Constitución y Aumento de Capital
(en millones de dólares)**

| Año | Inversión Minera | Inversión total | % del total |
|------------|-------------------------|------------------------|--------------------|
| 2002 | 6.00 | 731.22 | 0.82 |
| 2003 | 3.94 | 788.46 | 0.50 |
| 2004 | 10.09 | 670.51 | 1.50 |
| 2005 | 0.85 | 987.56 | 0.09 |
| 2006 | 3.07 | 1.457.42 | 0.21 |
| 2007 | 12.87 | 815.22 | 1.58 |
| 2008 | 46.03 | 1.417.34 | 3.25 |
| 2009 | 2.87 | 1.802.99 | 0.16 |
| 2010 | 3.80 | 938.59 | 0.40 |
| 2011 | 103.65 | 1.013.33 | 10.82 |

Fuente: Agencia de Regulación y Control Minero

Como se puede apreciar en la tabla 4, los valores relativos con respecto de la inversión total, solamente tienen un valor significativo en los años 2008 y 2011 que fueron los años claves en el proceso implementado por el actual gobierno, pues en el 2008 se crearon grandes expectativas para la inversión; sin embargo, éstas no se concretaron sino hasta que se aprobó la nueva ley de Minería y con ello la expansión de la inversión en 2011.

2.3 Marco Normativo de la Minería en el Ecuador

La normativa sobre el manejo del sector minero en el Ecuador se encuentra establecida en varios cuerpos legales, partiendo desde la Constitución de la República en la cual se asientan los fundamentos y principios generales para esta actividad. Seguidamente la Ley de Minería y su reglamento se norman los derechos del Estado para administrar, regular, controlar y gestionar al sector minero de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia.

Por otro lado, la Ley del Ambiente tiene múltiples controles sobre la actividad minera a fin de prevenir daños ecológicos y afectaciones al agua y a la flora y fauna del entorno de donde se realizan actividades mineras.

2.3.1. La Constitución de la República del Ecuador

La Constitución Política del Estado establece claramente que todos los productos que son objeto de la minería son de propiedad exclusiva del Estado, así lo define explícitamente su artículo 408 que dice: “son propiedad inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado, los recursos naturales no renovables y, en general, los productos del subsuelo, yacimientos minerales y de hidrocarburos, sustancias cuya naturaleza sea distinta del suelo, incluso los que se encuentren en las áreas cubiertas por las aguas del mar territorial y las zonas marítimas (...)”

Por ello, es únicamente el Estado quien directamente o a través de concesión, puede explotar los recursos minerales o no minerales existentes en el subsuelo. Estos recursos son considerados estratégicos por ello, el artículo 313 manifiesta que “el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos (...)” ; así como también de delegar a la iniciativa privada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 316 de la misma Constitución.

Es importante también aclarar que en el mismo artículo 408 se menciona que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos mineros en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota. Así mismo dice que el Estado garantizará que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.

Un dato importante que anotar lo constituye el hecho de que la Constitución en su artículo 398 establece como no vinculante la consulta a los pueblos que puedan verse afectados con proyectos que alteren su ambiente o entorno natural con la decisión de llevarlo a cabo o no; en otras palabras, se les debe consultar, pero su respuesta no es decisoria para la ejecución del proyecto. Esto es importante porque la mayoría de los proyectos a los que hace referencia este artículo son los proyectos mineros que alteran en gran medida el ecosistema circundante.

2.3.2 La Ley de Minería

La Ley de Minería se encuentra en vigencia desde enero de 2009. Este instrumento legal ha despertado la polémica en todos los actores involucrados. En el sector empresarial, se cuestiona la ley en el sentido de que establece costos poco competitivos para la concesión así como para las regalías en la etapa de explotación que comparativamente con otros países, son más altas. Voceros de este sector

indican que el clima de inversión en el país no ayuda, que la seguridad sobre la concesión es débil por las condiciones que impone la Ley para conservarlas y que la Ley no extingue la vigencia del Mandato Minero. Para el gobierno, en cambio, la Ley Minera es un avance real y efectivo frente a la ley anterior porque impone mejores condiciones financieras para el Estado y una mayor regulación para el manejo ambiental. Para las organizaciones sociales y ambientalistas, la Ley Minera tiene como objetivo dar gran apertura a la mega minería que es voraz en el uso del agua y la energía, así como en la destrucción del medio ambiente. A pesar de que este tipo de minería podría significar importantes ingresos para el país, expertos en el área manifiestan que el costo-beneficio de su explotación es negativo para el país por los altos costos de tipo social y ambiental que quedan luego de la explotación. Alberto Acosta -impulsor del mandato minero y crítico de la ley- considera que el modelo extractivista seguirá fomentando el clientelismo y no se dará paso a políticas sostenibles y sustentables.

Los territorios mineros en su más amplia extensión están siendo reordenados de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo. Se establecen sanciones para la explotación ilegal, el comercio clandestino e invasiones a áreas mineras, entre otros. En cuanto a las regalías, se establece que el concesionario minero deberá pagar una renta no menor al 5% sobre las ventas adicionales, al pago del 25% del impuesto a la renta y del 12% a las utilidades determinadas en la Ley. En general, el 60% de las regalías deberá ir para proyectos productivos a través de los municipios y el 50% de ese porcentaje a las instancias de cada gobierno. Se regulará además toda forma de precarización laboral y la contratación de personal nacional.

El Artículo 57, numeral 17 de la Constitución establece el derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, a ser consultados antes de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar sus derechos colectivos. La Ley de Minería afecta los derechos colectivos de las nacionalidades y pueblos indígenas porque norma actividades mineras en áreas concesionadas que se encuentran ubicadas dentro de sus territorios.

Consecuentemente, antes de la puesta en vigencia de esta Ley, se debió haber realizado la consulta prevista en la norma constitucional. A más de ello, la decisión de poner en vigencia la Ley de Minería debió cumplir con lo prescrito en el Artículo 6 del Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y tribales del cual el Ecuador es signatario, el mismo que dice en la parte pertinente: “*Consultar a los pueblos*

interesados, mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente”.

2.4 Marco Institucional de la Responsabilidad Social empresarial y de la minería en el Ecuador

2.4.1 La institucionalidad de la Responsabilidad Social en el Ecuador

Los procesos de responsabilidad social empresarial en el Ecuador han estado hasta hace poco tiempo liderados únicamente por organizaciones privadas, pero por la importancia cada vez más creciente que va tomando este tema, el Estado ha incursionado también como ente promotor de estas prácticas. Así tenemos que desde el ámbito público este tema ha sido abordado desde las más altas esferas del gobierno habiéndolo tomado a cargo el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) y el Ministerio de Industrias y Productividad.

- **El Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC)**, ha implementado algunas políticas públicas en aras de conseguir que más número de empresas ecuatorianas integren como modelo de gestión, las prácticas de responsabilidad social. Es así que mediante el Programa CreEcuador ha desarrollado los sellos “Hace Bien” y “Hace mejor” que se constituyen en certificaciones de prácticas de Responsabilidad Social.

El Programa CreEcuador lanzó estos sellos como una iniciativa para reconocer a las empresas ecuatorianas comprometidas con el cumplimiento de las 4 Éticas Empresariales: ética con los trabajadores, ética con la comunidad, ética con el Estado y ética con el medio ambiente, para lo cual ha generado incentivos a las empresas para que alcancen los mismos.

Estos sellos, además de tener un relacionamiento directo con la 4 Éticas, constituyen los primeros pasos para impulsar una "cultura" de responsabilidad social en los empresarios que decidan acogerse a la obtención de estos sellos.



El Sello Hace Bien tiene como objetivo reconocer a las empresas que cumplen con las disposiciones legales y normativas que regulan las cuatro éticas

empresariales y han incorporado un componente de buenas prácticas empresariales.

El Sello Hace Mejor tiene por objetivo el reconocimiento a las empresas que han incorporado a su gestión empresarial altos estándares de buenas prácticas en los aspectos relativos a las cuatro éticas empresariales. Para alcanzar el Sello Hace Mejor, las empresas necesariamente deben haber obtenido previamente el Sello Hace Bien y haber obtenido el RECONOCIMIENTO ECUATORIANO “PUNTO VERDE” que lo concede el Ministerio de Ambiente del Ecuador, para poder iniciar su proceso de verificación y posterior reconocimiento del sello.

El MCPEC ha diseñado los protocolos de los Sellos Hace Bien y Hace Mejor, los mismos que serán certificables a través de una auditoría de cumplimiento que la realizará una entidad privada, debidamente designada por el MIPRO y posteriormente acreditada por el Organismo de Acreditación Ecuatoriano (OAE).

La obtención de estos sellos no es obligatoria ni es una forma de control de parte del Estado, sino que pretende motivar -mediante la concesión de incentivos en distintos niveles- a que las organizaciones públicas y privadas, cumplan con los estándares de gestión empresarial enmarcados en los parámetros de la Responsabilidad Social Empresarial, colaborando así con el fortalecimiento a la competitividad de las empresas y al desarrollo sustentable del país

- **El Ministerio de Industrias y Productividad –MIPRO-** promulgó la Resolución 11 201 NTE INEN-ISO 26000 mediante la cual se adoptó como parte de nuestra legislación nacional la norma internacional ISO 26000:2010 GUÍA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL que es el referente para la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial en el mundo.

Así mismo, este Ministerio fue quien lideró la elaboración del Código de la Producción, el mismo que contiene normas para una producción industrial denominada de eco-eficiencia y producción sustentable.

En el ámbito privado tenemos dos organismos que lideran este tema de la Responsabilidad Social Empresarial en el Ecuador, que son:

- **El Instituto de Responsabilidad Social Ecuatoriano (IRSE)** fue la primera iniciativa institucional en el Ecuador en el cometido de la Responsabilidad Social Empresarial. Es una organización privada, sin fines de lucro en la que sus gestores y protagonistas tienen como visión el ideal del perfeccionamiento social a través de un humanismo auténtico y solidario.
- **El Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES)** es una red compuesta principalmente por empresas y fundaciones empresariales que promueve el concepto y las mejores prácticas de Responsabilidad Social, con enfoque al negocio núcleo de la empresa, y para que ellas se transformen en movilizadoras de una sociedad más justa y sostenible. Su misión es la gestión del conocimiento e investigación sobre Responsabilidad Social en Ecuador. CERES cuenta con alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para brindar servicios a sus miembros. Es un ente que facilita el diálogo constructivo entre los diferentes sectores de la sociedad.

2.4.2 La institucionalidad del sector minero en el Ecuador

De acuerdo a la Ley de Minería vigente es el Presidente de la República quien define y dirige la política minera del Estado. Para el desarrollo de dicha política, su aplicación y ejecución se obrará a través del Ministerio de Recursos Naturales no Renovables y las entidades y organismos que determina la mencionada Ley.

La estructura institucional del sector minero está dada de la siguiente manera:

- a) El Ministerio Sectorial.
- b) La Agencia de Regulación y Control Minero.
- c) La Empresa Nacional Minera; y,
- d) Las municipalidades en las competencias que les corresponda.

Es importante agregar además las organizaciones de mineros a lo largo y ancho del país, sin embargo en el presente trabajo se considerará únicamente la Cámara Nacional de Minería por su alcance nacional.

- **El Ministerio Sectorial** es definido por el Presidente de la República y es el órgano rector y planificador del sector minero. A este órgano le corresponde la aplicación de las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector.

En la actualidad es el Ministerio de Recursos No Renovables, el órgano designado por el Presidente de la República como Ministerio Sectorial para la ejecución de la política minera. A través de la Subsecretaría de Minas se ejecuta y se dicta los lineamientos generales para la aplicación de las políticas sectoriales. Esta subsecretaría tiene como misión orientar y promover el cumplimiento de la política minera nacional que promueva un desarrollo sustentable del sector.

La subsecretaría tiene determinados como procesos agregadores de valor a los siguientes:

- Desarrollo Minero
- Asistencia Técnica a la Pequeña Minería y Minería Artesanal.
- Intervención territorial y Consejos Consultivos.
- Otorgamiento de Derechos Mineros.
- Contratación Minera.
- Conservación y Extinción de Derechos Mineros
- Administración de Contratos de Explotación Minera

Entre sus principales funciones están las siguientes:

- Aprobación de lineamientos de política sectorial.
 - Aprobación de estudios de evaluación de la aplicación de la política sectorial.
 - Dirección y coordinación de la elaboración, ejecución y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de Minería.
 - Aprobación de los modelos de contratos de explotación minera.
 - Aprobación de estudios sectoriales.
 - Determinación de áreas susceptibles de actividad minera.
 - Otorgamiento de derechos mineros.
 - Suscripción de contratos mineros.
- **La Agencia de Regulación y Control Minero (Arcom)** es el organismo técnico-administrativo, encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera que realicen la Empresa Nacional Minera, las empresas mixtas mineras, la iniciativa privada, la pequeña minería y minería artesanal y de sustento, de conformidad con las regulaciones de la Ley de Minería y sus reglamentos.

Entre sus principales competencias están:

- Velar por la correcta aplicación de la Ley de Minería, sus reglamentos y demás normativas aplicables en materia minera;
- Dictar las regulaciones y planes técnicos para el correcto funcionamiento y desarrollo del sector, de conformidad con la Ley de Minería;
- Emitir informes de los procesos de otorgamiento, conservación y extinción de concesiones mineras, de autorización para la instalación y operación de plantas de beneficio, tratamiento fundición y refinación; y de la suscripción de contratos de explotación, por parte del Ministerio Sectorial;
- Llevar un registro y catastro de las concesiones mineras y publicarlo mediante medios informáticos y electrónicos;
- Conocer y resolver sobre las apelaciones y otros recursos que se interpongan respecto de las resoluciones de las unidades desconcentradas que llegaren a su conocimiento;
- Inspeccionar las actividades mineras que ejecuten los titulares de los derechos y títulos mineros;

➤ **El Instituto Nacional de Investigación Geológica, Minero y Metalúrgico** es la institución pública encargada de realizar actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en materia geológica, minera y metalúrgica.

El Instituto cuenta con autonomía administrativa, técnica y económica, está adscrito al Ministerio Sectorial y posee la información geológica de todo el territorio nacional, para promover el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos minerales y prevenir la incidencia de las amenazas geológicas y aquellas ocasionadas por el hombre, en apoyo al ordenamiento territorial.

➤ **La Empresa Nacional Minera** es una sociedad de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica y administrativa, destinada a la gestión de la actividad minera para el aprovechamiento sustentable de los recursos mineros.

Para el cumplimiento de su fin la Empresa Nacional Minera podrá asociarse, constituir compañías de economía mixta o implementar alianzas estratégicas con la finalidad de cumplir con su objeto social y alcanzar los objetivos nacionales.

- **La Cámara de Minería del Ecuador**, se fundó el 19 de marzo de 1979, con domicilio en la ciudad de Quito. Se constituyó como una entidad de derecho privado que busca fomentar y propiciar el desarrollo de la actividad minera del país como industria organizada y prioritaria, así como de toda actividad relacionada con la exploración y explotación de recursos naturales no renovables y de actividades conexas y derivadas. También se encarga de velar por la efectiva vigencia de los derechos de sus miembros.

Actualmente tiene más de 100 socios entre personas naturales y jurídicas que se dedican a la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales obtenidos en territorio ecuatoriano.

Con lo anotado, se cierra el círculo de la institucionalidad minera del Ecuador la misma que, por ser una estructura nueva, todavía no demuestra su potencialidad y virtudes para administrar de una manera eficiente y ágil al sector minero ecuatoriano. Sin embargo, al estar dotada de elementos modernos y actuales se espera que responda a las expectativas del sector de ser el nuevo motor de la economía ecuatoriana en las próximas décadas procurando un impacto mínimo sobre la población y el ambiente,

CAPITULO III

Investigación de campo: Situación actual de la empresa minera “F & R Materiales de Construcción” en temas de Responsabilidad Social Empresarial

3.1. Descripción general de la empresa “F & R Materiales de Construcción”

3.1.1 Ubicación, área y zona de influencia

La concesión minera se encuentra ubicada en territorio correspondiente a las parroquias de Malacatos (Valladolid), San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba (Victoria), cantón Loja, provincia de Loja. Las coordenadas U.T.M. del punto de partida y los demás vértices referenciados al DATUM PSAD-56 y a la zona geográfica No. 17, así como las distancias de los lados del polígono que la delimitan son:

| PUNTOS | X | Y | DISTANCIAS | (Metros) |
|--------|------------|--------------|------------|----------|
| PP | 688.400,00 | 9.531.600,00 | PP-1 | 600,00 |
| 1 | 688.400,00 | 9.532.200,00 | 1 - 2 | 500,00 |
| 2 | 688.900,00 | 9.532.200,00 | 2 - 3 | 200,00 |
| 3 | 689.900,00 | 9.532.200,00 | 3 - 4 | 300,00 |
| 4 | 689.200,00 | 9.532.000,00 | 4 - 5 | 1.200,00 |
| 5 | 689.200,00 | 9.530.800,00 | 5 - 6 | 200,00 |
| 6 | 689.000,00 | 9.530.800,00 | 6 - 7 | 800,00 |
| 7 | 689.000,00 | 9.531.600,00 | 7 - PP | 600,00 |

El área total, materia de esta concesión, está formada por 58,00 hectáreas mineras contiguas delimitadas por los puntos geográficos anteriormente descritos.

Al sitio se llega desde la parroquia Malacatos por la carretera que va hacia la parroquia El Tambo del cantón Catamayo. Aproximadamente a 2 Km. de Malacatos se encuentra el barrio “La Trinidad” y un kilómetro más adelante se encuentra el barrio denominado Ceibopamba, en el cual existe una bifurcación de la carretera en

dos ramales, uno que continúa hacia “El Tambo” y otro que se dirige hacia el sector denominado “Los Encuentros” en donde se ubica la concesión minera a aproximadamente 7 Km. de la bifurcación.

A pesar de estar ubicada la concesión minera en territorios de las parroquias de Malacatos, San Pedro de Vilcabamba y Vilcabamba, su área de influencia es específica sobre los lugares por donde pasa la carretera que sirve para transportar el material pétreo hacia la zona de consumo principal que es la ciudad de Loja y río abajo del lugar de la explotación. Por lo tanto, las zonas afectadas por la actividad son los barrios Los Encuentros, Ceibopamba y la Trinidad así como la parroquia Malacatos.

3.1.2 Situación legal

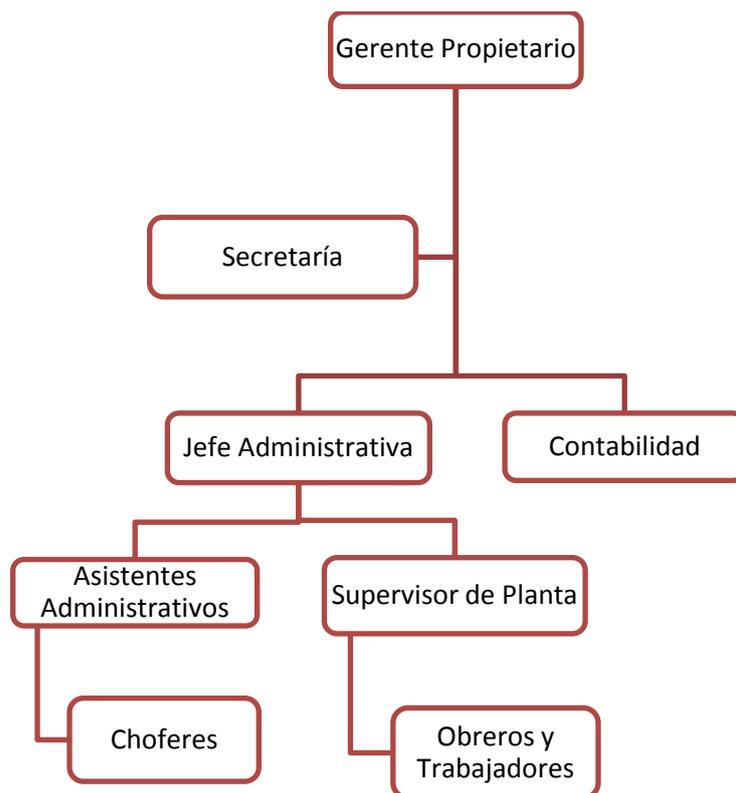
El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, la Subsecretaría de Minas a través de la Agencia Desconcentrada de Regulación y Control Minero otorgó el Título de Concesión para Materiales de Construcción al Ing. Fabián Rodríguez Guerrero, Gerente-Propietario de la empresa F & R Materiales de Construcción, el 6 de Mayo de 2010 previa solicitud y presentación de la documentación reglamentaria, mediante el cual se confirió en legal y debida forma el derecho personal para la exploración y explotación de las arcillas superficiales, arenas, rocas y demás materiales de empleo directo en la industria de la construcción que puedan existir en el área denominada “Huato” código 600155.

3.1.3 Situación administrativa

La empresa tiene su domicilio principal en la ciudad de Loja, en la calle 10 de Agosto y Av. Orillas del Zamora, lugar donde se ubican sus oficinas administrativas. Posee además un depósito de material, el cual también sirve como local de ventas, ubicado en el sector “El Capulí”, Km. 5 vía a Malacatos; y, finalmente, la concesión minera que se detalló anteriormente.

La empresa está dirigida por su gerente propietario Ing. Fabián Rodríguez Guerrero y tiene 25 empleados: 7 administrativos (incluido el gerente) y 18 operativos (entre obreros, choferes y trabajadores). La organización de la empresa se explica en el siguiente organigrama:

Organigrama 1: Empresa F & R Materiales de Construcción.



Fuente: Empresa F & R Materiales de Construcción

3.2 Diseño muestral

Para medir la situación de la empresa en temas de responsabilidad social, se planificó realizar tres tipos de encuesta: la primera, dirigida a miembros de la comunidad de la zona de influencia de la concesión en el área denominada “Los Encuentros”, en los barrios Ceibopamba y La Trinidad así como en la parroquia Malacatos, con el objeto de investigar la percepción y conocimiento que tiene la población del lugar acerca de las acciones de Responsabilidad Social de la mencionada empresa. La segunda, dirigida al representante de los trabajadores, con la finalidad de conocer la situación laboral y legal de los empleados de la empresa y su grado de satisfacción y expectativas futuras; y, finalmente, la tercera encuesta dirigida al propietario y representante legal de la empresa, con la finalidad de obtener una visión general de la situación de la empresa con respecto a los temas de la Responsabilidad Social Empresarial frente a la sociedad en general.

En el caso de la primera encuesta, por el tamaño de la población objetivo, fue necesario determinar una muestra poblacional a la cual se dirigirá la misma.

3.2.1. Determinación de la muestra

Para determinar la muestra se realizó el siguiente procedimiento:

| | | | |
|------------|---------------|------------|--|
| E = | 8,53 | E = | Margen de error muestral |
| P = | 50 | P = | Probabilidad de ocurrencia |
| Q = | 50 | Q = | Probabilidad de no ocurrencia |
| N = | 2011 | N = | Universo poblacional (número de hogares) |
| $\sigma =$ | 1,75 >>>> 92% | $\sigma =$ | Nivel de confiabilidad |

$$n = \frac{\sigma^2 \times P \times Q \times N}{[E^2 \times (N - 1)] + [\sigma^2 \times P \times Q]}$$

$$n = \frac{1,75^2 \times 50 \times 50 \times 2011}{[7,7^2 \times (2011 - 1)] + [1,75^2 \times 50 \times 50]}$$

$$n = \frac{15396718,8}{153905,66}$$

$$n = 100,039978$$

$$n = 100$$

3.2.2. Proceso de levantamiento de campo

Una vez obtenido el número de encuestas a realizarse, se procedió a realizar el diseño de la encuesta, el mismo que consta el anexo 1 del presente trabajo, así como a la sectorización del área a investigarse y a la determinación del número de encuestas a realizar en cada sector de acuerdo al grado de impacto de las actividades de la empresa y al número de habitantes de cada uno.

El número de encuestas así como la cantidad de días asignados a cada sector quedó determinado de la siguiente manera:

| | No. Encuestas | No. Días |
|------------------------|---------------|----------|
| Sector Los Encuentros: | 30 | 4 |
| Barrio Ceibopamba: | 20 | 3 |
| Barrio La Trinidad: | 20 | 3 |
| Parroquia Malacatos: | 30 | 3 |

Se decidió hacer un mayor número de encuestas en el sector “Los Encuentros” que en los barrios Ceibopamba y La Trinidad debido a que es la zona que mayor impacto recibe de las actividades de la empresa, tanto por la explotación del material en las orillas del río, por la ocupación de la vía con vehículos de gran tamaño que dificultan la movilización de personas y animales y levantan grandes cantidades de polvo que afectan la salud de quienes viven en el sector; y, finalmente, por el ruido generado por la maquinaria que trabaja en la extracción del material.

En la zona urbana de la parroquia Malacatos se decidió también hacer un mayor número de encuestas debido a su población más numerosa y porque, al ser una zona urbana consolidada, el paso de los camiones con material afecta con mayor intensidad a la población.

3.2.3 Análisis de los resultados

Los resultados producto de esta investigación se los ha dividido en tres componentes: Comunidad, trabajadores y empresa. A continuación se detallan los mismos:

3.2.3.1 Responsabilidad Social con la comunidad

El diseño de la ficha de esta encuesta se lo ha realizado con la finalidad de conocer básicamente las acciones de responsabilidad social que la empresa realiza a favor de la comunidad, ya sea a través de proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado, con organizaciones sociales o a través de proyectos de fortalecimiento ciudadano y conocer además su criterio respecto a estas actividades.

Se aplicaron 100 encuestas a jefes de hogar y personas mayores de 16 años de las comunidades del sector “Los Encuentros”, Barrio Ceibopamba, Barrio La Trinidad y la zona urbana de la parroquia Malacatos del cantón y provincia de Loja. Los resultados de este estudio nos permiten determinar la situación de conocimiento y satisfacción de las actividades de responsabilidad social de la empresa “F & R Materiales de Construcción” en el sector. Los resultados obtenidos nos permiten establecer lo siguiente:

1. Apoyos de la empresa a proyectos del Gobierno Autónomo Descentralizado

Es necesario aclarar en este punto, que la gran mayoría de las personas encuestadas no conocen que la empresa tenga proyectos en asocio con el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD); sin embargo, al mencionarles los sectores de

apoyo tales como infraestructura, educación, ambiente, etc., han reconocido la existencia de ciertas obras en esos ámbitos motivo por el cual se ha considerado esas respuestas a pesar de no tener relación con el GAD.

Con esa consideración, los resultados de la encuesta arrojaron que solamente tres de cada diez personas conocen o saben algo acerca de proyectos o ayudas otorgadas por la empresa en beneficio de la comunidad. El resto no sabe o conoce que haya alguna colaboración de la empresa en uno de los temas mencionados.

Tabla 5: Apoyos de la empresa “F & R Materiales de Construcción” a proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado

| <i>Apoya la empresa a proyectos con el GAD</i> | Frecuencia | % |
|--|------------|-----|
| NO | 70 | 70 |
| SI | 30 | 30 |
| TOTAL | 100 | 100 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa

1.1 Sectores a los que apoya la empresa “F & R Materiales de Construcción” en la parroquia Malacatos

De las personas que conocen de alguna ayuda de la empresa a la comunidad, más de la mitad (el 53,3%) menciona que la empresa colabora en el mejoramiento de la vía que va hacia el barrio “Los Encuentros”, el 26,7% afirma que la empresa ha ayudado a los establecimientos educativos con material pétreo para las ampliaciones o adecuaciones que se han realizado en sus instalaciones. El 13,3% afirma que han sido ayudados para mejorar sus viviendas a través de la entrega de material. En el ámbito ambiental u otros, el número de respuestas fue mínimo.

Tabla 6: Sectores a los que apoya la empresa “F & R Materiales de Construcción” en la parroquia Malacatos

| <i>Sector que apoya</i> | Frecuencia | % |
|-------------------------|------------|-------|
| Infraestructura | 16 | 53,3 |
| Educación | 8 | 26,7 |
| Mejora de vivienda | 4 | 13,3 |
| Ambiental | 1 | 3,3 |
| Otros | 1 | 3,3 |
| TOTAL: | 30 | 100,0 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa

Con relación a la pregunta de qué piensa de estos apoyos, más de la mitad de los que afirman que la empresa ayuda a la comunidad piensa que el apoyo es adecuado, en tanto que el resto (46,67%) afirma que el apoyo brindado por la empresa a la comunidad no es suficiente.

2. Apoyos de la empresa a proyectos con organizaciones sociales

Ante la interrogante de que si la empresa desarrolla proyectos con organizaciones sociales, la gran mayoría desconoce de esta situación, sin embargo, al mencionarles sectores de apoyo tales como: niños/jóvenes, mujeres, discapacitados, etc., han mencionado que existe ese apoyo de la empresa. Así tenemos que aproximadamente 2 de cada 10 personas mencionaron apoyos de la empresa en estos ámbitos, el resto manifiesta no saber o conocer sobre este tema.

Tabla 7: Apoyos de la empresa “F & R Materiales de Construcción” a proyectos con Organizaciones sociales

| <i>Apoya a proyectos con Organizaciones Sociales</i> | Frecuencia | % |
|--|------------|-----|
| NO | 81 | 81 |
| SI | 19 | 81 |
| TOTAL | 100 | 100 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa

En cuanto a los sectores de apoyo, más de la mitad (52,6%) de quienes conocen de éstos, que las ayudas se han hecho a través de ONG´s Sociales, en este caso particular, con la Iglesia de la parroquia, entidad a quien se le ha entregado colaboraciones ya sea en dinero o material para las festividades de la parroquia o navideñas. Así mismo, otro grupo (47,4%) ha manifestado que la empresa les ha colaborado directamente con juguetes y caramelos en las festividades navideñas para los niños de la comunidad.

Tabla 8: Proyectos a los que apoya la empresa “F & R Materiales de Construcción” con organizaciones sociales

| <i>Proyectos</i> | Frecuencia | % |
|--------------------|------------|-------|
| Con ONG´s Sociales | 10 | 52,6 |
| Con niños/Jóvenes | 9 | 47,4 |
| TOTAL | 19 | 100,0 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa

Con respecto a qué piensan de estos apoyos, la mayoría (57,89%) ha manifestado sentirse conformes con estas ayudas, en tanto que el 42,11% manifiesta que no son suficientes y que la empresa debería comprometer una mayor colaboración.

3. Proyectos de Fortalecimiento Ciudadano

Con respecto a este tema, el 100% de los encuestados respondió no conocer de algún proyecto relacionado con fortalecimiento ciudadano. Es más, la gran mayoría ni siquiera conoce lo que significa este concepto. Con la finalidad de recoger la mayor cantidad posible de información, se les ofreció una explicación sencilla de los que significa este concepto, a pesar de lo cual, ningún encuestado manifestó saber de alguna acción de la empresa en este sentido.

Tabla 9: Proyectos a los que apoya la empresa “F & R Materiales de Construcción” con organizaciones sociales

| <i>Apoya a proyectos de Fortalecimiento Ciudadano</i> | Frecuencia | % |
|---|------------|-----|
| NO | 100 | 100 |
| TOTALES | 100 | 100 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa

4. Criterios respecto a los apoyos de la empresa

Para conocer qué criterio tenía la comunidad respecto de los apoyos brindados por la empresa, se realizó una pregunta abierta y posteriormente se procedió a agrupar las respuestas de acuerdo al tema mencionado y con ello se determinaron siete respuestas definidas que se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 10: Criterios respecto a los sectores que debería apoyar la empresa

| <i>Criterio respecto a falta de apoyo</i> | Frecuencia | % |
|---|------------|-------|
| No sabe/No conoce | 59 | 59,0 |
| Mejoramiento Vía | 17 | 17,0 |
| Ambiente | 9 | 9,0 |
| Beneficio Social | 7 | 7,0 |
| Empleo | 4 | 4,0 |
| Construc. Vivienda | 3 | 3,0 |
| Educación | 1 | 1,0 |
| TOTALES | 100 | 100,0 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa

Como se puede apreciar, casi 6 de cada 10 personas no respondieron la pregunta, en tanto que el resto indicó que se debería apoyar principalmente en el

mejoramiento de la vía (17%), en disminuir el impacto ambiental (9%), en obras de beneficio social (7%), dar empleo a la gente (4%) y en construcción de viviendas y educación (3% y 1% respectivamente).

3.2.3.2 Responsabilidad Social con los trabajadores

Para determinar el nivel de satisfacción laboral en la empresa, se aplicó una encuesta al empleado más representativo. En virtud de que en esta empresa no existe una organización laboral constituida, la encuesta fue aplicada a la Lic. Ruth Carrión, Secretaria de la empresa.

De las respuestas obtenidas se desprenden las siguientes conclusiones mas importantes:

- 1) Que el nivel de salarios de la empresa tiene un nivel aceptable, equiparable con lo que se ofrece en el mercado local para cada tipo de puesto o cargo que se ejerce en la empresa y que se cumple con la normativa legal en cuanto a aportación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social con todos los empleados y trabajadores. También se cumple con las prestaciones en lo que tiene que ver con uniformes, alimentación y movilización.
- 2) En cuanto a lo que tiene que ver con el horario de trabajo, la empresa cumple con lo que establece el Código de Trabajo vigente y presta facilidades a empleados y trabajadores en caso de una calamidad doméstica.
- 3) En lo que se refiere a recreación, la empresa no ofrece ningún tipo de espacio ni promueve acciones para que se lleven a cabo este tipo de actividades; sin embargo sí ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal.
- 4) La empresa no cuenta con un dispensario médico ni ofrece chequeos médicos a su personal. Solamente en caso de emergencias por accidentes de trabajo, la empresa le ofrece un servicio médico privado.
- 5) En relación a los servicios que la empresa ofrece para las familias de los trabajadores, se ha determinado que solamente se otorga un bono anual para educación en el mes de agosto y otro por Navidad en el mes de diciembre para cada trabajador.
- 6) En lo que tiene que ver con capacitación y ofertas de becas de pregrado y postgrado, se ha determinado que únicamente a las personas que tienen que ver con el área de contabilidad se les ofrece oportunidad de capacitación en las áreas contable, financiera y tributaria.

- 7) La empresa carece de un Reglamento interno así como de los Reglamentos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

3.2.3.3 Responsabilidad Social de la empresa

Para conocer la situación de la empresa en relación al tema de las acciones de Responsabilidad Social impulsadas desde la gerencia general, se realizó una encuesta al Gerente-propietario de la misma con la finalidad de conocer si la empresa aplica un modelo de responsabilidad social y que acciones han sido llevadas a cabo por la empresa con relación a este tema.

De los resultados de la encuesta se pueden obtener las siguientes conclusiones:

- 1) La empresa no aplica ningún modelo de Responsabilidad Social Empresarial.
- 2) La empresa tiene una inclinación filantrópica, sin embargo, ésta se realiza sin ningún tipo de planificación. Generalmente las donaciones tanto de material o en dinero, se hacen a través de solicitudes dirigidas al gerente-propietario de la empresa quien, luego de un análisis, procede a aprobarlas o rechazarlas. De lo que se pudo investigar, la mayoría de las solicitudes son aprobadas y por lo general se dirigen al apoyo de obras que van en beneficio de la comunidad de la zona de influencia de la concesión minera, aunque también hay algunas en las que se apoya a organizaciones sociales de la ciudad de Loja.

Es importante resaltar la actividad que durante los tres últimos tres años se ha realizado en favor de las familias pobres del sector con la donación de 150 juguetes y 150 fundas de caramelos en la temporada navideña. Esta actividad se la realiza en coordinación con el cura párroco de Malacatos.

- 3) Si bien la empresa realiza actividades para mitigar algunos efectos de la explotación como son el deterioro de la vía y el polvo que se produce con el paso de los camiones, todavía quedan varios aspectos importantes que se deberían tomar en cuenta para disminuir el impacto de la explotación, tales como el deterioro de las márgenes de los ríos, la contaminación del agua río abajo, el ruido causado por la maquinaria y la acumulación de desechos tales como neumáticos, aceites y repuestos usados.

Capítulo IV

Diseño del plan de Implantación del modelo de Responsabilidad Social empresarial en la empresa minera “F & R Materiales de Construcción”

Introducción

En este capítulo se ha desarrollado el proceso de diseño del plan de implantación del modelo de Responsabilidad Social Empresarial en la empresa, el mismo que deberá ser puesto en marcha en los próximos días. El plan ha sido diseñado con la participación activa del propietario de la empresa y todos sus colaboradores, quienes han aportado con excelentes ideas y sugerencias para que este plan pueda ser llevado a cabo con éxito y se consiga sus objetivos a mediano y largo plazo.

Este plan contiene todos los pasos necesarios para su implantación y desarrollo, pues se inicia con la etapa de preparación la misma que permite delinear todos los pasos ineludibles para que el proceso se haga de una forma planificada, ordenada y sistemática. Cuenta también con un diagnóstico que se cimenta, en parte, en las encuestas realizadas en el capítulo anterior así como en un mapa de procesos, políticas y prácticas que realiza la empresa y en la determinación de los grupos de interés.

En el Plan en sí mismo, se detallan todas las medidas a través de las cuales se conseguirá una gestión empresarial basada en criterios sociales, ambientales y económicos que permitirán, a través de los procesos de retroalimentación (evaluación y mejora) convertir a la empresa minera “F & R Materiales de Construcción” en una empresa sustentable y sostenible en el tiempo con características de excelencia empresarial.

Con este preámbulo, en las páginas siguientes se detalla el proceso seguido en la elaboración de este plan:

4.1 Preparación

4.1.1 Justificación

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la nueva herramienta de gestión empresarial mediante la cual, cada vez más empresas alrededor del mundo están enfrentando el reto de asumir el impacto que la empresa ejerce en su entorno ambiental, social y laboral. La gestión de sus residuos o la contaminación que genera su sistema productivo, el impacto económico que ejerce por el aumento de

su productividad, la creación de empleo en su entorno o las condiciones laborales de calidad, son preocupaciones cada vez más importantes en la gestión de la empresa moderna del siglo XXI.

En un principio, la idea de la Responsabilidad Social Empresarial era asociada únicamente con las grandes empresas. En la actualidad, este concepto cada vez va logrando una mayor visibilidad en la sociedad en su conjunto y ya ha logrado penetrar el ámbito de las pequeñas y medianas empresas para que puedan incorporar las ventajas que supone el disponer de un sistema de gestión basado en normas éticas y sociales.

La Responsabilidad Social Empresarial, no sólo se traduce en beneficios para la sociedad y el ambiente, sino que también aporta réditos económicos a las empresas por lo que el coste inicial que pueda ocasionar su implantación, se considera realmente una inversión productiva a corto y mediano plazo.

Aparte de ello, “es importante ser una empresa socialmente responsable por los siguientes aspectos:

- a) Su notoriedad en el entorno en que actúa se ve incrementada gracias a la participación y patrocinio en actividades de la comunidad.
- b) El hecho de ser socialmente responsable en cuestiones ambientales y sociales, produce una influencia positiva interna (en la empresa) y externa (en la sociedad) que se traduce en un aumento de beneficios derivado normalmente por un aumento en la demanda del producto o servicio, además de los propios beneficios para el entorno local y ambiental.
- c) La buena reputación de la empresa/marca contribuye a la atracción de nuevos clientes/consumidores y a reforzar la fidelización de los mismos.
- d) Implantar en la empresa un sistema de Gestión de la Calidad o de Gestión - ambiental y certificarlo, genera mayor confianza de los clientes.
- e) La buena imagen de una empresa adquirida al aplicar medidas de Responsabilidad Social, permite gozar de una mejor estrategia de comunicación, ya que el mensaje de estas empresas llega con mayor facilidad a la sociedad, que se muestra más predispuesta a escucharlo.
- f) Las medidas orientadas a los recursos humanos aumentan el grado de implicación y sentido de pertenencia a la empresa, por lo que se consigue una mayor motivación del personal empleado y por tanto una mayor productividad. Además una empresa con buenas condiciones laborales reduce la probabilidad

de fuga de talentos y atrae a mejores empleados/as potenciales.

- g) La adaptación al cambio de una empresa, incorporando las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) e invirtiendo en investigación, desarrollo e innovación, aumentan la competitividad frente al resto de empresas” (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 2007)

4.1.2 Inducción: Los parámetros de una empresa socialmente responsable

Las empresas como piezas claves de la sociedad moderna, son entidades dinámicas que ejercen un relativo poder sobre el entorno en que se desenvuelven provocando diferentes tipos de impactos en las localidades donde desarrollan su actividad, sea estos de tipo económico, social, laboral y/o ambiental. Estos impactos son los que cada vez más motivan a las empresas a orientar su estrategia hacia la Responsabilidad Social, con la finalidad de integrar en sus procesos de gestión, valores éticos como la calidad de la vida laboral, respeto al ambiente, igualdad y solidaridad. Son actos voluntarios (por sobre lo que establece la legislación) que no han de concebirse como costes sino como inversiones que serán redimidas y generarán beneficios permanentes.

Con estos antecedentes, podemos resumir que una empresa socialmente responsable es aquella que:

a) Optimiza su gestión económica.- A través de medidas que:

- Aumenten su grado de modernidad invirtiendo en investigación, desarrollo e innovación e incorporando Tecnologías de información y Comunicación (Tics)
- Mejora sus productos y/o servicios estableciendo algún tipo de certificación de calidad o realizando encuestas de satisfacción.
- Mejoren la estimación de sus costes-beneficios incorporando algún sistema integrado de gestión.

b) Toma en consideración las necesidades de sus grupos de interés.- Mediante medidas que permitan una comunicación fluida con:

- Clientes y proveedores
- Con el personal empleado
- Con los consumidores

c) Promueve condiciones laborales que mejoren la calidad de vida de los empleados.- Con medidas como:

- Flexibilización del horario laboral.
- Mayor espacio y ambiente agradable.
- Oferta de servicios adicionales gratuitos o subsidiados.

d) Respetar el entorno ecológico.- Estableciendo medidas que:

- Contribuyan a la protección del ambiente a través del reciclaje, gestión de los residuos y utilizando maquinaria e insumos ecológicos.
- Ahorren agua y energía con instalaciones adecuadas y capacitación.
- Implementado un buen sistema de gestión ambiental.

e) Contribuye al bienestar de la sociedad.- A través de:

- La inserción laboral a personas de la zona de influencia y/o a personas desfavorecidas.
- Patrocinio de actividades de la comunidad a través de fundaciones, ONGs, Iglesia, etc., o participando en actividades culturales y deportivas.
- Incremento de la provisión de voluntarios/as en la comunidad a través de campañas de sensibilización para el personal empleado. (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 2007)

4.1.3 Compromiso

Es muy importante para la implantación de este modelo de gestión empresarial, que la Dirección y el staff ejecutivo de la empresa se comprometan de manera clara y contundente a llevar adelante este proceso de manera continua en el tiempo, ya que de su decisión y compromiso dependerá el éxito o el fracaso de este proceso y por ende los beneficios futuros que se generarán de su aplicación, tanto para la empresa como la comunidad y su entorno social y ambiental.

4.1.4 Definición de Responsabilidades

Para poder cumplir este proceso es necesario definir las personas que se van a hacer cargo de las diferentes actividades que hay que cumplir así como de las responsabilidades que va a tener cada una de ellas en este proceso. De acuerdo a las conversaciones mantenidas con el propietario así como con los principales funcionarios, se ha definido el siguiente equipo de trabajo:

Coordinador General: Ing. Fabián Rodríguez G.

Secretaria: Lic. Ruth Carrión

Logística: Sr. Carlos Calvache

Asistente: Sr. Leonardo Rodríguez

Consultor Exteno: Econ. Alex Valdivieso M.

➤ **Responsabilidades**

Coordinador General.- Tendrá bajo su responsabilidad las siguientes actividades:

- Convocar periódicamente al equipo de trabajo para que asistan a las sesiones de coordinación de actividades así como para conocer el avance del proceso.
- Disponer las medidas administrativas y operativas para que se cumplan con las actividades programadas en este proceso.
- Representar a la empresa o delegar a quien crea conveniente para actividades de orden externo que se tengan que realizar para cumplir con el presente proceso.

Secretaria.- Sus responsabilidades serán las siguientes:

- Llevar un libro de actas de las sesiones del equipo de trabajo
- Llevar un registro de todas las actividades que se llevan a cabo para implantar el modelo de Responsabilidad Social Empresarial.
- Informar al coordinador, consultor y al equipo en general sobre el avance o las dificultades que se presentan durante el proceso
- Cumplir con las resoluciones del equipo de trabajo o de su coordinador.

Responsable de la Logística.- Este funcionario tendrá a cargo las siguientes actividades:

- Cumplir con las disposiciones del equipo de trabajo o de su coordinador
- Otorgar todas las facilidades a los miembros del equipo así como a las personas que por diversas razones tengan que intervenir en el proceso, para que puedan cumplir sus actividades sin ningún contratiempo
- Informar sobre cualquier novedad que se presente durante el proceso
- Disponer al personal a su cargo se brinden las facilidades para que se lleve a cabo el proceso

Asistente Administrativo.- Se encargará de los siguientes aspectos:

- Realizar las encuestas al personal, proveedores, clientes o comunidad que sean necesarias para cumplir con este proceso
- Acopiar y organizar toda la información de tipo documental que sea necesaria
- Redactar los borradores de los informes de sustentabilidad

Consultor externo.- El consultor tendrá a su cargo las siguientes responsabilidades:

- Asesorar en los temas de Responsabilidad Social Empresarial
- Proporcionar los lineamientos para la implementación del modelo Coordinar con el equipo de trabajo las actividades y acciones a seguir para la implementación del modelo.
- Revisar los documentos (encuestas, comunicaciones, etc.) que se generen durante el proceso
- Procesar los datos y emitir los informes con su respectiva interpretación.
- Compilar toda la información en un documento final y presentarlo al equipo de trabajo y realizar correcciones de ser necesarias.

4.1.5. Planificación de actividades

Tabla 11: Cronograma de actividades para la implantación del modelo de RSE en la empresa “F & R MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN”

| ACTIVIDADES | S E M A N A S | | | | | | | Responsable |
|--|---------------|---|---|---|---|---|---|------------------------------|
| | 0 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| PREPARACIÓN | | | | | | | | |
| Justificación | | | | | | | | Consultor |
| Inducción | | | | | | | | Consultor |
| Compromiso | | | | | | | | Gerente |
| Definición de Responsabilidades | | | | | | | | Equipo de trabajo |
| Planificación de Actividades | | | | | | | | Equipo de trabajo |
| DIAGNÓSTICO | | | | | | | | |
| Mapa de procesos | | | | | | | | Consultor-Gerente |
| Políticas y prácticas | | | | | | | | Consultor-Gerente |
| Determinac. de grupos de interés | | | | | | | | Asist.-Consultor |
| IMPLANTACIÓN | | | | | | | | |
| Determinación de la misión, visión y principios de RSE | | | | | | | | Consultor y todo el personal |
| Delimitación de ámbitos y áreas de intervención | | | | | | | | Consultor-Gerente |
| Plan de implantación del modelo de RSE en la empresa | | | | | | | | Consultor-Gerente-Personal |
| EVALUACIÓN Y MEJORA | | | | | | | | |
| Definición de Informes de evaluac. | | | | | | | | Consultor-Gerente |
| Determinación de indicadores | | | | | | | | Consultor-Gerente |
| Sistema de mejora continua | | | | | | | | Consultor-Gerente |

4.2 Diagnóstico

Los resultados de las encuestas que constan en el capítulo anterior, el mapa de los procesos que ejecuta la empresa para cumplir sus objetivos empresariales, la descripción de sus políticas y prácticas y la determinación de los grupos de interés, nos llevarán a obtener un diagnóstico de la situación real de la empresa en relación al tema de la responsabilidad social.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a miembros de la comunidad, representante de los trabajadores y responsable de la empresa, se pueden realizar las siguientes afirmaciones:

a) Con respecto a los miembros de la comunidad:

En general, la mayoría de la población de la zona de influencia de la empresa desconoce de las actividades de apoyo a la comunidad, en parte porque no se hace publicidad respecto de esta actividad y también porque falta darle un mayor impulso a las actividades de responsabilidad social, sobre todo en el tema ambiental, salud y obras de beneficio social. Hay que resaltar también que una buena parte de las ayudas que la empresa realiza tienen lugar en la ciudad de Loja, lo cual coadyuva en el desconocimiento de la población de los lugares investigados (Los Encuentros, Ceibopamba, Barrio La Trinidad y Malacatos) respecto a ellas.

b) Con respecto a los colaboradores de la empresa

En este aspecto se observa que la empresa cumple con las disposiciones legales en cuanto a remuneraciones y afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y presta ayuda médica privada en caso de algún accidente o enfermedad grave de alguno de sus empleados. Sin embargo de ello se observa como una debilidad de la empresa la carencia del Reglamento interno así como de los Reglamentos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

No obstante, en general se aprecia un nivel aceptable de satisfacción de los empleados en relación a su ambiente laboral.

c) Con respecto a la gestión de la empresa

La empresa si bien no cuenta con un modelo de responsabilidad social empresarial, realiza varias actividades en beneficio de la comunidad cercana al área de concesión así como en la ciudad de Loja.

4.2.1 Mapa de procesos

La empresa para cumplir sus objetivos sigue los siguientes procesos:

- a) Obtención del material
- b) Preparación del material
- c) Acopio del material
- d) Pedidos y venta
- e) Administración y control

Gráfico 5: Mapa de procesos empresa “F & R Materiales de Construcción”



Fuente: Empresa “F & R Materiales de Construcción”

4.2.2. Políticas y prácticas

La empresa aplica las siguientes **políticas** a lo largo de todos sus procesos:

- a) Ventas al por mayor
- b) Ofrecer material de calidad y al mejor precio
- c) Mantener siempre un stock adecuado
- d) No hacer competencia desleal
- e) Cumplir siempre con la leyes del país
- f) Estar al día en el pago de impuestos
- g) Ser leal a los clientes
- h) Ofrecer buenas condiciones laborales

Entre sus **prácticas** cotidianas, se destacan las siguientes:

- a) Mantener la maquinaria siempre en buen estado
- b) Que los trabajadores siempre usen su equipo de seguridad
- c) Dar una atención de calidad a los clientes
- d) Por ningún motivo dejar de atender a un cliente

4.2.3 Determinación de grupos de interés

Los siguientes son los grupos de interés de la empresa:

- a) **Clientes.-** La empresa es proveedora de material de las principales empresas constructoras de la provincia de Loja así como de algunas instituciones públicas que realizan obra pública como el Gobierno Provincial de Loja, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja, Ministerio de Transporte Obras Públicas, entre otras.
- b) **Trabajadores.-** La empresa cuenta con 25 trabajadores entre operativos y administrativos
- c) **Proveedores.-** Los principales proveedores son las empresas que venden repuestos para la maquinaria, llantas y combustible para los vehículos.
- d) **Comunidad.-** La comunidad que vive en los alrededores de la concesión y su área de influencia, así como la comunidad de la ciudad de Loja. Se consideran parte de la comunidad a todas las organizaciones sociales, culturales, religiosas, deportivas o de cualquier otro orden que realicen sus actividades en la zona de influencia de la empresa,
- e) **Estado.-** Comprende la Administración Pública en sus diferentes niveles: nacional, provincial, cantonal y parroquial.

Las instituciones más relevantes del Estado Nacional y que tienen relación con la empresa son:

- Ministerio de Recursos No Renovables
- Subsecretaría de Minas
- Agencia Regional Descentralizada de Control Minero de Loja y Zamora Chinchipe
- Sistema de Rentas Internas
- Ministerio de Relaciones Laborales
- Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

Las instituciones de los gobiernos regionales, en su orden, son:

- Gobierno Provincial de Loja
- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Malacatos.

Con lo anteriormente descrito se puede tener una visión general de la empresa en todos los ámbitos en los cuales debe actuar las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial, lo cual se tratará en los siguientes puntos de este capítulo.

4.3 Implantación

La implantación del modelo de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) en la empresa “F & R Materiales de Construcción” debe partir del hecho de la determinación de su misión, visión y valores sustentados en los principios de la nueva visión de la RSE para que todo el desarrollo del modelo se fundamente en esos preceptos. Para ello es de cardinal importancia definir conjuntamente con los directivos y empleados de la empresa esos parámetros empresariales.

4.3.1 Determinación de la misión, visión y valores

Luego de un largo pero productivo debate se llegó a la determinación de los siguientes preceptos:

➤ **Misión**

Ser un proveedor mayorista cumplido y responsable de material pétreo de calidad para las construcciones de obras civiles en el cantón Loja, respetando el medio ambiente, cumpliendo con las obligaciones laborales con sus trabajadores y colaborando en obras de beneficio social para la comunidad del área de influencia de la concesión.

➤ **Visión**

Ser el principal proveedor mayorista de material pétreo procesado en la provincia de Loja, mediante procesos de extracción que incluyan altos estándares en el cuidado del ambiente, generando oportunidades y calidad de vida a sus empleados y generando desarrollo sostenible y sustentable en la comunidad que le rodea.

➤ **Principios**

Los valores que se comparten y que se pretende profundizar con este modelo, son los siguientes:

Honestidad.- Todas las acciones de las personas que laboran en la empresa deben ser transparentes. La concordancia entre lo que se dice y se hace debe ser el eje transversal en el accionar de cada integrante de la empresa.

Responsabilidad y Compromiso.- Se deben cumplir los compromisos y honrar la palabra en cada compromiso que se establezca.

Sustentabilidad.- Se debe buscar la mejor forma de para administrar los recursos de tal manera que se proteja el ambiente y el entorno.

Respeto y tolerancia.- La comprensión de la forma de ser de los demás es fundamental para entender sus actuaciones y comportarnos con cordura y tolerancia hacia ellos.

Austeridad.- Se debe optimizar el uso de los recursos evitando el dispendio y cuidando todas las herramientas e insumos que sirvan para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Amistad.- La convivencia armónica entre los integrantes de la empresa es fundamental para el desarrollo de las actividades laborales en la misma. Sus integrantes promoverán una convivencia unida, tolerante e incluyente.

Creatividad.- Es el compromiso de los miembros de la empresa para buscar las mejores opciones para cumplir a cabalidad sus tareas, encontrar soluciones, proponer innovaciones e ideas que contribuyan al progreso de la empresa.

4.3.2 Delimitación de los ámbitos y áreas de intervención

Básicamente existen tres ámbitos en los cuales actúa la RSE: el social, el ambiental y el económico. A continuación se describe brevemente cada uno de ellos, para luego definir las áreas de intervención.

El ámbito social.- En este apartado se ubica todo lo que tiene que ver con el personal empleado y con el entorno local. En el primer tema tenemos situaciones relacionadas con la vida personal, laboral y familiar de los empleados, así como las oportunidades, la salud y seguridad ocupacional, el salario y las prestaciones sociales, entre otros. En el segundo, tenemos situaciones como el apoyo a proyectos y actividades de la comunidad, la oferta de nuevos puestos de trabajo y generación de proyectos de voluntariado interno y externo para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

El ámbito ambiental.- Aquí analizaremos todo lo concerniente a la gestión correcta de los residuos, el control de emisiones y vertidos, el reciclaje, las certificaciones ambientales para los insumos que se compra a proveedores.

El ámbito económico.- Dentro de este ámbito tenemos lo que tiene ver con los clientes y proveedores. En cuanto a los primeros, revisaremos temas como la seguridad de los productos, la satisfacción de los clientes así como la publicidad

ética y la comunicación organizacional. Con relación a los proveedores se revisarán temas como la calificación de proveedores y las certificaciones ambientales que ofrecen sus productos.

En la siguiente tabla se hace un resumen de lo mencionado:

Tabla 11: Ámbitos y áreas de intervención para la Implantación del modelo de Responsabilidad Social Empresarial de la empresa “F & R Materiales de Construcción”

| Ámbito de Actuación | Grupos de Interés | Áreas de Intervención |
|--|--------------------------|---|
| SOCIAL | Personal | Equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar |
| | | Igualdad de oportunidades |
| | Empleados | Salud y Seguridad en el trabajo |
| | | Salarios y prestaciones sociales |
| | | Creación de puestos de trabajo |
| | Entorno Local | Apoyo a proyectos y actividades de la comunidad |
| | | Proyectos de voluntariado interno y externo para obras sociales comunales |
| Ahorro de agua y eficiencia energética | | |
| AMBIENTAL | Entorno Local | Gestión correcta de residuos |
| | | Control y reducción emisiones y vertidos |
| | | Reciclaje |
| | | Certificaciones Ambientales |
| | Proveedores | Productos aptos para la salud y el medio ambiente |
| | | Seguridad de los productos |
| ECONÓMICO | Clientes | Satisfacción de los clientes |
| | | Publicidad ética |
| | | Calificación de proveedores |
| | Proveedores | Certificaciones Ambientales |

4.3.3. Plan de implantación del modelo de Responsabilidad Social Empresarial

Para emprender este proceso de realizar las propuestas de aplicación de las medidas de Responsabilidad Social, el equipo de trabajo ha debido realizar las siguientes actividades:

- Reunión de trabajo con todo el personal para hacer conocer el proceso a implantarse en la empresa para lo cual se ha realizado la lectura y explicación de la “Justificación” e “Inducción” que consta en la primera parte de este capítulo así como la definición de la misión, visión y valores de la empresa.
- En días posteriores, se procedió a hacer consultas a los empleados de las diferentes áreas de la empresa con la finalidad de conocer ideas o sugerencias a fin de aplicar de mejor forma las medidas de Responsabilidad Social.

Con estos insumos se procedió a realizar el siguiente plan de implantación de la Responsabilidad Social Empresarial:

Tabla 12: Plan de implantación del modelo de Responsabilidad Social en la empresa “F & R Materiales de Construcción”

| AMBITO/AREA | PROPUESTA | COSTES | BENEFICIOS |
|-------------------------------|--|---|--|
| 1. ÁMBITO SOCIAL | | | |
| 1.1 Personal Empleado | | | |
| 1.1.1 Flexibilización Horaria | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer flexibilidad en la hora de entrada/salida - Otorgar permisos en caso de necesidades puntuales de los empleados con recuperación en fines de semana | <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo dedicado a la organización del trabajo - No implica coste | <ul style="list-style-type: none"> - La empresa da respuesta a las necesidades del personal. - Mejora del rendimiento de la plantilla. - Mejora del clima laboral - Mayor rendimiento de la plantilla. |
| 1.1.1 Prestaciones Sociales | <ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los empleados de la empresa de un seguro médico privado - Ofrecer un bono de guardería o educación para los hijos menores de 15 años de los empleados | <ul style="list-style-type: none"> - Tarifa del seguro médico - Monto del bono por el número de hijos menores de 15 años de los empleados | <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del clima laboral - Mayor compromiso/sentido de pertenencia con la empresa |

| | | | |
|---------------------------------|--|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer bonificaciones extra salariales en función del rendimiento. | <ul style="list-style-type: none"> - Valor de las bonificaciones | <ul style="list-style-type: none"> - Entregas a tiempo y aumento del volumen de ventas |
| 1.1.3 Igualdad de oportunidades | <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las distorsiones salariales entre el personal y reducirlas. - Mejorar los métodos de reclutamiento para que las ofertas de empleo sean accesibles tanto a hombres como a mujeres | <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo para el análisis - Valores necesarios para corregir esas distorsiones - Tiempo para la revisión de métodos | <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del clima laboral - Personal más comprometido con las labores de la empresa - Mayor diversidad, creatividad. |
| 1.1.4 Clima Laboral | <ul style="list-style-type: none"> - Conocer la opinión, inquietudes y expectativas del personal a través de buzón de sugerencias. | <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo dedicado a analizar las propuestas y opiniones - Coste derivado de la aplicación de las propuestas aceptadas | <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de conflictos - Mayor productividad - Reducción del estrés laboral - Elevación del autoestima de los empleados |

| | | | |
|---|--|---|--|
| | - Propiciar el trabajo en equipo | - Tiempo dedicado a la organización del trabajo. | - Fomento del compañerismo - Desarrollo de competencias y habilidades como liderazgo, iniciativa, creatividad. |
| 1.1.5 Mejora de la Seguridad | - Garantizar el cumplimiento de la normativa relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales. | - Costo de elaboración del Manual de Prevención de Riesgos. - Costo de equipos de protección individual. - Costo de la señalización y tiempo para su diseño y colocación. | - Ambiente de trabajo más seguro. - Reducción del número de accidentes. - Reducción de los costes que podrían ocasionar las indemnizaciones o bajas laborales. |
| 1.2 Entorno Local | | | |
| 1.2.1 Proyectos de apoyo a la comunidad | - Brindar apoyo económico a obras de carácter social, cultural o deportivo. - Mejorar y mantener la vía del área de influencia de la concesión. | - Monto de los apoyos. - Costo de la obra | - Impacto positivo de la imagen pública de la empresa - Imagen positiva de la empresa. - Contar con una buena vía para uso de la empresa. |

| | | | |
|--------------------------------------|--|--|---|
| 1.2.2 Fuentes de empleo | <ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer empleos a personas del sector. - Ofrecer empleos a personas con alguna discapacidad. | <ul style="list-style-type: none"> - No implica costes. - No implica costes. | <ul style="list-style-type: none"> - Imagen positiva de la empresa en el sector. - Imagen positiva de la empresa. |
| 1.2.3 Voluntariado interno y externo | <ul style="list-style-type: none"> - Incentivar al personal la participación en actividades para la comunidad dentro y fuera de horario de trabajo. | <ul style="list-style-type: none"> - Horas en la que el personal está en producción. | <ul style="list-style-type: none"> - Imagen positiva de la empresa en el sector. |

2. AMBITO AMBIENTAL

2.1 Entorno Local

| | | | |
|-----------------------------|---|--|---|
| 2.1.1 Eficiencia energética | <ul style="list-style-type: none"> - Fomentar el ahorro energético a través de normas y carteles que informen como ahorrar energía. - Aprovechar al máximo la luz natural, trabajando cerca de ventanas y | <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo para dictar una charla, elaborar las normas y diseño de los carteles. - Costo de los carteles. -Horas necesarias para realizar un replanteo de la ubicación del | <ul style="list-style-type: none"> - Reducción de costes por el consumo de energía. - Contribución a la protección del medio ambiente. - Reducción del consumo de energía. |
|-----------------------------|---|--|---|

| | | | |
|---|--|---|---|
| | <p>adaptando el horario a las horas de mayor luz natural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión periódica de la maquinaria pesada y vehículos de la empresa para prevenir consumo excesivo de combustibles. | <p>personal y reorganización del horario laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costo de las revisiones | <ul style="list-style-type: none"> - Reducción del coste por consumo de combustibles. - Reducción del coste por averías provocadas por falta de mantenimiento. |
| 2.1.2 Remediación Ambiental | <ul style="list-style-type: none"> - Proceder a recuperación del cauce del río. - Siembra de árboles y vegetación en las riberas del río para impedir su deterioro futuro. | <ul style="list-style-type: none"> - Horas máquina y horas hombre. - Costo de las especies forestales y mano de obra para su siembra. | <ul style="list-style-type: none"> - Mantener el espacio y evitar su destrucción. - Mejoramiento del entorno y de la propiedad en sí. |
| 2.1.3 Control y reducción de emisiones y vertidos | <ul style="list-style-type: none"> - Colocación de surtidores de agua en las vías de acceso en los sectores poblados para disminuir el polvo provocado por las volquetas - Colocar los aditamentos | <ul style="list-style-type: none"> - Costo de las mangueras y su instalación y mantenimiento. - Costo de los aditamentos y | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la aceptación de la empresa en la comunidad. - Mejorar la circulación de los vehículos propios y disminución de accidentes. - Mejora la aceptación de las |

| | | | |
|-----------------------------------|---|--|---|
| | <p>necesarios a la maquinaria que trabaja en el área de concesión para disminuir el ruido.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Utilizar maquinaria con bajas emisiones de CO₂. | <p>su instalación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Costo del recambio. | <p>actividades de la empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora del ambiente de trabajo. - Disminución del consumo de combustibles. |
| 2.1.4 Reciclaje | <ul style="list-style-type: none"> - Vender los aceites, neumáticos, partes y repuestos usados a empresas recicladoras | <ul style="list-style-type: none"> - No implica costes | <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos económicos - Cuidado del ambiente - Mejora de la estética del entorno. |
| 2.2 Proveedores | | | |
| 2.2.1 Certificaciones ambientales | <ul style="list-style-type: none"> - Comprar aceites, repuestos e insumos que contengan certificaciones ambientales y de calidad. | <ul style="list-style-type: none"> - En algunos casos, precios más elevados de los insumos. | <ul style="list-style-type: none"> - Mayor rendimiento y durabilidad. |
| 2.2.2 Calificación de proveedores | <ul style="list-style-type: none"> - Clasificar proveedores por calidad en el servicio, | <ul style="list-style-type: none"> - Tiempo en elaboración de la clasificación. | <ul style="list-style-type: none"> - Disminución de faltas en la entrega así como en la calidad del |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | cumplimiento, certificaciones . | | producto o servicio. |
| 3. ÁMBITO ECONÓMICO | | | |
| 3.1. Clientes | | | |
| 3.1.1 Seguridad de la calidad de los productos | - Implantar un sistema de control de calidad de los productos. | - Tiempo en el diseño del sistema de control de calidad, su difusión y control | - Satisfacción del cliente. - Aumento del número de clientes |
| 3.1.2 Satisfacción de los clientes | - Hacer sondeos periódicos de satisfacción de clientes. - Desarrollar nuevos productos o servicios. - Mejorar tiempos de entrega. | - Tiempo en elaboración de la encuesta, aplicación, tabulación y análisis. - Estudios y pruebas de los nuevos productos y/o servicios. - Tiempo de estudio, planificación e implementación - Costo de la maquinaria o vehículos para lograrlo. | - Conocer el estado de satisfacción de los clientes y sus expectativas. - Oportunidad de nuevos negocios e ingresos para la empresa. - Satisfacción del cliente. - Incremento de la cantidad de clientes. - Aumento de ingresos. |

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p>3.1.3 Publicidad ética y comunicación organizacional</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Realizar un análisis para implementar canales de comunicación permanentes con los clientes y con la comunidad en general. - Implementar un plan de comunicación permanente con los clientes y la comunidad. | <ul style="list-style-type: none"> - Costo de la asesoría en el tema. - Costo de la implementación del plan de comunicación. | <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la imagen empresarial. - Incremento de la cantidad de clientes. - Incremento de la cantidad de clientes. - Mejora en los ingresos. |
| <p>3.2.1 Información transparente y veraz</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de sistemas integrados de Gestión (Software) que permita obtener información sobre costes, beneficios, impuestos, etc. | <ul style="list-style-type: none"> - Costo del Software. - Tiempo dedicado a la implantación y aprendizaje. | <ul style="list-style-type: none"> - Disponer de información para realizar un mayor control de costos-beneficios, evolución de la empresa. - Mejorar la estimación de costes. |

4.4 Evaluación y mejora

Una vez que hayan sido aplicadas las medidas de Responsabilidad Social Empresarial previstas en el Plan anterior, es necesario conocer su alcance para determinar hasta que punto han sido efectivas. Para conseguir ello es necesario que la empresa elabore una memoria de sostenibilidad o informe de evaluación, el mismo que deberá ser revisado y analizado por los grupos de interés en la parte que les compete. Para poder determinar el éxito o el fracaso de las medidas implantadas, es necesario la utilización una serie de indicadores.

4.4.1 Informes de Evaluación o sostenibilidad

“El informe de evaluación o sostenibilidad es una herramienta de seguimiento y mejora, que permite la construcción de análisis comparativos tanto de la empresa a lo largo del tiempo como de la empresa frente a otras lo cual nos brinda la posibilidad de conocer los avances logrados en materia de Responsabilidad Social” (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 2007).

El informe de evaluación debe contener por lo menos, los siguientes elementos:

- Contexto general en el que se encuentra la empresa
- Las políticas que se han definido y aplicado en el ámbito de la Responsabilidad Social
- Los resultados de las políticas aplicadas
- Los resultados de las medidas puntuales aplicadas en materia de Responsabilidad Social
- Las dificultades encontradas en el proceso
- Las expectativas futuras: cambios de las propuestas no exitosas, mantenimiento de las medidas positivas y formulación de nuevas propuestas de Responsabilidad Social.
- Conclusiones

4.4.2 Los indicadores de gestión de la Responsabilidad Social

La forma de medir y evaluar si las medidas aportadas consiguieron el objetivo previsto es a través de los indicadores de gestión de la Responsabilidad Social, los mismos que son valores o razones numéricas que permiten cuantificar la eficacia de las medidas. Por efectos únicamente didácticos, se los ha separado en tres tipos: indicadores sociales, ambientales y económicos.

4.4.2.1 Indicadores sociales

Son los que van a medir el impacto de las medidas aplicadas para mejorar la relaciones con el personal empleado así como con la comunidad circundante.

Los indicadores que se puede utilizar, son los siguientes:

- ***Porcentaje de trabajadores con horario flexible respecto del total de trabajadores***

$$\text{Fórmula de cálculo: \%THF} = \frac{\text{THE}}{\text{TT}} \times 100$$

En donde: THF = Trabajadores con horario flexible

TT = Total de trabajadores

- **Número total de permisos concedidos por mes y por empleado**
- **Porcentaje de los beneficios sociales (Seguro médico privado, bonos de guardería o educación y bonos por rendimiento) con respecto al total de las remuneraciones normales.**

$$\text{Fórmula de cálculo: \% BS} = \frac{\text{SMP} + \text{BG} + \text{BR}}{\text{TR}} \times 100$$

En donde: BS = Beneficios sociales

SMP = Seguro médico privado

BG = Bono de Guardería

BR = Bono de rendimiento

- **Porcentaje de personal femenino en relación al masculino**

$$\text{Fórmula de cálculo: \%PF} = \frac{\text{PF}}{\text{TT}} \times 100$$

En donde: PF = Personal Femenino

TT = Total de trabajadores

- **Porcentaje de salarios del personal femenino en relación al masculino**

$$\text{Fórmula de cálculo: \%SPF} = \frac{\text{SPF}}{\text{SPM}} \times 100$$

En donde: SPF = Salarios personal femenino

SPM = Salarios personal masculino

- **Número de opiniones, reclamos y sugerencias recibidos a través del buzón de sugerencias**

- **Porcentaje de mensajes positivos**

$$\text{Fórmula: \%MP} = \frac{\text{MP}}{\text{TM}} \times 100$$

En donde: MP = Mensajes positivos

TM = Total mensajes

- **Número de equipos de trabajo formados por mes y por año.**
- **Número de accidentes de trabajo ocurridos durante un año.**
- **Número de días perdidos por accidentes laborales.**
- **Número de proyectos sociales a los que se ha apoyado**

- **Porcentaje del monto dedicado a ayudas en proyectos sociales con respecto de las utilidades de la empresa.**

$$\text{Formula: \%AS} = \frac{\text{AS}}{\text{UAN}} \times 100$$

En donde: AS = Ayudas sociales

UAN = Utilidades anuales netas

- **Proporción del personal empleado del área geográfica de la concesión con respecto del total del personal de la empresa.**

$$\text{Fórmula: \% PLE} = \frac{\text{PLE}}{\text{TT}} \times 100$$

En donde: PLE = Personal local empleado

TT = Total de trabajadores

- **Número de personas con discapacidades empleadas en la empresa.**
- **Número de proyectos apoyados mediante el sistema de voluntariado ya sea interno o externo de la empresa**

4.4.2.2. Indicadores ambientales

Con estos indicadores se podrá medir el impacto de las medidas aplicadas en un mejor manejo ambiental tanto del entorno como en los insumos o materiales que se adquiere a los proveedores.

- **Variación porcentual del consumo de energía eléctrica con respecto al período anterior.**

$$\text{Fórmula de cálculo: \%VACE} = \frac{\text{CE2} - \text{CE1}}{\text{CE2}} \times 100$$

En donde: VACE = Variación anual del consumo de energía anual

CE1 = Consumo de energía período anterior

CE2 = Consumo de energía período actual

- **Variación porcentual del consumo de combustible.**

$$\text{Fórmula de cálculo: \% VACC} = \frac{\text{CC2} - \text{CC1}}{\text{CC2}} \times 100$$

En donde: VACC = Variación anual del consumo de combustible

CC1 = Consumo de combustible período anterior

CC2 = Consumo de combustible período actual

- **Número de árboles sembrados en las riveras de los ríos y en la propiedad en general**
- **Número de metros de manguera colocada en la vía en los centros poblados para reducción del polvo.**
- **Monto de los gastos en reducción de ruidos**
- **Monto de los gastos en recambio de maquinaria con menos emisiones de CO2**
- **Número de productos e insumos adquiridos con certificaciones ambientales**
- **Número de actualizaciones de listado de proveedores calificados**

4.4.2.3 Indicadores económicos

Los indicadores económicos nos permitirán conocer los beneficios que de tipo económico nos producirán las medidas implantadas. Los indicadores serían los siguientes:

- **Porcentaje de clientes satisfechos en relación al total de clientes**

$$\text{Fórmula de cálculo: } \% \text{ CS} = \frac{\text{CS}}{\text{TC}} \times 100$$

En donde: CS = Clientes satisfechos

TC = Total de clientes

NOTA: El total de clientes satisfechos se obtendrá de una encuesta de satisfacción realizada a todos los clientes de la empresa.

- **Número de nuevos clientes**
- **Variación porcentual anual de los ingresos brutos anuales**

$$\text{Fórmula de cálculo: } \text{VAIBA} = \frac{\text{IBA2} - \text{IBA1}}{\text{IBA1}} \times 100$$

En donde: VAIBA = Variación anual de ingresos brutos anuales

IBA1 = Ingresos brutos anuales período anterior

IBA2 = Ingresos brutos anuales período actual

- **Variación porcentual anual de los gastos brutos anuales**

$$\text{Fórmula de cálculo: } \text{VAGBA} = \frac{\text{GBA2} - \text{GBA1}}{\text{GBA1}} \times 100$$

En donde: VAGBA = Variación anual de gastos brutos anuales

GBA1 = Gastos brutos anuales período anterior

GBA2 = Gastos brutos anuales período actual

➤ **Variación porcentual anual de las utilidades.**

$$\text{Fórmula de cálculo: VAUBA} = \frac{\text{UBA2} - \text{UBA1}}{\text{UBA1}} \times 100$$

En donde: VAUBA = Variación anual de gastos brutos anuales

UBA1 = Gastos brutos anuales período anterior

UBA2 = Gastos brutos anuales período actual

4.4.3 La RSE, un modelo basado en la mejora continua

Aplicar un modelo de gestión empresarial basado en criterios sociales, ambientales y económicos implica la transformación de la cultura empresarial, y en la mayoría de los casos, impide dar marcha atrás, ya que una vez entendida la empresa como un ente que interactúa con su entorno, es difícil volver a concebir la empresa como una entidad que únicamente valora los rendimientos económicos.

A partir de la realización del informe de evaluación, el ciclo se reinicia, enunciando nuevas medidas y objetivos, vigorizando los vínculos de comunicación con los diferentes grupos de interés para receptar nuevas opiniones y sugerencias al respecto. Por consiguiente, la empresa nuevamente ha de planificar las medidas de actuación, pondrá en práctica su aplicación y volverá a evaluar los resultados.

Por ello, la Responsabilidad Social Empresarial, a través del proceso de mejora continua, se constituye en la mejor vía para alcanzar la sostenibilidad y la excelencia empresarial. (Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid, 2007).

CAPÍTULO V :

Código de Ética de la empresa “F & R Materiales de Construcción”

Introducción

La empresa del siglo XXI exige que todas las personas involucradas en su manejo: accionistas o propietarios así como sus directivos y administradores, actúen teniendo siempre como eje rector de todos sus actos a un elemento esencial del ser humano: la ética, sin el cual resulta imposible garantizar y equilibrar los derechos e intereses de todos los grupos involucrados en el funcionamiento de la empresa, tales como empleados, clientes, accionistas, proveedores, entorno ambiental y sociedad en general.

La ética en la empresa requiere que los accionistas o propietarios se constituyan en garantes del cumplimiento de las obligaciones de los administradores y directivos, pero al mismo tiempo requiere que ésta sea un eje transversal que recorra todos los estamentos de la empresa a fin de que sus acciones, desde la más elemental hasta las más trascendente, estén atravesadas por la conducta ética de todos sus miembros.

El Código de Ética de la empresa “F & R Materiales de Construcción” será la guía de conducta que deberán observar todos los colaboradores de la empresa. Este instrumento tiene como finalidad el conocimiento y aplicación por parte de todos los miembros de la empresa de las reglas generales de comportamiento y civilidad que rigen el proceder humano, teniendo en cuenta además, la variedad de culturas, usos y costumbres de las personas.

Para la construcción de este documento, se han considerado cinco elementos significativos para la vigencia y cumplimiento de este código, que son:

- a) **Transversalidad.**- Este código regirá el comportamiento de las personas y sus respectivas acciones en todos los ámbitos del accionar de la empresa.
- b) **Comunicación.**- Es imprescindible la difusión de la importancia y contenido del código para el conocimiento del personal de la empresa, clientes, proveedores y comunidad en general.
- c) **Cumplimiento.**- El código deberá ser de obligatorio cumplimiento por parte de todos los miembros de la organización, sin excepción alguna.

- d) **Apertura.**- El Código de Ética deberá estar sujeto a cambios que se deriven de sugerencias y recomendaciones que propongan un fortalecimiento de los valores morales de la empresa.
- e) **Guía.**- Este Código se constituye en la guía del accionar de todos los actores involucrados en el accionar de la empresa, para lo cual se constituirá un Comité de Ética Empresarial quien deberá cumplir las funciones de orientador en los casos específicos que requieran su atención. En ningún caso este Código será considerado un mecanismo punitivo dentro de la empresa.

Con fines didácticos, se ha dividido este código en siete secciones dirigidas a cada uno de los siguientes estamentos:

- Para los propietarios
- Para los administradores y directivos
- Para los proveedores y clientes
- Para los empleados de la empresa
- En su relación con el ambiente y la naturaleza
- En su relación con la salud y la seguridad
- En su relación con la comunidad

5.1 Para los propietarios

En el ejercicio de sus derechos de propiedad, el propietario de la empresa debe:

- Asegurar que la empresa sea una herramienta que haga compatible su inevitable finalidad de obtención de beneficios con un desarrollo social sostenible y respetuoso con el medio ambiente, procurando que toda su actividad se desarrolle de una manera ética y responsable.
- Evitar decisiones que comprometan la continuidad de la empresa en el mediano y largo plazo.
- Buscar un equilibrio justo entre trabajo y capital de manera que los empleados y trabajadores reciban una justa compensación por su trabajo.
- Asegurarse que los administradores y/o directivos sean personas que reúnan las condiciones de ética, responsabilidad y preparación para un manejo eficiente y responsable del negocio.
- Vigilar que la empresa esté cumpliendo todos sus compromisos legales.

- Hacer cumplir y respetar la visión, misión y los valores éticos de la empresa en todo ámbito.

5.2 Para los administradores y directivos

En el ejercicio de sus funciones de administración y gestión, deben:

- Cumplir con sus funciones de una manera profesional, ética y responsable en todos sus actos públicos y privados.
- Cumplir y hacer cumplir dentro de la empresa la legislación vigente en el país.
- Cumplir y hacer cumplir la normativa interna de la empresa así como el presente Código de Ética.
- Informar puntualmente y con exactitud a los propietarios y accionistas de la situación y perspectivas de la empresa.
- Mantener los registros y datos de la empresa con pulcritud, exactitud y honestidad, de manera que sea posible la obtención de información y la toma de decisiones de una manera ordenada.
- Otorgar toda la información requerida por auditores internos y externos.
- Abstenerse de tener inversiones, intereses o una relación de trabajo en negocios relacionados que perjudiquen la rentabilidad o seguridad de la empresa.
- Abstenerse de cualquier intento o acción en la que valiéndose de su posición, autoridad o influencia, presione a otras personas en la realización de un acto que perjudique el buen desempeño de la empresa, o reportar a quien corresponda, en caso de conocer de un hecho de esta naturaleza.
- Abstenerse de interceder o satisfacer requerimientos de familiares o amigos, si con ello se perjudica a la empresa.
- Guardar la debida reserva de la información y datos confidenciales de la empresa, dentro y fuera de ella.
- Evitar el mal uso de los recursos de la empresa ya sea de los activos fijos, así como en gastos innecesarios.

5.3 Para proveedores y clientes

- Constituir un grupo de proveedores cuyas prácticas empresariales estén basadas en los principios de la Responsabilidad Social Empresarial, que no

incumplan la ley y, por consiguiente, no pongan en peligro la reputación de la empresa.

- El personal encargado de las compras de bienes y servicios debe ofrecer un trato equitativo, honesto y transparente a todos los proveedores, buscando siempre las mejores condiciones de calidad, precio, servicio y plazo para la empresa.
- No se pueden aceptar regalos, comisiones o cualquier otro incentivo costoso por parte de los proveedores.
- Los proveedores que consideren que el personal de compras de la empresa está participando en una actividad ilícita deben reportarlo a la máxima autoridad de la empresa.
- El personal de “F & R Materiales de Construcción” debe evitar cualquier tipo de presión por parte de los proveedores. Si lo hubiere, ésta deberá ser reportada a la máxima autoridad de la empresa para cortar las relaciones comerciales de forma inmediata.
- El personal de “F & R Materiales de Construcción” que tenga contacto con los clientes, deberá mantener siempre una actitud cordial con ellos, aún si éstos no lo hacen recíprocamente.
- Se deberá mantener una relación con los clientes basada en el respeto, honestidad, veracidad y solvencia moral que caracteriza a la empresa, evitando cualquier actividad ilícita que redunde en beneficios particulares para el personal de la empresa.
- Se deberá atender de manera rápida y eficiente todas las reclamaciones y dudas que tengan los clientes, buscando siempre su máxima satisfacción.
- No se pueden aceptar regalos, comisiones o cualquier otro incentivo costoso por parte los clientes hacia el personal de la empresa.

5.4 Para los empleados

- Todos los empleados de la empresa merecen un trato digno, con respeto y justicia por parte de la administración sin discriminación racial, religiosa, política, de sexo o nacionalidad.
- Se debe propiciar la igualdad de género.
- En la empresa no se permitirá ninguna forma de violencia, acoso o abuso en el trabajo.
- Se reconocerán los derechos de asociación y negociación colectiva.

- Se debe vincular la retribución y promoción de los empleados en relación a su mérito y capacidad.
- Procurar la conciliación del trabajo en la empresa con la vida personal y familiar de los empleados.
- Establecer canales de comunicación con los empleados para comunicar criterios y normas así como recibir reclamos y sugerencias.
- Procurar la integración laboral de personas con discapacidades, eliminando todo tipo de barreras para su inserción.
- Facilitar la participación de los empleados en los programas de acción social de la empresa.
- Previo a cualquier sanción disciplinaria, se debe demostrar claramente la responsabilidad del afectado.

5.5 En su relación con la naturaleza y el ambiente

- La empresa se compromete a observar las prácticas adecuadas de manejo ambiental con la finalidad de preservar las mejores condiciones para el ambiente y la naturaleza de su entorno.
- La empresa se compromete a utilizar en todos los casos en que sea factible: maquinaria, insumos y repuestos que contengan certificaciones ambientales.
- La empresa se compromete a utilizar el recurso agua de la forma más adecuada posible con la finalidad de evitar su desperdicio y contaminación
- La empresa se compromete a realizar prácticas de ahorro de energía y combustibles así como de hacer los esfuerzos posibles para utilizar energías alternativas.
- La empresa se compromete a realizar prácticas adecuadas para el manejo de vertidos y emisiones así como para el reciclaje de los desperdicios.

5.6 En su relación con la salud y seguridad ocupacional

- Los directivos de la empresa deben ordenar y verificar que todas las disposiciones referentes a la seguridad industrial se cumplan a cabalidad a fin de prevenir accidentes de trabajo.
- Así mismo los directivos de la empresa deben capacitar y disponer las medidas necesarias para salvaguardar la salud de sus empleados y de la comunidad adyacente.

- La empresa debe llevar a cabo las acciones necesarias para proveer a sus empleados y trabajadores de lugares de trabajo seguros y saludables.

5.7 En su relación con la comunidad

- Todos los colaboradores de la empresa deberán guardar una relación respetuosa con los miembros de las comunidades vecinas donde opera la empresa.
- La empresa colaborará, en la medida de sus posibilidades, con entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a mejorar las condiciones de vida de los más desfavorecidos.
- La empresa siempre mantendrá el principio de neutralidad política como muestra de respeto a las opiniones de las personas de la comunidad.
- La empresa colaborará con las Administraciones Públicas locales en actividades para mejorar las condiciones de vida de la población adyacente.
- La empresa, de manera directa, promoverá actividades de tipo social, cultural o deportivas en la que se involucre su personal de manera voluntaria, para impulsar y mejorar las relaciones con la sociedad civil.
- La empresa cumplirá de manera honorable y puntual todos sus compromisos, ya sean éstos con la Administración Pública, la comunidad o sus empleados y sus familias.
- La empresa evitará prácticas desleales con sus competidores ya que respeta su derecho a producir y generar empleo y riqueza.

5.8 Disposiciones Generales:

- **Inobservancia al Código.-** La inobservancia de este Código por parte de cualquier miembro de esta empresa, será considerada una falta grave y se registrará en su hoja personal lo cual redundará en la periodicidad de sus promociones, nivel de remuneración o su estabilidad, siempre sujetándose a la legislación laboral vigente.
- **Comité de Ética Empresarial.-** Se constituye un Comité de Ética Empresarial para que supervigile la vigencia y aplicación de este Código, el mismo que estará constituido por el Jefe Administrativo de la empresa, quien lo presidirá, y dos vocales designados de entre todo el personal y el gerente–propietario de la empresa, como vocal consultivo sin derecho a voto.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones:

Sobre Responsabilidad Social

- La nueva actitud del público frente a la actividad empresarial ha generado mayores exigencias a las empresas para que operen bajo códigos y estándares de comportamiento más responsables, tanto en su desempeño social como ambiental. Esta nueva actitud del público se da por el cúmulo de información que posee debido a las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Tic's) que existen en la actualidad y que permiten mantener a la población comunicada e informada.
- La Responsabilidad Social Empresarial es un modelo de gestión que cada día está siendo adoptado por más organizaciones en el mundo entero; sin embargo, la disyuntiva sobre si ésta debe ser un compromiso voluntario o si se deben adoptar marcos regulatorios, es todavía un tema en ciernes.
- A pesar de los importantes avances en el tema de la Responsabilidad Social Empresarial en México, este país todavía presenta una insuficiente profesionalización en su práctica, pues –en muchos casos- aún se mantiene el esquema de organización patriarcal y de filantropía tradicional.
- El marco jurídico nacional que se ha desarrollado a partir del nuevo contexto sociopolítico y económico imperante en el Ecuador, propende a un modelo de gestión empresarial en el que la responsabilidad con el ambiente, la sociedad, los consumidores y los usuarios, sea una forma obligatoria de operación.

Sobre Minería

- México es un país con una amplísima riqueza minera, liderando la producción de plata a nivel mundial y ubicándose entre los 10 primeros puestos en la explotación de otros 18 minerales. Este volumen y diversidad de la explotación minera en México, ha propiciado que se generen también grandes conflictos sociales, ambientales y económicos por lo que la legislación y regulación minera es bastante amplia y heterogénea.
- En el Ecuador, el desarrollo del sector minero aún está en su fase inicial. Con la puesta en vigencia de la nueva ley de Minería, se pretende ordenar el manejo caótico que se ha dado al sector por siglos y que ha depredado el ambiente y no

ha dejado riqueza sino para unos cuantos que se han aprovechado de esos recursos.

Sobre la empresa “F & R Materiales de Construcción”

- La empresa “F & R Materiales de Construcción”, realiza acciones aisladas en beneficio de los habitantes de la zona de influencia de su concesión y solamente parte de la población conoce de esas acciones que –en ciertos casos- son canalizadas a través de organizaciones sociales ajenas a la empresa.
- La empresa “F & R Materiales de Construcción”, cumple con todas las normas laborales vigentes con sus empleados y trabajadores e inclusive –en casos de accidentes graves- ofrece un servicio médico privado gratuito con la finalidad de garantizar la plena recuperación de sus empleados.
- No existe un plan ni presupuesto establecido para obras sociales o de apoyo a la comunidad; sin embargo, la empresa realiza numerosos aportes a organizaciones sociales (la Iglesia, entre ellos) tanto en dinero como en material pétreo, para colaborar en obras de beneficio social o educación para los niños y jóvenes de la zona de influencia de la concesión.
- El Plan para la implantación del Modelo de Responsabilidad Social en la empresa “F & R Materiales de Construcción” abarca todos los ámbitos del quehacer empresarial y está realizado con un criterio realista y de plena aplicabilidad.
- El Código de Ética de la empresa es un marco general de comportamiento que deben observar todos sus integrantes para la interacción interna y externa; sin embargo, éste no es un instrumento coercitivo sino una herramienta referencial para lograr el mejor desempeño del personal y de la empresa en general.

Recomendaciones:

Sobre Responsabilidad Social

- Hay importantes iniciativas desde el Estado ecuatoriano para la aplicación de la Responsabilidad Social Empresarial en las empresas ecuatorianas, sin embargo, sería importante un mayor apoyo con políticas económicas coherentes para que el sector empresarial se fortalezca y pueda enfrentar este reto que, de por sí, es costoso.
- Los cambios en el marco jurídico que norma el funcionamiento de las empresas ecuatorianas, principalmente en el campo tributario y laboral, han generado

importantes incrementos en el nivel de gastos de las empresas principalmente, medianas y pequeñas, por lo que la implementación de modelos de RSE, se vuelve muy difícil. Por ello, sería importante se diseñe una norma que otorgue incentivos tributarios a quienes se introduzcan en estos procesos.

Sobre Minería

- Los efectos ambientales y sociales de la actividad minera pueden ser reducidos pero no eliminados; por consiguiente es imprescindible realizar los estudios pertinentes para determinar el costo-beneficio de esta actividad así como de sus posibles sustitutos.
- Deben transparentarse los datos económico-financieros acerca de la explotación minera a gran escala que se inicia en el Ecuador para determinar los reales beneficios que se obtendrían de esa actividad.
- Deben realizarse las consultas a los pueblos que se verán afectados por la explotación minera a gran escala, como lo manda la Constitución vigente, puesto que son ellos quienes recibirán los mayores impactos ambientales y sociales de esa actividad. Si bien el resultado de la consulta no es vinculante, se podrá –por lo menos- clarificar los costes y beneficios y hacer un seguimiento de las prácticas de explotación y remediación ambiental al final de la operación minera.

Para la empresa “F & R Materiales de Construcción

- La empresa “F & R Materiales de Construcción” debería implementar de manera impostergable el plan de implantación del modelo de Responsabilidad Social Empresarial detallado en el presente trabajo, lo cual le permitirá mejorar el rendimiento de la plantilla, tener una mejor aceptación de la comunidad en donde realiza sus operaciones, aportar en beneficio de la conservación del ambiente y mejorar sus ingresos económicos.
- Los directivos de la empresa deben hacer conocer y explicar a todo el personal el alcance y objetivos del Código de Ética Empresarial desarrollado en el capítulo 5 del presente trabajo, con la finalidad de que de manera inmediata se comience a aplicar sus postulados lo cual redundará en beneficio de la misma empresa, de sus empleados y de la comunidad en general de la zona de influencia de la concesión minera.

Bibliografía

- Acosta, A., & Sacher, W. (07 de Marzo de 2012). *Safiqy, Palabra Verdadera*. (A. Yala, Editor) Recuperado el Agosto de 2012, de www.safiqy.org
- Alarcón, L. (s.f.). La minería y los cambios climáticos, Enviroandes, Recuperado en noviembre 2012 de [www. enviroandes.webs.com](http://www.enviroandes.webs.com)
- AliaRSE. (s.f.). Recuperado el Julio de 2012, de <http://www.aliarse.org.mx/RseMexico.htm>
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid. (Julio de 2007). www.camaramadrid.es. (I. C. Equal, Ed.) Recuperado en Agosto de 2012, de www.rse.camaramadrid.es/ficheros/Guia2.pdf
- Cantuarias, F. (s.f.). *Instituto de Capacitación Minera*. Recuperado en Julio de 2012, de [fhttp://www.solomineria.com.pe/html/responsa/pd](http://www.solomineria.com.pe/html/responsa/pd)
- Centro de Estudios de Competitividad. (2011). *Itam Centro de Estudios de Competitividad*. Recuperado en Febrero de 2012, de <http://cec.itam.mx>
- Correa, M. E., Flynn, S., & Alon, A. (Abril de 2004). *Responsabilidad Social Corporativa en América Latina: Una visión empresarial*. Recuperado en Febrero de 2012, de www.eclac.cl/publicaciones
- Minería-Naciones Unidas. (s.f.). Recuperado en Febrero de 2012, de http://www.un.org/esa/dsd/dsd_aofw_ni/ni_pdfs/.../Mineria
- Morales Herrera, K. (2012). *Sostenibilidad Empresarial, Experiencias de Responsabilidad Social en Empresas Ecuatorianas*. Quito: Graficas Paola.
- Morales Herrera, K., & Torresano, M. (2008). *Linea de Base de la Responsabilidad Social en el Ecuador*. Quito: Inkprima.
- Núñez, G. (2004). *Responsabilidad Social Corporativa*. (D. D. CEPAL, Ed.) Recuperado en Febrero de 2012, de <http://www.rsc-chile.cl>
- Miranda Marta, Chambers David, Coumans Catherine (2005). *Marco Básico para una Minería Responsable: Guía para la Mejora de Estándares*. Recuperado en Noviembre de 2012, de www.frameworkforresponsiblemining.org

Pérez Chavarría, M. (2012). *La Responsabilidad Social Corporativa en México ¿Ser o parecer?* Recuperado en Febrero de 2012, de Red DirCom Iberoamericana: www.reddircom.org/textos/marielaperez

Portal Pymes Mendoza. (2003). Recuperado en Febrero de 2012, de www.portalpymes.mendoza.gov.ar

Universidad Tecnológica Equinoccial. (2007). *Estudio Técnico sobre el Déficit de la Balanza Comercial Minera en el Ecuador, Período 1995-2005*. Quito: Tesis de Grado.

Zorrilla Carlos, Buck A., Palmer P. & Pellow D. (2009). *Protegiendo a su Comunidad Contra las Empresas Mineras y Otras Industrias Extractivas, Una Guía para Promotores/Activistas Comunitarios 2009*, Recuperado en Noviembre 2012 de www.bibliotecavirtual.info.

Anexo 1



Universidad Técnica Particular de Loja

Escuela de Administración de Empresas

Proyecto de investigación académica para los alumnos de la

Maestría en

“GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL”

Escuela de Administración de Empresas

UTPL

Elaborado por: Dra. María Beatriz Eguiguren Riofrío
Dr. Miguel Valarezo Tenorio

1. Información general

Título del proyecto

“LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS DEL ECUADOR”

Línea de Investigación

Responsabilidad social y corporativa

Ubicación geográfica del proyecto

El proyecto se ejecutará en las regiones: Norte, Sur, Austro y Amazonía del Ecuador.

Duración:

13 meses.

Tipo de estudio

El estudio: “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS”, cumple con las siguientes características:

- Cualitativo y cuantitativo
- Descriptivo
- Participativo

Nivel operativo

El nivel operativo de la propuesta estará bajo responsabilidad de la coordinación académica de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, y del director del proyecto.

2. Introducción

El Ecuador pese a que cuenta con un reducido espacio territorial, en el cual se alberga gran diversidad de paisajes, ecosistemas, recursos naturales y culturas, lo convierte en un país muy especial a nivel mundial.¹ Sin embargo a lo largo de los años se evidencia como, los gobiernos han hecho uso de estos recursos naturales, bajo un marco legal principalmente orientado hacia intereses económicos que han sido establecidos de acuerdo a beneficios individuales, desprotegiendo los derechos sociales y ambientales que le asisten a la población como se lo ha establecido en los respectivos cuerpos legales.

Esta problemática se puede constatar mirando la historia, en casos emblemáticos como el petróleo, lo que nos demuestra los graves impactos ambientales y conflictos sociales provocados en casi 40 años de explotación, caso similar sucede con la extracción maderera, el cultivo de banano, palma africana, crianza de camarón, minería, el caso de Galápagos, entre otros. Estos conflictos han sido el detonante de nuevos problemas, relacionados con la migración, la minería, la pérdida de las culturas ancestrales, el crecimiento de las ciudades, la basura y el deterioro de las fuentes hídricas.

Frente a esta situación a partir de los años ochenta, se inicia un movimiento ambientalista en el Ecuador, quienes logran en parte que los gobiernos reconozcan y vayan integrando en sus agendas la necesidad de conservar el ambiente. Pese a que las políticas se modifican, y enuncian importantes derechos para las poblaciones y el ambiente, estas no se ejercen por falta de claridad y operatividad en unos casos y en otros por el desconocimiento de la población sobre sus derechos y deberes. A partir de esta realidad, la sociedad civil a través de actores organizados, impulsan esfuerzo orientados a cambiar esta situación.

En nuestro país el concepto de responsabilidad social empresarial es relativamente nuevo, comenzó a introducirse en el país hacia dos décadas atrás.

En los últimos tiempos la Responsabilidad Social ha cobrado un inusitado interés, al punto que el término ha sufrido un desgaste al encuadrar bajo esta denominación una serie de actividades y acciones que en lo mínimo se relacionan con la realidad de este nuevo enfoque. Sin embargo la participación activa de la gente y su compromiso como parte integrante de estos procesos marcan el accionar de la conducta de las empresas extractivas frente al daño ambiental.

Los conflictos vinculados a actividades extractivas han aumentado, no solo en número sino también en intensidad y poco es lo que han podido hacer las empresas y sus códigos para enfrentarlos. Los estudios realizados nos demuestran que la mitad de los conflictos que se producen en el país son conflictos socio-ambientales y de estos el 80% son mineros y de hidrocarburos.

La mayoría de conflictos vinculados a minería e hidrocarburos involucran a empresas que cuentan con códigos de responsabilidad social.

Lo cierto es que mientras los mecanismos de responsabilidad social se han venido expandiendo en el país, al mismo tiempo la regulación pública y los espacios de control social han retrocedido de manera notoria. Desde las industrias extractivas, el mensaje central es que los mecanismos voluntarios pueden controlar todo tipo de externalidad negativa de sus actividades sin necesidad de crear instrumentos de regulación pública.

Cabe preguntarse si los denominados mecanismos voluntarios son realmente una alternativa a la regulación estatal. El debate parece darse entre un camino casi excluyente de autorregulación privada y en el lado opuesto la alternativa de fortalecer una mayor regulación pública.

¹ El concepto de los puntos calientes de biodiversidad o hotspots, es una referencia sobre el estado de conservación de la biodiversidad mundial. Acuñado por el ambientalista británico Norman Myers a finales del siglo XX, se trata de zonas del planeta donde se encuentran gran cantidad de especies endémicas, únicas de esa área, y cuyo hábitat natural se encuentra amenazado o en proceso de destrucción. De los 25 hotspots, definidos por Myers, que existen en el mundo tres están en el Ecuador.

Por supuesto no todo es negativo e inútil, uno de los retos pendientes es cómo se puede mejorar la complementariedad entre los mecanismos de responsabilidad social empresarial y las propuestas que buscan generar regulaciones ambientales y sociales más estrictas. Si bien hasta el momento estas dinámicas no son coordinadas, se debería avanzar en un trabajo articulado y complementario.

El desafío en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

El desarrollo, con su necesario componente de crecimiento económico, donde la inversión privada tiene un rol que nadie discute, tiene que tener una dimensión ética, de respeto irrestricto a los derechos de las personas y a los principios democráticos.

¿Esto se logrará con mecanismos de responsabilidad social empresarial? En parte, pueden dar su aporte, pero sobre todo con regulación pública eficiente que dé cabida a una real participación ciudadana. Es sólo de esta manera que los organismos del Estado y las propias empresas, podrán recuperar la confianza de las poblaciones y superar la percepción que todas sus acciones son contrarias a sus intereses.

3. Justificación

La Universidad Técnica Particular de Loja ha desarrollado su accionar desde hace cuatro décadas. En este tiempo aspiró a constituirse en el espacio fundamental para la producción y circulación de conocimientos que posibiliten la comprensión de la realidad pasada y presente, y la transferencia del conjunto de saberes hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

La Universidad es, por definición, un ámbito de libertad y de crítica. Es por ello que las ideas y los conocimientos nuevos sólo pueden constituirse en un clima de actividad intelectual que cuente con la libertad, la tolerancia y aceptación hacia las heterodoxias. Estos principios básicos todavía no consolidados, la colocan frente a nuevos desafíos. Por lo cual, no sólo se requiere de una nueva definición en la relación de la Universidad y el Estado, sino que también se vislumbra como una tarea indispensable la proximidad comprometida de la Universidad con la sociedad, dando respuestas a las múltiples y novedosas situaciones que en ella se plantean.

Ello es particularmente necesario en el momento actual, caracterizado por profundos cambios en el ámbito mundial que se han visto acompañados de fuertes transformaciones y rupturas en el campo de las definiciones teóricas.

Una de las asignaturas pendientes en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

La responsabilidad social empresarial constituye una forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con su entorno natural y humano, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible del medio en el que actúa, logrando gestionar y solucionar las contradicciones entre la lógica de mercado y la lógica de la ética.

La Responsabilidad Social Empresarial es una asignatura pendiente en las mallas curriculares de las Universidades, ya que se forman profesionales que pueden ser exitosos, pero que no comprenden el rol social que deben cumplir, es decir que no sólo tienen responsabilidad frente a los accionistas, sino también frente a la sociedad en su conjunto. La

Responsabilidad Social Empresarial es un mecanismo más para que los ejecutivos y las empresas retornen a la sociedad lo que ésta les ha brindado. Tal como decía uno de los padres del management moderno: "No hay empresas exitosas en comunidades deterioradas (Peter Drucker)".

Para la elaboración de la investigación los estudiantes estarán distribuidos de acuerdo al cuadro adjunto:

| PROVINCIA | NÚMERO DE ALUMNOS |
|--|--------------------------|
| Ibarra | 1 |
| Guayaquil- Salinas (la investigación se desarrollará en Guayaquil) | 4 |
| Nueva Loja | 8 |
| Quito | 10 |
| Santo Domingo | 1 |
| Riobamba | 3 |
| Loja | 5 |
| Tulcán | 2 |
| Cuenca | 7 |
| Milagro | 1 |
| Cariamanga | 1 |
| Azogues | 4 |
| Latacunga | 3 |
| Macas | 3 |
| Manta | 1 |
| Portoviejo | 1 |
| Quevedo | 1 |
| Coca | 1 |
| Zamora | 1 |

4. A quien será útil la investigación.

Los resultados de las tesis de los maestrantes, por su interés e importancia, serán útiles para:

- Estudiantes y docentes investigadores universitarios
- Directivos, funcionarios y trabajadores de las distintas áreas de responsabilidad Social.
- Instituciones públicas y privadas
- Funcionarios y expertos de organismos nacionales e internacionales
- Universidades, bibliotecas, centros de investigación
- Actores de decisiones políticas y de gobiernos centrales, locales y autónomos.

5. Orientación

La investigación deberá contemplar los siguientes elementos:

- a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información.
- b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3) marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado.

c) Diagnóstico y recolección de información, d) Sistematización y análisis de la investigación, e) Diseño de modelo de Responsabilidad Social, f) Formulación de código de responsabilidad.

6. Objetivos

General:

Diseñar un modelo de responsabilidad social empresarial para ser aplicado en las empresas que desarrollan actividades extractivas mineras.

Específicos:

- Conocer las definiciones, modelos y herramientas de responsabilidad social empresarial que aplican las empresas mineras a nivel nacional e internacional enfocado el desarrollo de sus actividades, en el marco del respeto, promoción y cumplimiento de los derechos humanos, laborales y ambientales.
- Identificar y analizar las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas mineras en el Ecuador.
- Conocer los niveles de satisfacción de la comunidad respecto a los compromisos sociales desarrollados por la Empresa.
- Realizar un estudio comparativo de modelos de responsabilidad social empresarial en Latinoamérica.

7. Contenidos

ESQUEMA DE CONTENIDOS

Preliminares

1. Introducción

2. Transcripción del Proyecto de Investigación: La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador.

3. Desarrollo de los capítulos.

3.1. Capítulo I La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras.

3.1.1 Marco Conceptual

3.1.2. Marco Doctrinario

3.1.3 Marco Normativo

3.1.4 Marco institucional de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera (del país asignado).

3.5 Capítulo II Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.

3.5.1 Marco Conceptual

3.5.2 Marco Doctrinario

- 3.5.3 Marco Normativo
- 3.5.4 Marco Institucional
- 3.6 Capítulo III Investigación de campo
- 3.6.1 Sistematización y análisis de los resultados obtenidos
- 3.7 Capítulo IV Diseño de Modelo de Responsabilidad Social
- 3.8 Capítulo V Formulación de Código de Responsabilidad Social
- 4. Conclusiones y Recomendaciones
 - 4.1 Conclusiones
 - 4.2 Recomendaciones
- 5. Bibliografía
- 6. Anexos
- 7. Índice

8. Metodología

Proponemos una investigación teórica y una investigación de campo.

INVESTIGACIÓN TEÓRICA

Es una investigación bibliográfica, de perspectiva comparada. Realizada con la finalidad de conocer cuáles son las propuestas, metodologías, experiencias y modelos de responsabilidad empresarial en las actividades extractivas de empresas mineras en Latinoamérica. Para este efecto a cada estudiante se le asignará un país específico para que realice este estudio comparativo.

La metodología de trabajo implica el análisis normativo, doctrinario, teórico de los modelos de responsabilidad empresarial que se aplican en otros países latinoamericanos.

Sumariamente el trabajo de investigación consiste en la realización de los siguientes pasos:

- a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información.
- b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3) marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado.
- c) Problema de investigación. Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador. Elaboración de: a) marco conceptual; b) marco doctrinario; c) marco normativo; d) marco institucional.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

a) Diagnóstico y recolección de información: Se realizará una ficha investigativa a los miembros de la comunidad a fin de que puedan expresar sus percepciones y sus intereses. Dicha información será posteriormente socializada en una plenaria general.

La ficha investigativa permitirá tener un conocimiento real sobre las técnicas de responsabilidad social que se desarrollan por parte de las Empresas mineras en el lugar establecido por el estudiante.

b) La información obtenida será sistematizada y analizada en el contexto global del proyecto. Para la recolección de la información se aplicarán herramientas adecuadas a la realidad local.

La información será sistematizada por grupos de acuerdo a cada uno de las variables identificadas.

c) Se realizarán entrevistas y encuestas, a los directivos, personeros de la empresa y representantes de los trabajadores de la empresa, en relación con las políticas de responsabilidad social que se han implementado en las labores extractivas.

d) Devolución de la información a la comunidad: De acuerdo a los criterios de credibilidad de la información obtenida y en la medida en que nuestros resultados son auténticos, el análisis será validado mediante talleres participativos con los miembros de las comunidades, con el fin de interiorizar y sensibilizar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de un buen manejo de técnicas de responsabilidad social, con el fin de implementar el nuevo modelo propuesto.

Diseño de modelo de Responsabilidad Social

Una vez realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad social en el lugar escogido, se diseñara un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad.

Formulación de código de responsabilidad.

Luego de establecer el modelo de responsabilidad social se culminará el trabajo con la formulación de un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas.

Métodos y Técnicas

| METODOLOGÍA CAPÍTULO | MÉTODOS | TÉCNICAS | INSTRUMENTOS |
|--|--|-------------------------|----------------------|
| <u>CAPÍTULO I:</u> La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador | <u>Método científico:</u> Analítico sintético/deductivo-inductivo <u>Método particular:</u> 1. Identificación de las fuentes bibliográficas. 2. Legitimación de las mismas. 3. Elaboración del marco conceptual. 4. Elaboración del marco doctrinario. 5. Elaboración del marco normativo. 6. Elaboración del marco institucional. | Recopilación documental | -Textos -Internet |
| <u>CAPÍTULO II:</u> Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad | <u>Método científico:</u> Analítico sintético/deductivo-inductivo <u>Método particular:</u> 1. Identificación de las fuentes | Recopilación documental | -Textos -Internet |

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.</p> | <p>bibliográficas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Legitimación de las mismas. 3. Elaboración del marco conceptual. 4. Elaboración del marco doctrinario. 5. Elaboración del marco normativo. 6. Elaboración del marco institucional. | | |
| <p><u>CAPÍTULO III:</u> Investigación de campo</p> | <p><u>Método científico:</u> Inductivo-Deductivo Participativo Cuantitativo y Cualitativo</p> <p><u>Método Particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y recolección de información. 2. Sistematización y análisis de los resultados obtenidos. 3. Devolución de la información a la comunidad. | <p>Observación Entrevista Encuesta Grupos focales (miembros representativos de la comunidad o barrio)</p> | <p>Formularios a aplicarse a los Representantes de las empresas mineras, representantes de los trabajadores de las empresas mineras, miembros representativos de las comunidades o barrios.</p> |
| <p><u>CAPÍTULO IV:</u> Diseño de Modelo de Responsabilidad Social</p> | <p><u>Método científico:</u> Inductivo-Deductivo Participativo</p> <p><u>Método Particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad social, diseñar un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad. 2. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad. | <p>Recopilación documental</p> | <p>-Textos -Internet</p> |

| | | | |
|---|---|-------------------------|----------------------|
| <u>CAPÍTULO V:</u> Formulación de Código de Responsabilidad Social | <u>Método científico:</u> Inductivo-Deductivo Participativo <u>Método Particular:</u> 1. Establecido el modelo de responsabilidad social, se formulará un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas. | Recopilación documental | -Textos -Internet |
|---|---|-------------------------|----------------------|

9. Ficha de investigación y encuestas

Revisar anexos.

10. Formato y presentación de tesis

Revisar instructivo para la elaboración y presentación del trabajo de investigación.

11. Cronograma

| Actividades | Plazo de cumplimiento |
|---|----------------------------------|
| FASE I: ELABORACIÓN DEL PROYECTO* | |
| 1.1 Capacitación presencial en los centros de la UTPL | 3, 10 y 17 de diciembre del 2011 |
| FASE II: EJECUCIÓN | |
| 2.1 Designación de directores de tesis | Hasta el 23 de diciembre/2011 |
| 2.2 Desarrollo de tesis | Desde el 24 de diciembre/2011 |
| 2.3 Revisión de avances de tesis | Hasta el 20 de julio del 2012 |
| 2.3.1 Primer informe del Director | Febrero del 2012 |

| | |
|---|--------------------------------|
| 2.3.2 Segundo informe del Director | Mayo del 2012 |
| 2.3.3 Tercer informe del Director | Julio del 2012 |
| 2.4 Revisión y aprobación final por parte de directores | Del 31 agosto/2012 |
| 2.5 Entrega de tres ejemplares anillados | Hasta el 10 de septiembre/2012 |
| 2.6 Designación y envío de anillados para tribunales | Hasta el 15 de septiembre/2012 |
| 2.7 Revisión y devolución de informe del tribunal a estudiantes para realizar correcciones (por email) | Hasta el 15 de octubre/2012 |
| 2.8 Constatación de cambios sugeridos por el tribunal y aprobación definitiva de la tesis | Hasta el 1 de noviembre/2012 |
| 2.9 Presentación de informe definitivo de tesis | Hasta el 10 de noviembre/2012 |
| 2.10 Entrega de dos ejemplares anillados, uno empastado y CD | Hasta el 20 de noviembre/2012 |
| Fase III: DISERTACIÓN E INCORPORACIÓN | |
| 3.1 Disertación | Del 12 y 13 de diciembre/2012 |
| 3.2 Incorporación | 14 de diciembre/2012 |
| 3.3 Publicación de documento. | Por definir |

12. Bibliografía

ALLENS Arthur Robinson. (2008) 'Corporate Culture' as a basis for the criminal liability of corporations. Informe para el Representante Especial sobre Derechos Humanos y Empresas del Secretario General de las Naciones Unidas. 2008 (en <http://198.170.85.29/Allens-Arthur-Robinson-Corporate-Culture-paper-for-Ruggie-Feb-2008.pdf>, operativo en Agosto de)

BENDELL, Jem. (2005) Facing corporate power. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet.

The Debate Over Corporate Social Responsibility. Oxford University Press. Estados Unidos. 2007

BLAGESCU, M. et al., Pathways to Accountability: The Global Accountability Framework, London: One World Trust.

CHENEY, George; Roper, Juliet y May, Steve. Overview. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet. (2007) *The Debate Over Corporate Social Responsibility*. Oxford University Press. Estados Unidos.

DEVA, Surya. (2006) *Global Compact: A Critique of UN's Public-Private Partnership for Promoting Corporate Citizenship*. City University of Hong Kong. En *Syracuse Journal of International Law & Commerce*, Vol. 34, pp. 107-151.

ECCJ. Fair Law: Legal Proposals to Improve Corporate Accountability for Environmental and Human Rights Abuses. European Coalition for Corporate Justice (en http://www.corporate-responsibility.org/module_images/ECCJ_FairLaw.pdf, operative en agosto de 2008)

(<http://www.ethicalcorp.com/content.asp?ContentID=5898&ContTypeID=69>) operativo en Agosto de 2008

Fox, Jonathan. The uncertain relationship between transparency and accountability.

Development in Practice, Volumen 17, Tema 4. Agosto 2007 (en <http://dx.doi.org/10.1080/09614520701469955>, operativo en Agosto de 2008)

GARCÍA, Joana; Carvalho, Ana Carolina; Moreira, Juliana; Amaro, Rebecca y Meinike, Mariela. (2007). La campaña de los empresarios brasileños con relación a la Responsabilidad Social. *Revista Perspectivas* N°18. Universidad Católica. Chile..

KNUDSEN, Jette Steen. (2005) *The Global Reporting Initiative in Denmark: Emperor's New Clothes or Useful Reporting Tool?* En *Reconciling Governance Philosophies: 21st Century Challenges*, editado por Mette Morsing y Andrew Kakabadse, UK, Palgrave.

LUPSON, Jonathan. (2007) *A Phenomenographic Study of British Civil Servants' Conceptions of Accountability*. Cranfield University. Londres.

MELE, Valentina y Baccaro, Lucio. *Network Governance in International Organizations*.

Anexo 2

FICHA DE ENCUESTA Nro. 1

PARA MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO AL COMPROMISO DE LA EMPRESA

La Empresa apoya a:

1. Proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado? SI

Si su respuesta es SI qué proyecto (s) conoce?

| | |
|---|--|
| INFRAESTRUCTURA (especificar) | |
| EDUCACIÓN (especificar) | |
| SALUD (especificar) | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar) | |
| MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar) | |
| APOYO ADMINISTRATIVO (especificar) | |
| APOYO A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL (especificar) | |
| OTROS (especificar) | |

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

2. Proyectos con organizaciones sociales:

SI

NO

Si su respuesta es SI qué proyecto (s) conoce?

| | |
|----------------------------------|--|
| CON NIÑOS/JÓVENES (especificar) | |
| CON MUJERES (especificar) | |
| CON DISCAPACITADOS (especificar) | |
| CON FAMILIAS (especificar) | |
| CON ONG ECOLÓGICAS (especificar) | |
| CON ONG SOCIALES (especificar) | |

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

Proyectos de fortalecimiento ciudadano: SI NO

Qué proyectos apoya?

4. En caso de no existir el apoyo de las Empresas, cuál es su criterio al respecto?

FICHA DE ENCUESTA Nro. 2 :

PARA REPRESENTANTES DE TRABAJADORES DE EMPRESAS MINERAS

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

INDICADORES DE SATISFACCIÓN LABORAL

1. El salario que recibe esta acorde a las actividades que realiza?

SI NO

2. La Empresa en la cual trabaja le cubre algún tipo de seguro?

SOCIAL PRIVADO TODOS NINGUNO

3. Recibe algún tipo de las siguientes prestaciones? En caso de recibirlas marque con una X en su elección.

| | SI | NO |
|--|----|----|
| Uniforme de trabajo | | |
| Mantenimiento de uniforme, materiales de trabajo | | |
| Vivienda | | |
| Alimentación | | |
| Otras (especifique) | | |

4. Su horario de trabajo está establecido por:

Código del Trabajo Empresa

5. Su empresa le ofrece flexibilidad en su horario de trabajo en caso de calamidad doméstica?

SI NO

6. Su empresa le ofrece espacios de recreación?

| | SI | NO |
|---------------------|----|----|
| Deportes | | |
| Radio | | |
| Televisión | | |
| Prensa | | |
| Dinámicas | | |
| Otras (especifique) | | |

7. El ambiente laboral en el cual trabaja le ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal?

| | SI | NO |
|---------------------|----|----|
| Sanitarios | | |
| Duchas | | |
| Lavabos | | |
| Otras (especifique) | | |

8. La Empresa le realiza chequeos médicos?

SI NO

1. De 1 a 3 meses

2. De 4 a 6 meses

3. De 7 a 9 meses

4. De 10 a 12 meses

Más de 12 meses

9. Cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad por parte de la empresa?

SI NO

Indicar el servicio

.....
.....
.....

10. La Empresa le ofrece servicios para su familia?

| | SI | NO |
|---------------------|----|----|
| SALUD | | |
| EDUCACIÓN | | |
| OTROS (especifique) | | |

11. Aspiración Personal:

OFERTAS DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA:

| | |
|------------|--|
| NINGUNA | |
| ESCASA | |
| PERMANENTE | |

OFERTA DE BECAS DE PREGRADO Y POSTGRADO:

| | |
|------------|--|
| NINGUNA | |
| ESCASA | |
| PERMANENTE | |

FICHA DE ENCUESTA No. 3

PARA EL RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la entrevista:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

1. La Empresa cuenta con un modelo de responsabilidad social?

| | AREA LABORAL | | AREA AMBIENTAL | | AREA DE DESARROLLO COMUNITARIO | |
|---------------------------------|---------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| DEFINICIÓN DE COMPROMISO | | | | | | |
| MODELO | | | | | | |
| ESTRATEGIAS | | | | | | |
| ACTIVIDADES | DESCRIPCIÓN | FECHA INICIO/FIN | DESCRIPCIÓN | FECHA INICIO/FIN | DESCRIPCIÓN | FECHA INICIO/FIN |
| | | | | | | |

Anexo 3

ENCUESTA PARA EL REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

Fecha: 31 de Agosto de 2012 **Empresa:** F & R Materiales de Construcción

Nombre Encuestado: Ruth Carrión **Cargo o actividad:** Secretaria

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

INDICADORES DE SATISFACCIÓN LABORAL

El salario que recibe esta acorde a las actividades que realiza? **SI** **NO**

1. La Empresa en la cual trabaja le cubre algún tipo de seguro?

SOCIAL **PRIVADO** **TODOS** **NINGUNO**

2. Recibe algún tipo de las siguientes prestaciones? En caso de recibirlas marque con una X en su elección.

| | SI | NO |
|--|--------------|----|
| Uniforme de trabajo | X | |
| Mantenimiento de uniforme, materiales de trabajo | | X |
| Vivienda | | X |
| Alimentación | X | |
| Otras (especifique) | Movilización | |

3. Su horario de trabajo está establecido por:

Código del Trabajo Empresa

4. Su empresa le ofrece flexibilidad en su horario de trabajo en caso de calamidad doméstica?

SI NO

5. Su empresa le ofrece espacios de recreación?

| | SI | NO |
|---------------------|----|----|
| Deportes | | X |
| Radio | | X |
| Televisión | | X |
| Prensa | | X |
| Dinámicas | | X |
| Otras (especifique) | | X |

6. El ambiente laboral en el cual trabaja le ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal?

| | SI | NO |
|---------------------|----|----|
| Sanitarios | X | |
| Duchas | X | |
| Lavabos | X | |
| Otras (especifique) | | |

La Empresa cuenta con un dispensario médico? SI ___ NO X

7. La Empresa le realiza chequeos médicos SI ___ NO X

1. De 1 a 3 meses 3. De 7 a 9 meses 5. Más de 12 meses

2. De 4 a 6 meses 4. De 10 a 12 meses

8. Cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad por parte de la empresa?

SI X

NO

Indicar el servicio: Servicio Médico Privado

.....

9. La Empresa le ofrece servicios para su familia?

| | Si | NO |
|---------------------|-----------------------|----|
| SALUD | | X |
| EDUCACIÓN | X (Bono Educación) | |
| OTROS (especifique) | X (Bono Navideño) | |

Aspiración Personal:

OFERTAS DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA:

| | |
|------------|---|
| NINGUNA | |
| ESCASA | |
| PERMANENTE | Cursos de capacitación en instituciones públicas o privadas |

OFERTA DE BECAS DE PREGRADO Y POSTGRADO:

| | |
|------------|----|
| NINGUNA | NO |
| ESCASA | NO |
| PERMANENTE | NO |

ENCUESTA PARA EL RESPONSABLE DE LA EMPRESA

Fecha: 31 Agosto de 2012 **Nombre:** Ing. Fabián Rodríguez

Cargo o actividad: Gerente Propietario

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

1. La Empresa cuenta con un modelo de responsabilidad social?

SI _____ NO X

2. Actividades realizadas por la empresa relacionadas con la RSE

Si bien la empresa no aplica un modelo de responsabilidad social, realiza un interesante número de donaciones que le son solicitadas para obras cerca del área de concesión o en la ciudad de Loja. Algunas de las donaciones realizadas en los últimos años se detallan en el siguiente cuadro:

| FECHA | BENEFICIARIO | COLAB. | FINALIDAD |
|------------|----------------------------------|----------|------------------------|
| 2011/12/03 | Escuela IV Centenario Loja | Libros | Biblioteca |
| 2012/03/08 | Parroquia Ntra. Señora Rosario | Material | Cerramiento Iglesia |
| 2011/01/09 | Instituto del Verbo Encarnado | Material | Noviciado de Landanguí |
| 2012/05/11 | Párroco de Malacatos | Material | Cerram.cateq.familiar |
| 2012/01/10 | Asoc.Turismo Eterna Primavera | Dinero | Programación Carnaval |
| 2010/10/27 | Federación Deportiva Prov. Loja | Material | Arreglos Estadio |
| 2012/01/20 | Federación Deportiva Prov. Loja | Dinero | Juegos Dep. Nacionales |
| 2011/02/15 | Tenencia Política de Malacatos | Material | Planta Agua Potable |
| 2011/01/10 | Escuela Manuel J. Rodríguez | Material | Aulas |
| 2011/12/16 | Escuela Manuel J. Rodríguez | Material | Cancha |
| 2012/02/08 | Escuela Manuel J. Rodríguez | Material | Aulas |
| 2011/11/29 | Escuela Dr. Edison Calle L. | Material | Construc. Aula Computo |
| 2011/11/17 | Parroquia Eclesiást. Divino Niño | Material | Obras de drenaje |

| | | | |
|------------|----------------------------------|----------|-------------------------|
| 2011/02/09 | Gobierno Provincial de Loja | Dinero | Competencia 4 x 4 |
| 2011/04/13 | Gobierno Provincial de Loja | Material | Capilla Barrio Pedregal |
| 2011/10/10 | Gobierno Provincial de Loja | Material | Canal de riego |
| 2011/02/19 | Escuela Sta. Catalina (Lauritas) | Material | Obras varias |
| 2010/10/18 | Jardín Infantes "Hugo González" | Juguetes | Navidad Niños |
| 2010/10/21 | Gobierno Provincial de Loja | Material | Vía Loja-Catamayo |
| 2010/10/18 | Escuela Fiscal Víctor Mercante | Material | Obras varias |

Cabe anotar además que aunque no consta ningún documento que certifique, en los últimos tres años se han hecho donaciones de 150 juguetes y 150 fundas de caramelos a los niños pobres del sector, a través del párroco de la parroquia de Malacatos.

También la empresa realiza periódicamente el mantenimiento de la vía en el tramo "La Hacienda Country Club" – Los Encuentros, utilizando material y maquinaria propios. Así mismo se ha instalado en el sector en el que las viviendas se encuentran más cerca a la vía, unos aspersores para regar agua en las horas de mayor tránsito de los vehículos que circulan desde y hacia el área de concesión, para mitigar el polvo que se levantan con el paso de los camiones y que no perjudiquen la salud de sus habitantes.

Anexo 4

| | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-----------|-----------------------|----|----|----|---|---|---|---|---|---|----|----|
| 73 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 74 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 75 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 76 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 77 | Malacatos | Profesora | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 78 | Malacatos | Transportista | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 79 | Malacatos | Avicultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 80 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 81 | Malacatos | Ayudante Párroco | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 82 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 83 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 84 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 86 | Malacatos | Albañil | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 87 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 88 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 89 | Malacatos | Profesora | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 90 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 91 | Malacatos | Chofer | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 92 | Malacatos | Artesano (Ladrillero) | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 93 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 94 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 95 | Malacatos | Ama de casa | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 96 | Malacatos | Agricultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 97 | Malacatos | Veterinario | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 98 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 99 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 100 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| T O T A L E S : | | | 30 | 70 | 16 | 8 | 0 | 4 | 0 | 1 | 1 | 16 | 14 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa
Elaboración: El autor

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--------------------|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 35 | Ceibopamba | Trabajador Agricola | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 36 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 37 | Ceibopamba | Agricultor/Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 38 | Ceibopamba | Chofer | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 39 | Ceibopamba | Chofer | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41 | Ceibopamba | Trabajador/Agricola | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 42 | Ceibopamba | Profesor | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 43 | Ceibopamba | Comerciante/Transp. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 | Ceibopamba | Transportista | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 45 | Ceibopamba | Avicultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 46 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 47 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 48 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 49 | Ceibopamba | Trabajador Construc. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 50 | Ceibopamba | Profesor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 51 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 52 | Barrio La Trinidad | Comerciante | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 53 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 54 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 55 | Barrio La Trinidad | Trabajador Construc. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 56 | Barrio La Trinidad | Albañil | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 57 | Barrio La Trinidad | Profesor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 58 | Barrio La Trinidad | Chofer | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 59 | Barrio La Trinidad | Cuidador Finca | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 60 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 61 | Barrio La Trinidad | Transportista | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 62 | Barrio La Trinidad | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 63 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 64 | Barrio La Trinidad | Ganadero | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 65 | Barrio La Trinidad | Albañil | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 66 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 67 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 68 | Barrio La Trinidad | Zapatero | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 69 | Barrio La Trinidad | Panadero | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| 70 | Barrio La Trinidad | Trabajador Construc. | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 71 | Malacatos | Artesano (Ladrillero) | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| 72 | Malacatos | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| 73 | Malacatos | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 74 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-----------------|-----------|-----------------------|----|----|---|---|---|---|---|----|----|---|
| 75 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 76 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 77 | Malacatos | Profesora | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 78 | Malacatos | Transportista | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 79 | Malacatos | Avicultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 80 | Malacatos | Servicios Turísticos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 81 | Malacatos | Ayudante Párroco | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| 82 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 83 | Malacatos | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| 84 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 85 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 86 | Malacatos | Albañil | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 87 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 88 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 89 | Malacatos | Profesora | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 90 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 91 | Malacatos | Chofer | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 92 | Malacatos | Artesano (Ladrillero) | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 93 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 94 | Malacatos | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| 95 | Malacatos | Ama de casa | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 96 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 97 | Malacatos | Veterinario | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 |
| 98 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 99 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 100 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| T O T A L E S : | | | 19 | 81 | 9 | 0 | 0 | 0 | 0 | 10 | 11 | 8 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa
Elaboración: El autor

PREGUNTA 3: ¿La empresa apoya a proyectos de fortalecimiento ciudadano?

| Encuesta No. | SECTOR | OCUPACION ENCUESTADO | SI | NO | ¿Qué proyectos apoya? |
|--------------|----------------|----------------------|----|----|-----------------------|
| 1 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 2 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 3 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 4 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 5 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 6 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 7 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 8 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 9 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 10 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 11 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 12 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 13 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 14 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 15 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 16 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 17 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 18 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 19 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 20 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 21 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 22 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 23 | Los Encuentros | Albañil | 0 | 1 | |
| 24 | Los Encuentros | Ganadero/Agricultor | 0 | 1 | |
| 25 | Los Encuentros | Estudiante | 0 | 1 | |
| 26 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 27 | Los Encuentros | Estudiante | 0 | 1 | |
| 28 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | |
| 29 | Los Encuentros | Trabajador Construc. | 0 | 1 | |
| 30 | Los Encuentros | Ama de casa | 0 | 1 | |
| 31 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 1 | |
| 32 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 1 | |

| | | | | | |
|----|--------------------|------------------------|---|---|--|
| 33 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 1 | |
| 34 | Ceibopamba | Estudiante | 0 | 1 | |
| 35 | Ceibopamba | Trabajador Agricola | 0 | 1 | |
| 36 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 1 | |
| 37 | Ceibopamba | Agricultor/Comerciante | 0 | 1 | |
| 38 | Ceibopamba | Chofer | 0 | 1 | |
| 39 | Ceibopamba | Chofer | 0 | 1 | |
| 40 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 1 | |
| 41 | Ceibopamba | Trabajador/Agricola | 0 | 1 | |
| 42 | Ceibopamba | Profesor | 0 | 1 | |
| 43 | Ceibopamba | Comerciante/Transp. | 0 | 1 | |
| 44 | Ceibopamba | Transportista | 0 | 1 | |
| 45 | Ceibopamba | Avicultor | 0 | 1 | |
| 46 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 1 | |
| 47 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 1 | |
| 48 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 1 | |
| 49 | Ceibopamba | Trabajador Construc. | 0 | 1 | |
| 50 | Ceibopamba | Profesor | 0 | 1 | |
| 51 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | |
| 52 | Barrio La Trinidad | Comerciante | 0 | 1 | |
| 53 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | |
| 54 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 1 | |
| 55 | Barrio La Trinidad | Trabajador Construc. | 0 | 1 | |
| 56 | Barrio La Trinidad | Albañil | 0 | 1 | |
| 57 | Barrio La Trinidad | Profesor | 0 | 1 | |
| 58 | Barrio La Trinidad | Chofer | 0 | 1 | |
| 59 | Barrio La Trinidad | Cuidador Finca | 0 | 1 | |
| 60 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | |
| 61 | Barrio La Trinidad | Transportista | 0 | 1 | |
| 62 | Barrio La Trinidad | Comerciante | 0 | 1 | |
| 63 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | |
| 64 | Barrio La Trinidad | Ganadero | 0 | 1 | |
| 65 | Barrio La Trinidad | Albañil | 0 | 1 | |
| 66 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 1 | |
| 67 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 1 | |
| 68 | Barrio La Trinidad | Zapatero | 0 | 1 | |
| 69 | Barrio La Trinidad | Panadero | 0 | 1 | |

| | | | | | |
|------------------------|--------------------|-----------------------|----------|------------|----------|
| 70 | Barrio La Trinidad | Trabajador Construc. | 0 | 1 | |
| 71 | Malacatos | Artesano (Ladrillero) | 0 | 1 | |
| 72 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | |
| 73 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | |
| 74 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | |
| 75 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | |
| 76 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | |
| 77 | Malacatos | Profesora | 0 | 1 | |
| 78 | Malacatos | Transportista | 0 | 1 | |
| 79 | Malacatos | Avicultor | 0 | 1 | |
| 80 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | |
| 81 | Malacatos | Ayudante Párroco | 0 | 1 | |
| 82 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | |
| 83 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | |
| 84 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | |
| 85 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | |
| 86 | Malacatos | Albañil | 0 | 1 | |
| 87 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 0 | 1 | |
| 88 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | |
| 89 | Malacatos | Profesora | 0 | 1 | |
| 90 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | |
| 91 | Malacatos | Chofer | 0 | 1 | |
| 92 | Malacatos | Artesano (Ladrillero) | 0 | 1 | |
| 93 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 1 | |
| 94 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | |
| 95 | Malacatos | Ama de casa | 0 | 1 | |
| 96 | Malacatos | Agricultor | 0 | 1 | |
| 97 | Malacatos | Veterinario | 0 | 1 | |
| 98 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 0 | 1 | |
| 99 | Malacatos | Comerciante | 0 | 1 | |
| 100 | Malacatos | Estudiante | 0 | 1 | |
| T O T A L E S : | | | 0 | 100 | 0 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa
Elaboración: El autor

PREGUNTA 4: En caso de no existir apoyo de la empresa ¿Cuál es su criterio al respecto?

- CRITERIO A:** Debería apoyar con el mejoramiento de la vía
CRITERIO B: Debería apoyar dando empleo a la gente del lugar
CRITERIO C: Debería apoyar a la educación
CRITERIO D: Debería apoyar en la conservación del ambiente
CRITERIO E: Debería hacer obras de beneficio social
CRITERIO F: Debería ayudar para la construcción de viviendas
CRITERIO G: No sabe/ No conoce

| Encuesta No. | SECTOR | OCUPACION ENCUESTADO | CRITERIOS | | | | | | |
|--------------|----------------|----------------------|-----------|---|---|---|---|---|---|
| | | | A | B | C | D | E | F | G |
| 1 | Los Encuentros | Agricultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | Los Encuentros | Agricultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 5 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 6 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 8 | Los Encuentros | Agricultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 10 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 11 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 13 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 14 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 15 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 16 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 17 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 18 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 19 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | | | | | |
|----|--------------------|------------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 21 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 22 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 23 | Los Encuentros | Albañil | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 24 | Los Encuentros | Ganadero/Agricultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | Los Encuentros | Estudiante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 26 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 27 | Los Encuentros | Estudiante | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | Los Encuentros | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 29 | Los Encuentros | Trabajador Construc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 30 | Los Encuentros | Ama de casa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 31 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 32 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 33 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 34 | Ceibopamba | Estudiante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 35 | Ceibopamba | Trabajador Agricola | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 36 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 37 | Ceibopamba | Agricultor/Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 38 | Ceibopamba | Chofer | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 39 | Ceibopamba | Chofer | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 40 | Ceibopamba | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 41 | Ceibopamba | Trabajador/Agricola | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 42 | Ceibopamba | Profesor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 43 | Ceibopamba | Comerciante/Transp. | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 44 | Ceibopamba | Transportista | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 45 | Ceibopamba | Avicultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 46 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 47 | Ceibopamba | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 48 | Ceibopamba | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 49 | Ceibopamba | Trabajador Construc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 50 | Ceibopamba | Profesor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 51 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 52 | Barrio La Trinidad | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |

| | | | | | | | | | |
|----|--------------------|-----------------------|---|---|---|---|---|---|---|
| 53 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 54 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 55 | Barrio La Trinidad | Trabajador Construc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 56 | Barrio La Trinidad | Albañil | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 57 | Barrio La Trinidad | Profesor | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 58 | Barrio La Trinidad | Chofer | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 59 | Barrio La Trinidad | Cuidador Finca | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 60 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 61 | Barrio La Trinidad | Transportista | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 62 | Barrio La Trinidad | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 63 | Barrio La Trinidad | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 64 | Barrio La Trinidad | Ganadero | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 65 | Barrio La Trinidad | Albañil | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 66 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 67 | Barrio La Trinidad | Estudiante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 68 | Barrio La Trinidad | Zapatero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 69 | Barrio La Trinidad | Panadero | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 70 | Barrio La Trinidad | Trabajador Construc. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 71 | Malacatos | Artesano (Ladrillero) | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 72 | Malacatos | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 73 | Malacatos | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 74 | Malacatos | Comerciante | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 75 | Malacatos | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 76 | Malacatos | Estudiante | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 77 | Malacatos | Profesora | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 78 | Malacatos | Transportista | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 79 | Malacatos | Avicultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 80 | Malacatos | Servicios Turísticos | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 81 | Malacatos | Ayudante Párroco | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 82 | Malacatos | Estudiante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 83 | Malacatos | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 84 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 85 | Malacatos | Agricultor | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | |
|-----------------|-----------|-----------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|-----------|
| 86 | Malacatos | Albañil | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 87 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 88 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 89 | Malacatos | Profesora | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 90 | Malacatos | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| 91 | Malacatos | Chofer | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 92 | Malacatos | Artesano (Ladrillero) | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 93 | Malacatos | Servicios Turísticos | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 94 | Malacatos | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 95 | Malacatos | Ama de casa | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| 96 | Malacatos | Agricultor | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 97 | Malacatos | Veterinario | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 98 | Malacatos | Agricultor/Artesano | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| 99 | Malacatos | Comerciante | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| 100 | Malacatos | Estudiante | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| TOTALES: | | | 17 | 4 | 1 | 9 | 7 | 3 | 59 |

Fuente: Encuesta de Satisfacción de la Comunidad respecto al compromiso de la empresa
Elaboración: El autor